

**La Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca  
(ACIN) en Colombia y la lucha por la soberanía alimentaria en la  
época del neoliberalismo**

**Carlos Andrés Madiedo Sierra**



**Universidad del Rosario  
Bogotá - Colombia  
2019**

**La Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca  
(ACIN) en Colombia y la lucha por la soberanía alimentaria en la  
época del neoliberalismo**

**Carlos Andrés Madiedo Sierra**

Trabajo de grado para optar al título de

**Magister  
en Estudios Políticos e Internacionales**

**Director**

Freddy Eduardo Cante Maldonado

**Universidad del Rosario  
Bogotá - Colombia  
2019**

**Resumen:** En Colombia, la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca dirige un proyecto económico para conseguir la soberanía alimentaria y territorial del pueblo nasa. ¿En qué medida este proyecto es anticapitalista y antineoliberal? El siguiente texto es fruto de un esfuerzo investigativo por estudiar la naturaleza de esta lucha en su oposición a las dinámicas capitalistas y neoliberales representadas por el modelo extractivista agroindustrial de producción. Nuestra intención fue enfocar el proyecto económico y social de los nasa desde un punto de vista teórico contextualmente ubicado, entendiendo esto como la adecuada contextualización de su proyecto dentro de los conflictos por el uso de la tierra, los conflictos armados y los distintos modelos de desarrollo socioeconómico presentes en el territorio nortecaucano. Utilizamos a Polanyi (2011) para comprender la relación entre el hambre, el desarrollo del capitalismo y el neoliberalismo. Tilzey (2017) y Stock et al. (2014) aportan a nuestro marco teórico los conceptos para comprender la relación de la lucha de las comunidades nasa con el neoliberalismo. Analizamos el papel del proyecto nasa en medio de la guerra de los grupos armados ilegales por el control del territorio y del negocio de la droga, así como con los objetivos del Acuerdo de Paz firmado por el gobierno colombiano con la guerrilla de las FARC en 2016. Concluimos que, si bien el proyecto nasa se adapta al capitalismo, su noción social del progreso enfocado en el fortalecimiento del campo, la desconcentración de la propiedad y el uso de la tierra para la producción alimentaria; su implementación a nivel nacional podría ser importante para conseguir una paz territorial, promover el desarrollo económico, garantizar la soberanía alimentaria nacional y sofocar los usos criminales del territorio nacional.

**Palabras clave:** Soberanía alimentaria, neoliberalismo, comunidad indígena nasa, pensamiento autónómico.

**Abstract:** In Colombia, the Association of Indigenous Cabildos of Northern Cauca directs an economic project to achieve food and territorial sovereignty of the Nasa people. To what extent is this project anticapitalist and antineoliberal? The following text is the result of an investigative effort to study the nature of this struggle in its opposition to the capitalist and neoliberal dynamics represented by the agroindustrial extractive production model. Our intention was to approach the economic and social project of NASA from a contextually located theoretical point of view, understanding this as the proper contextualization of their project within the conflicts over land use, armed conflicts and the different development models socioeconomic present in the northern territory of Cauca. We use Polanyi (2011) to understand the relationship between hunger, the development of capitalism and neoliberalism. Tilzey (2017) and Stock et al. (2014) contribute to our theoretical framework the concepts to understand the relationship of the struggle of the Nasa communities with neoliberalism. We analyze the role of the NASA project in the middle of the war of the illegal armed groups for the control of the territory and the drug business, as well as with the objectives of the Peace Agreement signed by the Colombian government with the FARC guerrillas in 2016 We conclude that, although the NASA project adapts to capitalism, its social notion of progress focused on strengthening the countryside, deconcentration of ownership and use of land for food production; its implementation at the national level could be important to achieve territorial peace, promote economic development, guarantee national food sovereignty and stifle criminal uses of the national territory.

**Key Words:** Food sovereignty, neoliberalism, nasa indigenous community, autonomous thinking.

*A Carlos Huberto Madiedo Montoya y Yamir Amelia Sierra Niño, mis padres,  
por su apoyo incondicional.*

## Tabla de contenidos

<b>Introducción.....</b>	<b>9</b>
<b>Capítulo I. La soberanía alimentaria: una cuestión política y económica.....</b>	<b>17</b>
La seguridad alimentaria, la soberanía alimentaria y La Vía Campesina .....	18
La seguridad alimentaria: hambre y crecimiento económico.....	20
Colombia, un país neoextractivista, dependiente e inseguro alimentariamente .....	24
La soberanía alimentaria progresista de La Vía Campesina.....	28
De la lucha campesina a la lucha indígena.....	35
<b>Capítulo II. Acercamiento teórico a la lucha cooperativa por la soberanía alimentaria.....</b>	<b>40</b>
Polanyi: Elementos históricos y teóricos para la comprensión del neoliberalismo .....	40
No hay capitalismo sin hambre .....	40
El doble movimiento polanyista: el mercado autorregulado, la “autoprotección social” y el papel de los estados .....	44
Las falacias del doble movimiento y del progresismo .....	47
Categorías para el análisis de una lucha por la soberanía alimentaria. Clases en las comunidades campesinas e indígenas, cooperativas y dinámicas neoliberales .....	52
Cooperación policromática y neoliberalismo policromático. Categorías para un análisis de la lucha social rural.....	56
Contextualización de la teoría: El modelo de análisis para Colombia y el caso nasa.....	68
<b>Capítulo III. El proyecto nasa y la ACIN en el Norte del Cauca .....</b>	<b>71</b>

El territorio y la población: descripción geográfica, topográfica y etno-demográfica del Norte del Cauca .....	71
El proyecto nasa y la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN). Una historia de resistencia .....	73
La organización del movimiento indígena caucano actual: CRIC y ACIN.....	78
Economía y soberanía alimentaria en el proyecto nasa de la ACIN.....	82
Síntesis narrativa de la aplicación del proyecto nasa-ACIN .....	91
Un cabo suelto: Las concesiones mineras a nombres de resguardos indígenas en el Norte del Cauca .....	95
La soberanía alimentaria dentro de la liberación de la madre tierra.....	98
<b>Capítulo IV. Colombia: el contexto de la lucha .....</b>	<b>103</b>
La tenencia de la tierra: un panorama de informalidad y desigualdad.....	103
El extractivismo minero: plan oficial nacional de desarrollo y base de las economías criminales .....	114
La realidad social de los conflictos por la tierra en Colombia y el Norte del Cauca. Pobreza, informalidad, economía criminal y violencia.....	125
Grupos armados ilegales en el territorio.....	133
<b>Capítulo V. Conclusiones.....</b>	<b>139</b>
La lucha por la soberanía alimentaria en el marco del proyecto nasa: anti-neoliberal pero adaptada al capitalismo .....	140
El modelo nasa: una alternativa para Colombia.....	149
Referencias.....	155

Anexo 1. Primera entrevista telefónica a Alfredo Campos.....	171
Anexo 2. Segunda entrevista telefónica a Alfredo Campos.....	177
Anexo 3. Sistema Económico Ambiental Propio. ACIN (2017b) .....	182
Anexo 4. Declaración Final Tercer Congreso Zonal de la Cxhab Wala Kiwe ACIN (2017a).....	186
Anexo 5. Síntesis narrativa de la comisión sistema económico propio ACIN (2018).....	190
Índice de tablas .....	195
Mapas.....	195

## Introducción

Esta tesis es fruto de un cruce inesperado de intereses y ese cruce sucedió, como suele suceder, a partir de un viaje. En el 2016 fuimos al norte del departamento del Cauca colombiano pensando en el tema que deseábamos investigar originalmente para este proyecto de maestría —modelos de producción alimentaria en Colombia en el marco del neoliberalismo—, y allí nos encontramos con la lucha nasa por su soberanía alimentaria, dirigida de manera programática por la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN), una organización de carácter asociativo que será nuestro objeto de análisis central.

El deseo de tomar la ACIN y al pueblo nasa como sujetos del análisis supuso para nosotros un gran reto porque los estudios sobre los movimientos indígenas cuentan con marcos teóricos propios, muchas veces en abierta contradicción contra un enfoque socio-económico con categorías de estirpe materialista como el que aquí proponemos, y porque el pueblo nasa y sus organizaciones tienen un carácter híbrido por el pensamiento propio del que gozan, como señala (Escobar, 2016), y que tiene que vérselas con el pensamiento occidental con el cual conviven, del cual beben y contra el cual luchan.

Así pues, nuestros intereses confluyeron al encontrar que los nasa y la ACIN luchaban oficialmente por conseguir su soberanía alimentaria, como sabíamos que ocurría en el país y en otras partes del mundo de mano de colectivos y organizaciones campesinas. Estas organizaciones ya han sido categorizadas en su relación con el capitalismo y el neoliberalismo —contra los cuales se suponen siempre en oposición— por estudiosos del fenómeno a nivel internacional como Stock et al. (2014) y Tilzey (2017). No obstante, como hemos señalado, las comunidades

indígenas tienen dinámicas culturales y ontológicas propias que no pueden omitirse a la hora de aplicarles categorías que en principio no están diseñadas para ellas, sino para las comunidades campesinas asimiladas al mundo globalizado occidental. En principio, el caso podía estudiarse desde estas categorías, por la condición rural de los nasa, pero las mismas categorías debían analizarse, a su vez, dado que no están pensadas directamente para comprender a los pueblos indígenas. Pero la pregunta por el tipo de relación que tiene el proyecto nasa-ACIN con el capitalismo neoliberal en cuanto a la cuestión de la lucha por la soberanía alimentaria y lo que de ella se deriva, nos pareció válida y viable en tanto era posible acercarse empíricamente y mediante literatura secundaria a las particularidades nasa y en tanto las categorías deben poderse adaptar a las particularidades de la realidad analizada para probar su operatividad.

Para poder responder de una manera comprensiva a nuestra pregunta principal llevamos a cabo una investigación que incluyó trabajo de campo, que detallaremos más adelante, y una investigación teórica y sociohistórica en torno a otras preguntas y cuestiones que se derivan de la pregunta central o que debían conformar el desarrollo de un texto que permitiera abordarla. Teniendo en mente lo anterior, organizamos el contenido de esta tesis así:

En primer lugar, aclaramos: ¿qué se entiende por soberanía alimentaria? ¿La soberanía alimentaria es una bandera de lucha social o un indicador económico?, ¿cómo surgen las luchas contemporáneas por este tópico?, ¿cómo se entiende teóricamente?, ¿qué entienden por ella los nasa? En tanto es defendida por campesinos y por estados a la vez, como en el caso de Bolivia: ¿es un modelo agrario oficial o subalterno? ¿Cuál es, en resumen, la historia y de esta noción que marca nuestro punto de partida y cómo la enfocamos ante el problema planteado?

Para responder a estas preguntas revisamos en el Capítulo I el contexto internacional en que nacen las nociones contemporáneas de seguridad alimentaria y soberanía alimentaria. Para tener un contexto histórico de la cuestión, estudiamos mediante Polanyi (2011) la relación entre el hambre y el desarrollo del capitalismo, así como la utopía de los mercados libres autorregulados —hoy *neoliberalismo*— en el Capítulo II. También en el Capítulo I mostramos qué entiende por soberanía alimentaria La Vía Campesina, asociación internacional que lidera la lucha del campesinado por economías localizadas y autónomas y, finalmente, ofrecemos un breve panorama de la cuestión indígena internacional con respecto a la soberanía alimentaria, esto desde el punto de vista del derecho y también de los movimientos sociales, teniendo en cuenta el pensamiento de la tierra y de la autonomía descritos por Escobar (2016) con referencia a estos pueblos.

En segundo lugar, para llevar a cabo el análisis, introducimos en el Capítulo II las críticas de Tilzey (2017) al modelo progresista de Polanyi —dentro del que puede ubicarse a La Vía Campesina— y configuramos mediante su trabajo y el de Stock et al. (2014) el modelo de análisis y clasificación para valorar el proyecto nasa desplegado por ACIN en su relación con el neoliberalismo. Introducimos allí los conceptos de neoliberalismo policromático, cooperación policromática y modos de gobernanza agroambiental, además, introducimos la propuesta de Tilzey (2017) de una división de clase dentro de las sociedades campesinas que extendemos como propuesta a las comunidades indígenas, con la finalidad de tener herramientas conceptuales para analizar críticamente el estadio práctico de la vocación comunitaria de los colectivos en lucha y relación con el neoliberalismo. La categorización del proyecto nasa-ACIN

según lo desarrollado en el Capítulo II y III se encuentra en el Capítulo V, junto con el resto de las conclusiones y hallazgos.

En tercer lugar, ubicamos al lector en el contexto del territorio del norte del Cauca y de nuestro caso de estudio. Abrimos el Capítulo III con una descripción del Norte del Cauca desde el punto de vista geográfico, social, etnodemográfico y económico. Luego presentamos una breve reseña histórica del pueblo nasa y de las dos organizaciones indígenas que dirigen institucionalmente sus luchas: el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) y la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN). Abordamos su lucha desde una perspectiva histórica y estudiamos las características de su proyecto social y político, centrandó nuestro interés en la lucha por la soberanía alimentaria y en la relación de esta con sus reclamos territoriales mediante la *liberación de la madre tierra*.

La construcción de este capítulo se derivó, como anticipamos, de la recolección de información mediante herramientas metodológicas de tipo etnográfico, si bien la investigación aquí realizada no pretende ser una investigación etnográfica propiamente dicha sobre el pueblo nasa. La recolección de información comenzó con varios viajes a la zona durante el 2016 con la finalidad de familiarizarnos con el contexto paisajístico y humano del norte del Cauca, mediante la observación participante. El momento crucial para la investigación fue la asistencia al *3er congreso zonal unidad y gobierno propio para hacer realidad nuestros sueños en el territorio ancestral. Cxhab Wala Kiwe*, llevado a cabo del 15 al 21 de junio de 2017 en el resguardo de Tóez del municipio de Caloto, Cauca, donde pudimos tener contacto con dirigentes de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN) y con el pueblo nasa en pleno, así

como practicar observación participante de cómo se desenvuelve un evento liderado por este tipo de organizaciones.

En este congreso, donde los nasa discutían su *plan de vida* y las personas encargadas para los próximos años, pudimos conversar con personas de distintos municipios, sin embargo, ninguna de estas personas quiso acceder a brindarnos una entrevista por miedo a los *infiltrados* que asisten a estos con el fin de vigilar a los participantes e informar a los actores armados—guerrilla, paramilitares, narcotraficantes—, es decir, a aquellos que se oponen a la organización del movimiento indígena y atentan contra la vida de sus integrantes, quiénes están *hablando de más*. Todos los acercamientos con los nasa del común se quedaron en charlas informales bajo la condición de que nada fuera grabado ni usado en este trabajo. No obstante, pudimos establecer un contacto con un informante que tiene una relación institucional con la ACIN: Alfredo Campos, el coordinador del tema territorial y económico de la ACIN y por tanto el directo implicado en todo lo que tiene que ver con el modelo alimentarios y la coordinación de esta temática entre los distintos cabildos reunidos en la ACIN. Campos representa, por tanto, nuestra fuente central. Además de las conversaciones informales, tuvimos dos entrevistas vía telefónica que son centrales en tanto testimonio de un nasa miembro de una de las organizaciones centrales de la comunidad.

La primera entrevista fue llevada a cabo el 19 de diciembre de 2018 y la segunda el 14 de enero de 2019. En la primera realizamos, parafraseando, las siguientes preguntas: ¿Ustedes [los nasa] qué entienden por soberanía alimentaria?, ¿qué dificultades y retos existen para implementar la soberanía alimentaria?, ¿cuál es la relación entre la lucha nasa por la soberanía alimentaria y la sostenibilidad ambiental? Igualmente, en esta entrevista, el informante ofrece

una aclaración sobre lo que había venido explicando ante la pregunta por las personas extrañas que estaban llegando al territorio nasa, si estaban relacionadas con las FARC o con las llamadas BACRIM (Bandas Criminales, ver Capítulos IV y V).

La segunda entrevista, llevada a cabo el 14 de enero de 2019 a la vez que se comenzaban a redactar los capítulos de esta tesis, trató puntualmente sobre el modelo económico que los nasa-ACIN desean implementar en su territorio y de la resistencia u oposición que a este modelo presentan las industrias y agentes económicos —legales e ilegales— presentes en el territorio. Después preguntamos por la relación territorial de los nasa con las luchas de las comunidades campesinas y afrocolombianas con respecto a la *liberación de la madre tierra*. Hemos transcrito ambas entrevistas y el lector puede encontrarlas en el Anexo 1 y en el Anexo 2, respectivamente.

Además, Alfredo nos envió documentos oficiales de la ACIN: Sistema Económico Ambiental Propio, la Declaración Final del congreso al que asistimos y el Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP). Estos documentos fueron claves para el análisis llevado a cabo en el Capítulo III, dado que son la síntesis de la visión económica y el plan de gobierno oficial de los indígenas nasa organizados dentro de ACIN en el Norte del Cauca, en que los temas de la lucha por la soberanía alimentaria y la autonomía territorial son centrales. El documento que detalla el sistema económico y la síntesis del aludido congreso pueden encontrarse como el Anexo 3 y el Anexo 4, respectivamente. El Anexo 5 corresponde a una síntesis narrativa elaborada, luego del congreso, por una comisión de la ACIN sobre el sistema económico propio.

Ahora bien, hasta aquí sería suficiente para responder la pregunta por la categorización de la lucha nasa-ACIN desde una evaluación conceptual del material recogido. Sin embargo, es necesario que el lector esté informado de los conflictos por la tierra, por el narcotráfico y por la

divergencia política que ocurren en el territorio para que pueda comprender y juzgar adecuadamente la visión y proyección nasa, así como los aspectos en que las categorías teóricas aplicadas se quedan cortas.

Por esto ofrecemos en el Capítulo IV un panorama de la situación del uso y la propiedad de la tierra en el país y en el Norte del Cauca, así como del modelo económico del estado colombiano, a partir de literatura secundaria y de la revisión del proyecto de Plan Nacional de Desarrollo del actual gobierno. Además, el lector encontrará una descripción de la relación entre este modelo de desarrollo neoliberal y extractivista y las llamadas economías criminales, de los grupos armados criminales y del asesinato de líderes sociales en el territorio. Factores todos estos que tienen que ver con la viabilidad del proyecto de los nasa y/o con su urgencia, así como con las características específicas de este caso a la luz de otras luchas similares en el mundo.

La información ofrecida en este capítulo se levantó mediante fuentes secundarias y fuentes oficiales. Ejecutamos un derecho de petición al Ministerio de Agricultura en 2017 para recibir información sobre la disposición del territorio caucano y realizamos un rastreo constante de medios para estar enterados del desarrollo del conflicto en Norte del Cauca, el asesinato de líderes sociales, la aplicación de los Acuerdos de Paz, los movimientos de las disidencias de las FARC, el ELN, las llamadas BACRIM y otros actores armados, la tensión entre el movimiento indígena, el Estado y el gobierno actual, entre otros tópicos. El seguimiento de medios regionales e indígenas, como las redes sociales de la ACIN y el CRIC fue crucial para mantenernos al día sobre los sucesos en el territorio.

Finalmente, en el Capítulo V respondemos a nuestra preguntas central y consignamos conclusiones y hallazgos derivados del cuerpo capitular de la tesis. Esperemos que esta tesis

aporte tanto a los estudios del movimiento indígena nasa desde sus propuestas económicas como a la crítica económica del sistema alimentario actual. Todo el pensamiento crítico tiene mucho que aprender de la concepción indígena de la lucha, como afirma Arturo Escobar:

los conocimientos de los pueblos en movimiento, de las comunidades en resistencia y de muchos movimientos sociales están en la avanzada del pensamiento para las transiciones, y cobran una relevancia inusitada para la reconstitución de mundos ante las graves crisis ecológicas y sociales que enfrentamos, más aún que los conocimientos de expertos, las instituciones y la academia. (2016, p. 1)

## **Capítulo I.**

### **La soberanía alimentaria: una cuestión política y económica**

La alimentación, en tanto cuestión fundamental de la supervivencia humana y animal, es una de las prioridades de la planeación política y económica. En la actualidad, garantizar la alimentación de su población es uno de los deberes fundamentales de todo estado, incluyendo al colombiano, al cual la Constitución Política de Colombia de 1991 le ordena la protección especial de la producción de alimentos en el Artículo 65. La manera en que los estados han pretendido conseguir esta meta tuvo varias versiones durante el siglo XX, de acuerdo con la evolución del capitalismo mundial y la correspondiente evolución de los modelos agroambientales, tanto desde el punto de vista técnico como social.

Un hito fundamental en la historia reciente de la alimentación es la llamada Revolución Verde. Esta, de acuerdo con el que se considera su iniciador, el ingeniero agrónomo estadounidense Norman Borlaug, comenzó desde la década de 1940 en México, cuando todo un equipo financiado por la Fundación Rockefeller se dedicó durante años a producir una variedad de trigo altamente productivo y resistente a plagas y enfermedades. Cuando el programa se extendió a la India y Pakistán en 1960, la humanidad observó cómo gracias a estas especies de laboratorio altamente productivas y resistentes combinadas con la implementación de paquetes tecnológicos en grandes plantaciones—pesticidas, herbicidas, fertilizantes, etc.—, la producción de alimentos de un país podía fácilmente duplicarse y hasta triplicarse (American Institute of Biological Sciences, 2002). Lo que representó una “revolución” en cuanto a la disponibilidad

neta mundial de alimentos y una promesa, que hasta ahora no se ha cumplido, de acabar con el hambre.

El modelo de producción agrícola iniciado por la Revolución Verde, conocido como capitalismo agroalimentario (Ortega, 2017), o simplemente como agroindustria, entró a reemplazar en muchos países la producción tradicional campesina, promoviendo el uso de la biotecnología para producir más en menos espacio y creó, a su vez, un nuevo negocio para países como China, India o Estados Unidos que figuran actualmente en el panorama internacional como grandes exportadores de alimentos. Igualmente, este modelo coincidió, dada su capacidad para la súper producción de excedentes, con que la Organización de Naciones Unidas planteara la noción de seguridad alimentaria como el estándar de cumplimiento del deber estatal alimentario con respecto a cada pueblo.

Dentro de este marco aparece la noción de soberanía alimentaria como instrumento para las luchas de los sectores rurales, campesinos e indígenas, contra un modelo donde no tienen un papel activo en la economía de las naciones y donde su propia supervivencia se pone en juego. Esto a través del concepto de soberanía alimentaria que se relaciona con un modelo de producción alimentaria localizada y de un alegato por los presuntos efectos adversos del medioambiente de la agroindustria.

## **La seguridad alimentaria, la soberanía alimentaria y La Vía Campesina**

Sabíamos que queríamos tener nuestra propia voz. El primer paso fue juntar a todos los movimientos que se oponían a las políticas neoliberales, construir una cultura campesina de

solidaridad, crear una conciencia de clase como campesinas/os [...] Queríamos tener un movimiento autónomo, libre de poderes políticos y económicos. (La Vía Campesina, 2018)

Estas son las palabras de un campesino vasco, en el marco de la VII Conferencia Internacional de La Vía Campesina (LVC, de ahora en adelante), que explica cómo nació este movimiento político internacional y resume dos de los principales detalles que trataremos en este capítulo y el siguiente con respecto a la noción de soberanía alimentaria: la comprensión de clase del campesinado y la relación de esta lucha con la conciencia sobre las implicaciones políticas y económicas de tal lucha.

No es posible hablar en la actualidad de soberanía alimentaria sin hablar de LVC y hoy en día se encuentra en múltiples fuentes, como un hecho anecdótico, el que, mientras en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, de ahora en adelante) proponía la noción de seguridad alimentaria como meta mundial promovida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU, de ahora en adelante) para combatir el hambre y tener indicadores de producción, LVC opuso a tal noción la de soberanía alimentaria, enfatizando no solo la disponibilidad alimenticia, sino, también, el papel del campesinado en la lucha contra el hambre y el derecho de los pueblos a tener el poder sobre su propia alimentación, más allá del cálculo de oferta y demanda vuelto ley por el neoliberalismo triunfante desde finales del siglo XX hasta hoy. Empezaremos presentando y discutiendo la seguridad alimentaria y luego volveremos con la historia de LVC y la soberanía alimentaria.

## **La seguridad alimentaria: hambre y crecimiento económico.**

La mentada cumbre de 1996 definió la seguridad alimentaria de la siguiente manera: “La seguridad alimentaria existe cuando todas las personas tienen, en todo momento, acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos que satisfacen sus necesidades energéticas diarias y preferencias alimentarias para llevar una vida activa y sana” (FAO, 2011). En documentos introductorios a la noción se ofrecen los elementos conceptuales y las dimensiones para medir la seguridad alimentaria como indicador económico. El primer elemento es la disponibilidad física, hay seguridad alimentaria cuando hay producción y oferta suficiente de alimentos, sin especificar cuáles ni de qué manera se da la producción. El segundo elemento es el del acceso económico y físico a los alimentos por parte de toda la población. Es interesante notar que la FAO reconoce que la primera dimensión, la de la oferta, no garantiza que las personas puedan tener acceso a los alimentos ofertados (FAO, 2011). Esto, por supuesto, solo como una advertencia frente a lo evidenciado, sin realizar un relacionamiento analítico entre el tipo de producción, el sistema económico y social y el hecho de que las personas, efectivamente, no tengan acceso a los alimentos producidos de manera internacional.

Esta incongruencia ha sido ampliamente explorada por estudiosos como Raj Patel (2008), quien sostiene con una gran documentación cómo, desde la Revolución Verde en la década de 1960 y el comienzo de un mercado globalizado de la alimentación basado en la monoproducción masiva con semillas modificadas, pesticidas y un gran paquete tecnológico para garantizar la producción y la demanda, el hambre a nivel mundial ha aumentado en vez de disminuir y se ha profundizado la desigualdad alimentaria teniendo a la población obesa rivalizando en cantidad con la desnutrida. Esto sugiere, además, que la FAO y los organismos internacionales

propusieron una noción que, planteada como herramienta de medición que debía servir a la meta de acabar el hambre, está, por su apoliticidad y acriticidad económica, condenada al fracaso desde el principio.

Sostenemos lo anterior teniendo en cuenta que para 1996 había múltiples casos documentados en la historia donde el aumento de la producción de alimentos y de la oferta no implicó la eliminación del hambre (ya veremos más adelante por qué no puede eliminarse el hambre en un sistema capitalista de base mercantil), siendo uno de los ejemplos más antiguos el de la India del siglo XIX, en que se dio una gran alza en la producción de cereales sin que el pueblo tuviera cómo acceder a ellos, pues tal producción estaba diseñada para satisfacer el hambre de la Inglaterra industrializada (Polanyi, 2011). Esta realidad, siguiendo el mismo ejemplo, se mantiene hasta hoy, cuando, según la FAO en su informe sobre la seguridad alimentaria y nutricional en el mundo del 2018<sup>1</sup>, 196 millones de personas, de los 1.339 millones de habitantes (United Nations Population Division, 2018)<sup>2</sup>, están desnutridas en India (India Food Banking Network, 2018), lo cual corresponde al 14,9% de la población de ese país. Teniendo en cuenta, por supuesto, que las estadísticas suelen ser generosas. El hambre en India muestra la obsolescencia programada de la noción de la seguridad alimentaria y de su presunta

---

1 En general, según los datos de la FAO sobre la seguridad alimentaria en el mundo, el 10.9% de la población total mundial, 8.2 mil millones aproximadamente en el 2017, sufre de desnutrición. Lo cual representa un retroceso con respecto al 10.6% del año 2015 (FAO, 2018b). En su informe, la FAO culpa principalmente a factores naturales como las sequías y las tormentas de la afección de la producción, lo cual sería la principal causa de esta alza del hambre, pues se afecta la oferta y con ello suben los precios internacionales que impiden que las personas accedan a la alimentación. En estos análisis las instituciones internacionales eliden la relación de causalidad entre la economía mundial basada en combustibles fósiles y el calentamiento global con los efectos climáticos que empeoran tormentas y sequías.

2 Datos para 2017.

lucha, pues a la vez que se da este panorama, India se ubica como una de las economías de mayor crecimiento en el mundo, siendo la tercera por capacidad de compra, la sexta por su Producto Interno Bruto y uno de los mayores exportadores globales de comida. Es el primer productor de granos y legumbres (275 millones de toneladas entre 2017 y 2018), el mayor productor de leche, el segundo mayor productor de arroz, maní, caña de azúcar, frutas (10.9% de la producción mundial) y verduras (8.6% de la producción mundial), y el segundo país con mayor población de ganado (FAO Indian Office, 2018).

El absurdo es evidente, y el caso de países con gran potencial para la producción de alimentos por su ubicación geográfica, diversidad de suelos y de climas, se presenta tanto en India como en Colombia, donde 3.2 millones de personas están “subalimentadas” (Ávila, 2018), esto a pesar de que el país se encuentra en Suramérica, una región que, según la FAO, produce suficiente comida para satisfacer la demanda mínima calórica de su población, y en el caso de Colombia, también la de frutas y verduras (FAO, OPS, WFP, & UNICEF, 2018). Un estudio de la FAO acerca del potencial de la expansión de la agricultura (en zonas arables no incluidas en reserva natural o ecosistemas protegidos) ubica a Colombia como uno de los países a nivel mundial que podría conformar la base productora de alimentos para el año 2050. Entre 223 países en donde se evaluó el potencial de expansión del área agrícola, sin afectar el área del bosque natural, Colombia fue clasificada en el puesto 25. De los 22 millones de hectáreas cultivables que tiene el país, sólo están sembradas 4,8 de ellas. Si a estas cifras se les suma el gran potencial de la altillanura colombiana para desarrollos forestales y agrícolas estimado en 3,5 millones de hectáreas, el panorama es prometedor, desde el punto de vista del análisis de potencial y recursos (Bruinsma, 2009). El país se encuentra en una región conformada por países

excedentarios y de capacidad para la exportación de alimentos, a pesar de lo cual el país es actualmente un gran importador de alimentos y depende de suministros internacionales para gran parte de lo que no importa (Ortega, 2017). De acuerdo con los mismos datos de la FAO, el hambre ha aumentado en la región entre 2014 y 2016, y disminuyó poco en la primera década del siglo XXI, cuando la región conoció un gran crecimiento económico, con lo cual reconoce que: “el crecimiento económico, no siempre, beneficia de igual forma a los hogares pobres, a los individuos y a los territorios” (FAO et al., 2018, p. 37).

La tercera dimensión que evalúa la FAO para estudiar la seguridad alimentaria de los países y del mundo en general es la utilización de los alimentos, que se refiere a qué tan provechosos son esto según su capacidad nutricional y la preparación que se les da. Finalmente, se tiene en cuenta la estabilidad de las dimensiones anteriores en tanto, presuntamente, la seguridad alimentaria no debe ser algo fluctuante y debe ser garantizada por todos los países del mundo en todo momento, de acuerdo con los compromisos internacionales de Derechos Humanos. Se consideran posibles factores de perturbación de esa estabilidad como las condiciones climáticas adversas (sequías e inundaciones), la inestabilidad política, también llamada por la FAO “descontento social” (2011, p. 1), y factores económicos como el desempleo y el aumento de los precios, cuya presunta impredecibilidad en el sistema actual se asume como una fatalidad tan incontrolable y accidental como el clima.

Esta es pues la seguridad alimentaria, más un indicador económico donde el hambre y la pobreza son elementos por computar estadísticamente junto a la producción y el crecimiento del PIB, que una lucha. Contra este tipo de modelo luchan las organizaciones campesinas e indígenas como los nasa, en vista de que ha instaurado problemáticas de distribución y de la

calidad de la producción en países que podrían y deberían ser autosuficientes como es el caso colombiano. Ahondemos un poco más en el caso del sistema alimentario nacional para dar un ejemplo.

### **Colombia, un país neoextractivista, dependiente e inseguro alimentariamente**

La tesis doctoral de Ortega (2017): *Libre comercio y soberanía alimentaria en Colombia: el caso del maíz* detalla con una amplia investigación estadística y de políticas económicas desde la década de 1970, cómo el país pasó de ser autosuficiente en su alimentación. Según Ortega (2017), gracias a las medidas neoliberales implementadas desde la década de 1980 que alcanzaron su punto culmen con la firma de los Tratados de Libre Comercio<sup>3</sup>, el país es dependiente alimentariamente y, en vista de tal dependencia de importaciones para su alimentación es inseguro alimentariamente<sup>4</sup>. Conclusión que es apoyada por otros investigadores, como Espinosa (2016), quien concluye que en Colombia no puede hablarse actualmente de una soberanía alimentaria nacional “en la medida en que los eslabones

---

3 En su trabajo, Ortega (2017) alude principalmente al TLC con los Estados Unidos que fue suscrito en 2006, durante el gobierno de Álvaro Uribe, y entró en vigencia en el 2012, durante el gobierno de Juan Manuel Santos. Tratado que actualmente se encuentra en un “período contingente” (p. 306) y que en los próximos años permitirá la entrada sin límites de volumen o barreras arancelarias a cualquier producto agrícola estadounidense.

4 El autor llega a tales conclusiones analizando datos a partir de los indicadores propuestos por el Observatorio de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Colombia (OSAN): el Coeficiente de Autosuficiencia Alimentaria, el Coeficiente de Dependencia Alimentaria y el Consumo Aparente nacional definido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), entre 1970 y el 2015; y cruzando datos de la Federación Nacional de Cultivadores de Cereales (FENALCE), FEDEARROZ, el Sistema Estadístico de Comercio Exterior (SIEX), el DANE y la Red de Información y Comunicación del Sector Agropecuario Colombiano (AGRONET). Esto sumado, por supuesto, a sus propios datos sobre la dependencia actual de Colombia de las importaciones estadounidenses para el consumo del maíz, que hoy es del 70%.

prioritarios de la cadena productiva nacional de alimentos, como las semillas y los insumos, dependen de agentes extranjeros” (p. 40).

Ortega evidencia que tal condición de inseguridad alimentaria por la dependencia de las importaciones se refleja, necesariamente, en la crisis del sector agrario nacional y de las poblaciones campesinas. En la década de 1970 el agro aportaba el 25% del PIB global del país, mientras que hoy aporta el 6,8%; generaba el 75% de las exportaciones y satisfacía el 100% de la demanda interna de alimentos. Actualmente, el sistema doméstico de producción alimentaria produce tan solo el 69,8% del consumo local. Esto ha llevado a un desequilibrio entre las importaciones, que desde el año 2000 han crecido un 105% —con lo cual “el 30% de lo que consumimos hoy es de origen extranjero” (Ortega, 2017, p. 305)—, y las exportaciones, que solo han crecido, durante el mismo período, un 5,7%, y que no se han diversificado desde la firma del TLC. Estas se componen en su 80% de petróleo, café, banano, carbón, ferroníquel, oro y flores, productos que se caracterizan por ser materias primas derivadas del monocultivo o la extracción minera, que no pasan por manufactura alguna que añada valor, sino que se exportan para alimentar la industria de países industriales.

Estos datos recopilados por Ortega (2017) aluden a un modelo económico que nos exige hacer un alto. Es necesario abordar una categoría que será nombrada con frecuencia a lo largo de este texto —ahondaremos más en el Capítulo IV— como adjetivo para describir el modelo económico colombiano de los últimos años: el extractivismo. Esta categoría se utiliza para nombrar las políticas económicas de un país que basa sus actividades productivas, y por tanto su desarrollo económico, en la extracción, exportación y comercialización internacional de materias primas “no renovables o de renovación estacional” (Burchardt, 2017, p. 341). Estudiosos como

Burchardt (2017) han observado que la bonanza económica de países latinoamericanos como Colombia en la última década, ha estado directamente relacionada con el aumento del valor de las materias primas en mercados internacionales. La orientación de las políticas nacionales tanto de derecha como de izquierda —siendo el boliviano el caso paradigmático— para satisfacer esta demanda de manera autónoma en una época presuntamente poscolonial, ha dado paso a la acuñación del concepto *neoextractivismo*. Este se caracteriza por enfocarse en: “sectores como la minería y la extracción de materias primas fósiles (petróleo, gas, carbón), así como también los monocultivos agrícolas y forestales como la soya, el caucho, la caña de azúcar y la palma de aceite” (Burchardt, 2017, p. 341). En este trabajo nos referimos al fenómeno simplemente como extractivismo, atendiendo a la transversalidad histórica de este modelo asociado a la historia de Colombia, de Latinoamérica y, en general, de las zonas que fueron colonias europeas y protagonistas periféricas del desarrollo del capitalismo.

Volviendo a Ortega, sus conclusiones son contundentes en cuanto a los efectos del neoliberalismo y de un modelo económico extractivista para la alimentación del pueblo colombiano y para la economía de la población productiva del sector agrario. En su trabajo, Ortega evidencia el contraste entre la Colombia actual y la de 1970 y 1980 en que el país era autónomo alimentariamente, es decir, que tenía asegurada la oferta para su demanda de alimentos nacional —lo que se entiende como seguridad alimentaria— y, además, gozaba de una producción soberana pues se producía localmente. De este modo, Ortega refuta la retórica oficial que ha promovido desde la década de 1990 la liberalización internacional de los mercados nacionales como algo benéfico para la economía del país, pues se evidencia que, en comparación

con grandes productores como los Estados Unidos, Colombia tiene pocas oportunidades de competir de manera igualitaria.

Esta situación ha sido agravada por las condiciones específicas de este tratado que incluyó una cláusula de no reciprocidad donde se le exige al país, entre otras cosas, evitar el subsidio de su producción agraria, sin que pueda exigir lo mismo a la producción estadounidense altamente subsidiada. De tal modo, partimos de que las medidas neoliberales en la economía del país, expresadas ejemplarmente en los TLC, “están debilitando al sector productivo campesino y, por extensión, la soberanía alimentaria nacional” (Ortega, 2017, p. 306), y de que tal debilitamiento fractura el tejido social del país y abona el territorio para el conflicto social y armado, como exploraremos en el Capítulo IV. Así pues, partiendo de las conclusiones de Ortega allanamos camino y damos sentido al estudio de la lucha nasa por su soberanía alimentaria en el marco de un país cada vez más dependiente del mercado global.

Actualmente, a partir de modificaciones por las críticas a la seguridad alimentaria, y siguiendo los estándares internacionales, el gobierno colombiano opera con la noción de seguridad alimentaria y nutricional en las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Esta incluye una priorización de la población vulnerable para conseguir “de manera progresiva, acceso físico y económico en todo momento a una alimentación adecuada o a medios para obtenerla” (Departamento Nacional de Planeación, 2019, p. 263), sumando la noción de alimentación adecuada a los ejes tradicionales de la seguridad alimentaria. Para mejorar en este frente, el Gobierno contempla que debe utilizarse de manera adecuada el suelo y debe aumentarse el nivel de producción de alimentos, así como el nivel de ingresos. Para conseguir esto buscan “promover la transformación productiva agrícola por medio del ordenamiento de la

producción, el desarrollo de *clusters* y cadenas de valor agroindustriales, que integren la producción industrial con la de pequeños y medianos productores” (Departamento Nacional de Planeación, 2019, p. 268), aunque no se especifique cómo funciona tal integración. Además, pretende “fortalecer la generación de ingresos de los hogares rurales a partir de la promoción de condiciones de empleabilidad y emprendimiento asociado a *actividades no agropecuarias* que promuevan la inclusión social y productiva en zonas rurales” (Departamento Nacional de Planeación, 2019, p. 268, cursiva nuestra), es decir, el enfoque de la seguridad alimentaria y nutricional que busca el actual gobierno es convertir a los campesinos, indígenas y otras poblaciones rurales en mano de obra asalariada que pueda comprar la comida que produce la agroindustria nacional e internacional, convertir al campesinado en público de consumo y no en población productiva que fortalezca el campo mediante la habitación en él. Lo mismo aplica, a la larga, para las comunidades indígenas. En vista de que se ve la agricultura campesina como poco rentable se busca promover “el turismo sostenible o la conservación ambiental” como actividades económicas para la “la dinamización de los territorios rurales” (Departamento Nacional de Planeación, 2019, p. 163, cursiva nuestra).

### **La soberanía alimentaria progresista de La Vía Campesina**

Como se ve en la definición de la FAO de la seguridad alimentaria y, en general, en los documentos internacionales y estatales que tratan de la misma, esta noción se usa como un indicador articulado al mercado mundial sin hacer mención de quiénes producen la comida y cómo la producen. No obstante, las mismas organizaciones mundiales encargadas de promover y defender los derechos humanos y, por tanto, de garantizarlos, reconocen el fracaso del sistema económico global para acabar con el hambre, aunque no de una manera crítica. Realizar tal

cuestionamiento crítico implicaría evidenciar que el modelo de producción alimentaria agroindustrial establecido desde la década de 1960 ha fracasado en su promesa de alimentar al mundo; además, implicaría entrar en contradicción dado que la misma FAO motivó el *World Plan for Agricultural Development* en 1963, al inicio de la Revolución Verde, en que: “[se] exhortaba a los países a transformar su matriz de producción agrícola hacia un modelo que incrementara significativamente los rendimientos de los cultivos” (Ortega, 2017, pp. 73-74). Esto mediante los avances en semillas modificadas genéticamente por instituciones como el Centro Internacional de Mejoramiento del Maíz y el Trigo y el Instituto Internacional de Investigación del Arroz, quienes lideraron la llamada revolución que implantó la producción industrializada y completamente tecnificada que desplazó al campesinado como la población encargada tradicionalmente de producir la comida.

Es en este contexto, ya finalizada la Guerra Fría e iniciada la *perestroika* con el consiguiente descrédito del comunismo ruso y el triunfo del capitalismo neoliberal, que organizaciones campesinas de Centro América, Norte América, El Caribe y Europa se reúnen en Managua, Nicaragua, durante el mes de abril de 1992 para manifestarse en contra de “las políticas neoliberales que representan un dramático constreñimiento sobre los campesinos a lo largo del mundo, llevándonos al borde de una irredimible extinción” (La Vía Campesina, 1992, p. 67, traducción nuestra)<sup>5</sup>, en lo que será la semilla de LVC que se ratificará, ampliará y consolidará en la *Declaración de Mons* de 1993, en Bélgica<sup>6</sup>.

---

5 “Neoliberal policies representing a dramatic constraint on farmers throughout the world, bringing us to the brink of irredeemable extinction”.

6 Esta declaración fundacional será firmada, junto con otras 55 organizaciones de 36 países, por la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria (FENSUAGRO-CUT) y la Asociación Nacional de Usuarios

En estas primeras declaraciones, los miembros de LVC piden ser tenidos en cuenta en la creación de políticas agrarias, así como exigen a las organizaciones internacionales y a los gobiernos garantizar su participación en su rol como protagonistas para asegurar precios justos para sus productos y el manejo de sus propias cosechas “bajo nuestro propio control, sea a través de cooperativas o de programas de mercadeo directo” (La Vía Campesina, 1992, p. 68, traducción nuestra)<sup>7</sup>, y, por supuesto, rechazan la imposición del neoliberalismo a través de la presión de la deuda externa, los créditos internacionales, etc. Igualmente se manifiestan en contra de los tratados de libre comercio en tanto empobrecen a los campesinos de los países ricos y de los pobres a favor de “monopolios y corporaciones trasnacionales” (1992, p. 68).

Plantean que la supervivencia del campesinado es la opción más económica y ecológica para el sostenimiento de los países y relacionan el aumento de la pobreza con el desplazamiento de los campesinos a las ciudades y la consecuente sobreurbanización y desertificación del planeta. Así mismo, señalan la relación que vimos en la sección anterior entre el aumento de la producción y del beneficio en oposición al aumento del hambre y denuncian que aquellos que defienden los modos de vida y agricultura campesinos e indígenas son perseguidos y asesinados en sus propios países (La Vía Campesina, 1993).

Sin embargo, no es hasta la *Declaración de Tlaxcala* que hace aparición la soberanía alimentaria, aunque de una manera incipiente, como propuesta de desarrollo alternativa al

---

Campesinos (ANUC), por parte de Colombia (La Vía Campesina, 1993), organización de la cual, según Galeano (2006), “hacían parte los indígenas en su calidad de campesinos” (p. 56). Actualmente la última no aparece como miembro de LVC. En cambio, lo hacen Coordinador Nacional Agrario (CNA), Federación Nacional de Cooperativas Agropecuarias (FENACOA) y el mismo FENSUAGRO (La Vía Campesina, 2019b). No forma parte, según la información oficial, ninguna organización indígena colombiana.

7 “*whether through co-operatives or direct marketing program*”.

*sistema económico neoliberal*: “estamos determinados a crear una economía rural basada en el respeto por nosotros mismos y la tierra, en la soberanía alimentaria y en el comercio justo” (La Vía Campesina, 1996, traducción nuestra)<sup>8</sup>. En esta misma declaración se exige la reforma agraria para todos los países en que se le *devuelvan* las tierras a los indígenas y se les adjudiquen a los campesinos que las trabajan y producen comida. Además, se acusa al *sistema económico neoliberal* de tratar a la naturaleza y a las personas como medios para un fin.

Finalmente, como LVC documenta, la soberanía alimentaria se formuló a nivel mundial en la Cumbre de la FAO de 1996, y su formulación oficial más antigua a la vez que completa se encuentra en la *Declaración de Bangalore*:

La comida es una parte fundamental de la cultura y la agenda neoliberal está destruyendo las bases de nuestras vidas y culturas. Nosotros no aceptamos el hambre y el desplazamiento. Demandamos soberanía alimentaria, *que significa el derecho a producir nuestra propia comida* (La Vía Campesina, 2000, traducción y cursivas nuestras)<sup>10</sup>.

A partir de la idea del derecho a producir la propia comida, se promueve actualmente la soberanía alimentaria como *visión política* del LVC que implica el derecho de los pueblos a decidir su sistema alimentario y productivo y a implementar un modelo de producción

---

8 “We are determined to create a rural economy which is based on respect for ourselves and the earth, on food sovereignty, and on fair trade”.

9 En la documentación publicada por la FAO sobre la Cumbre de 1996 no se encuentra constancia del lanzamiento de tal visión. Sin embargo, sí se encuentra documentada la presencia oficial de la Vía Campesina y de organizaciones asociadas a la misma como observadores de organizaciones no gubernamentales (FAO, 1996).

10 “Food is a key part of culture, and the neoliberal agenda is destroying the very basis of our lives and cultures. We do not accept the hunger and displacement. We demand food sovereignty, which means the right to produce our own food”.

sostenible ambientalmente a pequeña escala que otorgue “prioridad a la producción y al consumo local de alimentos, dando a un país el derecho de proteger a sus productores locales” (La Vía Campesina, 2019a). Y, para poder garantizar tal derecho, se incluye también la lucha por la reforma agraria que garantice el *derecho de uso* y gestión de la tierra, el agua, y las semillas, para que estén “en manos de aquellos que producimos los alimentos y no del sector empresarial” (LVC, 2019a).

Ahora bien, así las cosas, LVC y la soberanía alimentaria se expresan directamente contra el neoliberalismo y contra la producción industrializada de comida que, dentro del paradigma de la seguridad alimentaria, no ha sido eficiente para solucionar el problema de la hambruna sino, fundamentalmente, para aumentar el PIB de los países productores y las ganancias de las multinacionales productoras. Poniendo en peligro, de paso, la existencia de todos aquellos que ocupan tierras que podrían usarse para producir comida bajo la metodología industrial: campesinos, indígenas y otras comunidades étnicas y de habitación rural.

La soberanía alimentaria se plantea, entonces, como una noción que encarna la lucha por la alimentación desde el punto de vista de quienes producen los alimentos, más que como un indicador económico del tipo de la seguridad alimentaria. Sin embargo, como se evidencia en los documentos reseñados, la finalidad de la soberanía alimentaria dentro de la LVC es asegurar el derecho de existencia de los pequeños productores, de “los campesinos”, sin importar las diferencias económicas de estos dentro y fuera de los países. A la vez, se promete que este modelo localista puede alimentar al mundo. LVC no se pronuncia contra implicaciones básicas del neoliberalismo como la profundización de la competencia, y si bien se menciona que muchos campesinos están organizados en cooperativas, también se aboga por el derecho a competir

dentro de un mercado regulado de manera individual por cada productor. Con lo cual se reproduce el modelo neoliberal y, dicho sea de paso, el sistema económico capitalista que es lo que se encuentra de fondo y a lo cual LVC tiende a no aludir. Asumiendo, erradamente, que el neoliberalismo es un *sistema económico* cuando solo es un modo, una variación del sistema económico de mercado y producción de capital —el cual no rechazan siempre y cuando sea *comercio justo*— según se evidencia al estudiar el avance del capitalismo en la historia. Por lo mismo, desde estas declaraciones, se observa que lo que busca LVC es implementar o restaurar un tipo de capitalismo de carácter social y base productiva minifundista, más que oponerse a las dinámicas capitalistas generales que exigen, como señalan, la conversión en medios de los pueblos —en mano de obra— y de la naturaleza —en *tierra, materias primas* y renta—.

Esto, por supuesto, atiende a cuestiones de pragmática política. Sin embargo, es importante establecer las bases teóricas que nos permitan tener una postura crítica y diferenciar, en los planteamientos de estas luchas y sus modelos “alternativos”, qué es coherente desde el punto de vista histórico y económico y qué es simplemente conveniente desde el punto de vista político y de conseguir victorias de orden parcial y pragmático, como, por ejemplo, en el caso colombiano, la paz territorial.

Las omisiones de la ruta de acción para alcanzar la soberanía alimentaria en las declaraciones de LVC son, sin duda, el resultado de lo que veíamos al inicio del capítulo en el testimonio del campesino vasco. LVC trata de incluir todos los movimientos que cumplan con las condiciones de oponerse al neoliberalismo y de ser conformados por habitantes rurales, buscando establecer una “conciencia de clase campesina”. No obstante, en sus filas hay organizaciones con diferencias profundas que comprenden de manera diferente la lucha por la soberanía alimentaria

atendiendo a sus contextos nacionales y LVC tiende a no ofrecer un diagnóstico completo en cuanto a desarrollo del capitalismo para diseñar sus posturas. En lo cual, según teóricos como Tilzey (2017), se ocultan nociones que no son de un neoliberalismo hegemónico, pero son igualmente neoliberales.

Por tanto, puede decirse que la propuesta de LVC como institución, para mantenerse como entidad internacional que aglomera comunidades heterogéneas, mantiene unos cuantos puntos nucleares, en los cuales se opone al modelo agroindustrial posterior a la revolución verde, pero sin entrar en detalles que causen división como los que exploraremos en el capítulo siguiente al respecto de la relación con las dinámicas neoliberales en general. Estos elementos clave son la producción a pequeña escala, a partir de la economía campesina que genere una autosuficiencia de las unidades productivas y excedentes para satisfacer la demanda local, regional o nacional — si bien hay comunidades como el Movimiento de los Trabajadores sin Tierra en Brasil que propende por una soberanía en tanto autosuficiencia sin fines mercantiles—; la agricultura basada en cultivos transitorios y diversificados, con métodos ecológicos y, por tanto, la defensa de las semillas propias de los campesinos para conseguir una soberanía con respecto a los paquetes tecnológicos creados por multinacionales. Otro de los elementos que acompañan la localización a manera de beneficio derivado es el ahorro en la contaminación derivada del transporte. Con respecto a otros aspectos, como la postura frente al ganado, a la economía pecuaria, no es clara porque hay cooperativas afiliadas a LVC que no solo se dedican a la agricultura sino, por ejemplo, a la crianza de ovejas. Tampoco se encuentra desde el punto de vista oficial de LVC una postura en contra de la crianza de ganado desde el punto de vista del

impacto ecológico de la producción de carne ni otras consideraciones sobre el impacto de las actividades agropecuarias aparte de la crítica a la agroindustria.

En el Capítulo II desarrollaremos esa parte del diagnóstico que no realiza LVC, siguiendo a Polanyi (2011), para entender qué implica el capitalismo en tanto sistema económico basado en los mercados y cuál es la diferencia entre un capitalismo de índole *social* como aquel por el que aboga Polanyi y el capitalismo basado en un mercado autorregulado que es lo que actualmente conocemos como *neoliberalismo*. Posteriormente, a partir de Tilzey (2017) y de Stock et al. (2014), desarrollaremos las herramientas conceptuales para estudiar cada lucha por la soberanía alimentaria según el movimiento que la enarbola y veremos por qué se afirma en el título de este capítulo que la soberanía alimentaria de La Vía Campesina, al igual que la visión del *socialismo* de Polanyi, se entiende como progresista y qué significa tal calificación desde nuestra perspectiva analítica.

Pero antes de continuar, y en vista de que hemos estado hablando exclusivamente de los movimientos campesinos, queremos abordar dos cuestiones para recuperar el foco hacia los pueblos indígenas: ¿qué giro toma el discurso de la soberanía cuando involucra a los pueblos indígenas?, y ¿qué diferencia los movimientos indígenas del resto de los movimientos sociales? la cuestión de por qué los movimientos indígenas se diferencian de los otros movimientos sociales, aunque compartan con ellos.

### **De la lucha campesina a la lucha indígena**

Piñeres (2004) caracteriza los movimientos indígenas para diferenciarlos del resto de los movimientos sociales, a partir de cuatro aspectos. En primer lugar, el surgimiento. Dentro de los

movimientos sociales con incidencia política, como el movimiento obrero o campesino, la aparición del movimiento indígena es reciente. Según Polanyi (2011), la sociedad civil aparece en el siglo XIX, de la mano de los sindicatos y las organizaciones obreras, así como campesinas, en tanto movimientos sociales. De acuerdo con el análisis de Piñeres (2004), los movimientos indígenas se ubican dentro de los nuevos movimientos sociales surgidos en la segunda mitad del siglo XX a partir las rupturas socio-estructurales del sistema político, económico y social que se profundiza después de la década de 1970 cuando el neoliberalismo mundial impulsa la globalización económica. El origen de los nuevos movimientos sociales “debe ser entendido como transformación de los ya tradicionales” (Piñeres, 2004, p. 142).

Esto quiere decir, poniendo por ejemplo el caso de los indígenas en Colombia, que hasta los 70 la lucha indígena estaba incluida en la lucha campesina y los indígenas “se inspiraron en un discurso de clase que compartían tanto campesinos, líderes eclesiales y comunitarios y miembros de la insurgencia” (Piñeres, 2004, p. 142), con lo cual, antes de la creación del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) como la primera organización netamente indígena en el país<sup>11</sup>, los indígenas canalizaban sus reclamos a través de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC).

Pero ya en la década del 80 se configura lo que los estudiosos de la cuestión llaman “el despertar indígena” (Laurent, 2010) y que consistió en el desarrollo de un discurso propio de identidad que ya no se basaba en la clase —aunque las comunidades indígenas no han dejado de involucrarse en luchas bajo ese enfoque cuando lo consideran pertinente— sino en su propia autonomía como pueblos indígenas, según apunta Piñeres (2004), o en el “ser indígena” como

---

11 Ahondaremos en esto durante el Capítulo III.

prefiere afirmar Laurent (2010). Como se verá en el Capítulo III al observar de manera más amplia la génesis de las organizaciones que dirigen o encarnan el movimiento nasa, es por esta época, en los 80's, que el padre Álvaro Ulcué inició una serie de talleres de planeación donde la comunidad nasa fue invitada a reflexionar sobre qué significaba ser nasa y sobre qué creía cada uno que debía hacerse para mejorar la vida de los nasa. Talleres cuyo resultado será lo que hoy conocemos como el Proyecto Nasa, que ha sido base de los planes de desarrollo de municipios como Toribío (el cual obtuvo un premio nacional en 1998 por ser el mejor plan de desarrollo municipal) y que ha sido la guía de instituciones que hoy procuran empoderar al pueblo nasa bajo las banderas de su identidad como la ACIN (Gow, 2008).

Volviendo a Piñeres (2004), este también diferencia el movimiento social indígena de otros movimientos porque al poseer una trascendencia cultural que procuran defender dentro de un enfoque comunitario, su objetivo sobrepasa las metas políticas transitorias para centrarse en la defensa de su independencia y autonomía. Es decir, el movimiento no es oportunista y pasajero, sino que es constante y tiene una función de mediación entre las exigencias de la comunidad y el Estado. El movimiento social indígena lucha por garantizar la participación y visibilidad política de los pueblos indígenas que durante siglos fueron invisibilizados. Y, en todo caso, siempre como pueblo, pues es este énfasis en la identidad colectiva que dota a cada individuo de un sentido de pertenencia común lo que, para Piñeres (2014), define el mayor factor diferencial entre el movimiento indígena y los otros movimientos.

No obstante, para estudiosos como Arturo Escobar (2016) lo que realmente diferencia al movimiento indígena latinoamericano es una cuestión ontológica más que meramente organizacional; es la manera como las comunidades se relacionan con la tierra lo que hace la

diferencia, pues conciben la lucha por sus derechos como la lucha por el bienestar del territorio con el que están en una relación simbiótica y no de dominación. A esto, que Escobar (2016) llama *pensamiento de la tierra*, se suma el *pensamiento autónomico*, que puede entenderse en principio como lo que Piñeres (2004) describe al mostrar el salto entre el discurso de clase y el discurso por el derecho a ser indígena, a recuperar las costumbres y tener mandato sobre los propios territorios. Pero, según lo estudiado por Escobar (2016), esta autonomía no se refiere en el caso indígena a una mera cuestión material, sino que “el objetivo de la autonomía es la realización de lo comunal, entendida como la creación de las condiciones para la autocreación continua de las comunidades” (p. 5). Y este pensamiento de la tierra y de la autonomía, es un factor crucial que según este autor opone a las comunidades y al extractivismo globalizador a un nivel existencial.

Esto se observa en la manera como los movimientos indígenas asumen la cuestión de la soberanía alimentaria. En la *Declaración de Atitlán*, resultado de la Consulta de los pueblos indígenas sobre el Derecho a la Alimentación llevada a cabo en Guatemala con representantes de indígenas de 28 países, se lee lo siguiente:

ACORDAMOS que el contenido del *derecho a la alimentación de los Pueblos Indígenas es colectivo* y basado en nuestra *relación especial espiritual con la Madre Tierra*, nuestras tierras y territorios, medio ambiente y recursos naturales que proveen nuestra alimentación tradicional. Subrayando que las medidas de subsistencia de los Pueblos Indígenas nutren nuestras culturas, idiomas, vida social, cosmovisión y especialmente nuestra relación con la Madre Tierra. Enfatizando que la negativa del derecho a la alimentación de los Pueblos Indígenas es la negativa, no solo de nuestra sobrevivencia física, sino también la negativa de nuestra organización social, nuestras culturas, tradiciones, idiomas, espiritualidad, soberanía e identidad total. *Es la negativa de nuestra existencia colectiva indígena. (Declaración de*

*Atilán. Consulta de los Pueblos Indígenas sobre el Derecho a la Alimentación: Una Consulta Global, 2002, cursivas nuestras)*

Vale la pena notar en este acuerdo de la cosmovisión indígena internacional varios de los aspectos que señala Escobar (2016) y Piñeres (2016), en especial la noción de existencia comunitaria, la relación espiritual con la tierra y la ubicación de la cuestión alimentaria en el centro de toda lucha por la autonomía e incluso por la supervivencia como pueblos. La comida propia se vuelve garantía de la cultura propia, de la vida propia, de la autodeterminación que los organismos internacionales, entre ellos la ONU a través del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas<sup>12</sup> —al cual se dirige la declaración— están encargados de garantizar en cumplimiento de los numerosos acuerdos, convenios y leyes que actualmente apoyan —al menos nominalmente— a los movimientos indígenas en la lucha por su supervivencia no solo física, sino cultural. Nivel en el que se ubica entonces, para ellos, la cuestión de la soberanía alimentaria.

---

12 Ver Santamaría, Á. (2006). La institucionalización y la formalización de la “cuestión indígena” en Naciones Unidas. *Desafíos*, (15), 90–118, para la génesis de esta institución y el reconocimiento de los pueblos indígenas en la diplomacia internacional.

## **Capítulo II.**

### **Acercamiento teórico a la lucha cooperativa por la soberanía alimentaria**

#### **Polanyi: Elementos históricos y teóricos para la comprensión del neoliberalismo**

##### **No hay capitalismo sin hambre**

*lo que llamamos tierra es un elemento de naturaleza inextricablemente ligado a las instituciones humanas. Su aislamiento, para formar un mercado con ella, fue tal vez la más fantástica de todas las hazañas de nuestros ancestros. Tradicionalmente, la tierra y la mano de obra no están separadas, el trabajo forma parte de la vida, la tierra sigue siendo parte de la naturaleza, la vida y la naturaleza forman un todo articulado. (Polanyi, 2011, p. 238)*

Así las cosas, lo encarnado por la Vía Campesina y por la difundida noción de soberanía alimentaria, aún más todavía por la asunción ontológica de la cuestión por parte de los pueblos indígenas, puede comprenderse como una expresión contemporánea de una lucha de vieja data en el mundo moderno entre la *utopía* de un mercado autorregulado —lo que en nuestro tiempo corresponde al *neoliberalismo*— y “la sustancia humana y natural de la sociedad” (Polanyi, 2011, p. 49). En esta lucha, siguiendo a Polanyi, la implementación completa de un mercado autorregulado implica la aniquilación de tal sustancia. Esta lucha se ha expresado históricamente en una pugna entre las clases sociales campesinas y las clases sociales ciudadinas. Su génesis, siguiendo a este autor, fue esa *gran transformación* cultural ocurrida en Europa y luego extendida al resto del mundo, de haber convertido el lucro individual en el valor existencial fundamental, en la motivación central de la acción humana, por encima de la subsistencia y del

bienestar común. Según Polanyi (2011), esta transformación del horizonte humano sucedió de la mano del aislamiento de la economía del seno social y el sometimiento de la sociedad global al cálculo económico lucrativo, a la acumulación de capital.

Polanyi ve en los cercamientos de tierra ocurridos en Gran Bretaña entre los siglos XV y XVII —lo que Marx entiende como la acumulación primitiva del capital (Tilzey, 2017)— uno de las bases que cimentaron la Revolución Industrial y el capitalismo moderno de mercado, en tanto los cercamientos permitieron el establecimiento progresivo de un mercado de mano de obra *libre* —campesinos que, al verse despojados de la tierra pierden sus medios de supervivencia y tienen que trabajar para no morir de hambre— y de un mercado de tierra en tanto esta puede apropiarse, venderse y ser capitalizada mediante la renta: “los cercamientos fueron una revolución de los ricos contra los pobres [...] convirtiendo en polvo su suelo sobrecargado, hostigando a sus habitantes y convirtiéndolos en una muchedumbre de pordioseros y ladrones cuando antes eran agricultores inquilinos” (Polanyi, 2011, p. 83). De esta manera, el capitalismo, aún en su forma primitiva, ha operado como los voceros de La Vía Campesina aseguran que opera el neoliberalismo: es fundamental el desarraigo de la tierra para la mercantilización del trabajo y de la naturaleza.

Polanyi (2011) plantea una definición de mercancía como aquellos “objetos producidos para su venta en el mercado” (p. 122), de lo cual deriva que los mercados de tierra y mano de obra operan con mercancías *ficticias*, pues estas no son producidas por ningún arte o industria, sino que son, como ya hemos mencionado, la sustancia de la sociedad, la humanidad y la naturaleza. Algo vivo, la madre tierra, en los términos de los pueblos indígenas. Las mercancías son aquellas cuya producción puede equilibrarse por los ingresos y los precios, por la oferta y la

demanda. Dado que ni la tierra ni los seres humanos son producidos de manera industrial —sino que son la materialidad que alimenta la industria y de la que se extraen mediante transformaciones físicas o químicas las mercancías—, para Polanyi la idea de que estos puedan estar sometidos a la variabilidad del mercado para fijar sus precios —el salario en el caso de la mano de obra y la renta en el de la tierra— es uno de los absurdos producidos por utopía del libre mercado, en la medida en que el salario libremente oscilante en el mercado puede estar fácilmente por debajo del ingreso mínimo necesario para la subsistencia de la vida humana o del cuidado de la tierra. Es así como el hambre empieza a parecer un requisito obvio de toda sociedad industrial basada en el mercado y en el lucro.

El enfoque de Polanyi permite explicar que dos de los grandes hitos de la sociedad moderna, el *desarrollo* material capitalista y los derechos humanos, sean discursivamente complementarios y empíricamente contradictorios. La sociedad de mercado capitalista con aspiraciones libre mercantilistas tiende a ir en contra de los derechos humanos, pues, como ya vimos, la materia humana es una mercancía más en el sistema de producción. No obstante, los discursos de la *libertad* y la *democracia* son las promesas fundamentales que el liberalismo económico usa, junto con el progreso material y el desarrollo económico, para expandirse y legitimarse a lo largo del mundo. Los derechos humanos avanzan a la par que el capitalismo como una medida de compensación del capital a la sociedad y hoy tenemos, jurídicamente, los mejores estatutos de derechos universales en la historia de la humanidad que deberían garantizar en teoría el bienestar de todos los miembros de la sociedad.

Que el desarrollo capitalista solo se posibilita atentando contra el bienestar humano es uno de los elementos explorados por Polanyi mediante el estudio del caso de la derogación de

*Speenhamland*<sup>13</sup> en Inglaterra. La supresión de esta ley, que garantizaba el subsidio del pan a los pobres, es para Polanyi (2011) el paso decisivo para la constitución de los mercados autorregulados. Impuesta el hambre como medida para que los individuos aceptaran cualquier salario con tal de morir de hambre —esto implica también el nacimiento de los sindicatos y de las luchas obreras— el derecho a la vida dejó de ser garantizado por los estados por más que este estuviera legalmente garantizado. Señala Polanyi (2011) que:

en 1832, la clase media se había hecho al poder, en parte para eliminar este obstáculo de la nueva economía capitalista. En efecto, nada podía ser más obvio que el hecho de que el sistema salarial demandaba imperativamente la abolición del ‘derecho a la vida’ proclamado en *Speenhamland*. (p. 129)

En este contexto se entiende la contradicción de que vivamos en la actualidad un avance del neoliberalismo y, a la vez, un progreso internacional en el reconocimiento de los derechos humanos especiales de los campesinos, los indígenas y otras comunidades minoritarias y agrarias. Se avanza discursivamente, legislativamente, en la protección social, mientras el neoliberalismo avanza empíricamente mediante técnicas de extracción, infiltración de los estados para desproteger los mercados y tipos de contratación que abaratan los costos para la producción.

---

13 *Speenhamland* fue una ley británica que operó entre 1795 y 1834, año en que muchos estudiosos datan el inicio del capitalismo moderno, que garantizaba un subsidio al pan y que llevó a la indigencia a los individuos que, ya despojados de la posibilidad de trabajar la tierra por los cercamientos —la privatización de la tierra o acumulación primitiva de capital— prefirieron la mendicidad al trabajo industrializado, lo cual significó una crisis económica para el país.

## **El doble movimiento polanyista: el mercado autorregulado, la “autoprotección social” y el papel de los estados**

Una de las características fundamentales de la lucha por la soberanía alimentaria, como hemos visto, es sus protagonistas. En la modernidad el centro de la civilización se encuentra en las ciudades. La existencia de la ciudad, al menos en su génesis, y siguiendo a Polanyi, parte de la creación de un mercado y de evitar que este se extienda a los campos, subordinando así a los campesinos a ser productores que siempre tendrán una posición de desventaja con respecto a los intermediarios que llevan el producto al consumidor, sea en los mismos campos o en las ciudades. Esto permite que las ciudades tengan el control regional de los campos que la rodean y puedan administrar el comercio interno con otras ciudades —y con los habitantes del campo— y el comercio exterior. Así pues, la economía de mercado tradicional se basa en el sometimiento de del campo a la ciudad. Es para sobreponerse a esta realidad que LVC y las organizaciones que promueven la soberanía alimentaria, incluyendo la ACIN, como veremos, tienden a la localización de los mercados y a la supresión, en lo posible, de los intermediarios.

Esta subyugación de las comunidades rurales por parte de las clases ciudadinas como condición para establecer una economía de mercado es una de las pruebas históricas que le permiten a Polanyi afirmar que la idea de una economía que funcione libre de intervenciones sociales o estatales es una falacia. Otros ejemplos explorados por Polanyi para demostrar la imposibilidad práctica del *laissez faire*, son la represión o prohibición de las huelgas y los sindicatos, cuando en la lógica de un mercado libre democratizado debería ser natural que los obreros rehusaran su mano de obra para así valorizar su salario; y la prohibición de la monopolización y los acuerdos entre los productores para establecer precios que les convengan,

lo cual va en contra de la competencia y por tanto de la supuesta naturaleza que debe mantener el equilibrio dialéctico de los precios a partir de la lucha entre la oferta, la demanda y las industrias que responden a esta. En cualquier caso, se hace evidente la contradicción entre un mercado libre y un mercado *autorregulado*; entre este último y la subsistencia social, y, a su vez, entre el mercado autorregulado y el desarrollo efectivo del capitalismo, pues este siempre ha dependido del apoyo del estado moderno.

Esta relación entre el capital y el estado es crítica, en especial cuando el estado es débil en un marco globalizado de mercado autorregulado, pues lleva a lo que Polanyi llama *imperialismo político*, fenómeno que describe bien la realidad política colombiana y la del Sur Global. A esto se llega mediante la falacia liberal que incluye la economía clásica, partiendo de David Ricardo, de que todas las unidades nacionales son iguales ante el mercado. Falacia en que se basan los tratados de libre comercio que afectan de la manera en que vimos en el Capítulo I a los países periféricos como Colombia. La realidad es que hay, y siempre ha habido, un número limitado de países prestamistas, exportadores autosuficientes, países de exportaciones variadas y “otros que dependían para sus importaciones y sus préstamos externos de la venta de un solo producto como el trigo o el café” (Polanyi, 2011, p. 267) o, por supuesto, del oro, del ferroníquel, de la coca y la marihuana.

Dentro de esta lógica, es evidente que el discurso de *país en desarrollo* es también falaz. En verdad, como se ve en el estudio de Polanyi (2011) o en el de Ortega (2017), el sistema depende de la postración de muchas naciones por parte de los grandes países capitalistas que imponen el liberalismo y lo venden democráticamente, sacando provecho de los países *subdesarrollados*, colonizados. Estos países cooptan a las élites gobernantes de los países

subalternos mediante mecanismos como las regalías y los beneficios políticos que estas traen, tales como disminuir el cobro de impuestos en países con tasas altas de desempleo, ingresos bajos y tendencia a la economía informal (aspecto que revisaremos en el Capítulo IV). Es así como el imperialismo económico se convierte también en un *imperialismo político*, entendiéndolo como aquel que los grandes países capitalistas no ejercen oficial ni militarmente, sino mediante empresas nacionales —o multinacionales— que incursionan en los mercados de los países capitalistas periféricos y que deriva en una lucha “por el privilegio de extender su comercio hacia mercados políticamente desprotegidos [...] los gobiernos apoyaban a sus nacionales que realizaban negocios en los países atrasados. El comercio y la bandera se perseguían recíprocamente” (p. 278). Esto alude, por supuesto, a países legislativamente atrasados, sin protección social para su mano de obra ni para la renta de los suelos, y con interés en la inversión extranjera ante los agravantes de la deuda externa, el poco desarrollo de la industria y la indefensión militar frente a la potencias, es decir, países como Colombia.

Ante este panorama Polanyi expone su tesis del doble movimiento para explicar la presunta autoprotección de la sociedad mediante la regulación o el intervencionismo de los estados en la actividad económica, por ejemplo mediante la legislación de los derechos humanos—que, como ya vimos, avanza a la par con el liberalismo económico que los mina—, y que para Polanyi ocurre de una manera casi natural como una dialéctica entre las clases apegadas a la tierras y las clases que dirigen los mercados, pero, eso sí, como algo que está presuntamente por encima de los intereses de las clases específicas. La lucha indígena podría encontrarse con el movimiento campesino, según esta tesis, no por una identificación de clase, sino por un instinto de protección de la sociedad. Dentro de esta “autoprotección”, la lucha por el derecho a la alimentación y a la

vida de las comunidades rurales ha estado presente desde el momento en que el capitalismo moderno comenzó a romper los lazos entre la sociedad y la tierra.

Así pues, de Polanyi nos resulta fundamental el acervo de datos que expone para explicar el nacimiento y desarrollo del capitalismo bajo su forma de mercados autorregulados que hoy conocemos como neoliberalismo y que Polanyi no predijo, confiando en que luego de la Segunda Guerra Mundial se establecería un capitalismo social que evitara futuras conflagraciones<sup>14</sup> y donde tanto la tierra como la mano de obra dejarían de estar sujetas al mercado, sin especificar bien cómo tal visión social podría lograrse. No obstante, en la interpretación de esos datos y las conclusiones que de ellos pueden derivarse discordamos en varios puntos y consideramos más adecuada la postura de estudiosos de raigambre marxista como Tilzey (2017) y Stock et al. (2014), cuyas críticas a Polanyi revisaremos a continuación, mediante quienes configuramos el marco conceptual de análisis efectivo para responder a nuestra pregunta.

### **Las falacias del doble movimiento y del progresismo**

Así pues, desde el punto de vista del desarrollo del capitalismo moderno que expone Polanyi, la soberanía alimentaria que va en contra de este sistema —puede haber soberanía alimentaria que vaya de la mano con el capital— implicaría ir en contravía de la primera etapa de la subordinación de la materia humana y natural al mercado, esto es, la separación del hombre y la tierra y su lazo de subsistencia. Primera etapa que permite todas las demás hasta llegar a la aplicación al planeta de “la división industrial-agrícola del trabajo” (Polanyi, 2011, p. 241) que

---

14 Polanyi (2011) creía que se respetaría la soberanía nacional pues se superaría “el dogma pernicioso del siglo XIX acerca de la necesaria uniformidad de los regímenes internos dentro de la órbita económica mundial” (p. 314). Estos errores predictivos muestran el error en la conclusión de que el mercado regulado se reconciliaría con la sociedad humana. El autor no compartía la conclusión de que sin hambre no hay capitalismo.

describe la distribución actual de la manufactura industrial en el Norte Global y la producción de materias primas en el Sur Global, además de la búsqueda del Norte Global de conseguir el dominio del mercado alimenticio<sup>15</sup> mediante el modelo industrializado de la Revolución Verde, las patentes de semillas y los TLC como el firmado entre Estados Unidos y Colombia. No obstante, no todos aquellos que luchan por su soberanía alimentaria lo hacen desde un punto de vista de luchar contra el capitalismo ni se organizan cooperativamente en busca de romper las dinámicas neoliberales, como hemos visto en el caso de varias declaraciones de La Vía Campesina. Esto se debe, al menos desde un punto de vista discursivo, a una visión acrítica del problema que puede ejemplificarse en la idea de un doble movimiento, de una simple oposición romantizante entre lo rural y lo ciudadano, entre lo industrial y lo agrario.

Sin duda, para Tilzey (2017) el mayor error de Polanyi es la concepción desclasada de la sociedad. Según este autor, Polanyi evade la perspectiva de las clases sociales y la lucha entre ellas porque carece de un estudio de la relación entre la explotación humana y la mercantilización y parte, más bien, de una visión neoclásica del surgimiento, naturaleza y desarrollo del mercado y, por tanto, de las mercancías. Esto le permite reducir el conflicto a la contradicción entre economía y sociedad, desdeñada en principio por el mismo Polanyi, y sostener así el concepto de doble movimiento. El siguiente párrafo resume la crítica central de este autor a Polanyi y a otros autores de corte polanyista que han sido relevantes en la discusión contemporánea sobre la soberanía alimentaria:

---

15 Al respecto de la necesidad de los EEUU de dominar la alimentación, es profética la siguiente anotación de Polanyi (2011): “ningún pueblo podría olvidar [después de la Gran Guerra] que, si no posee sus propias fuentes de alimentos y de materias primas o está seguro de llegar a ellas por medios militares, ni la moneda sana ni el crédito sólido lo rescatará de la indefensión” (p. 250).

el resultado [...] es un binario simplista entre un ‘interés social’ indiferenciado, en una mano, y la aplicación sin regulación de la ‘ley’ de oferta y demanda, en la otra. Esto tiene hoy claros paralelos con los planteamientos populistas de un interés generalizado de la ‘sociedad civil’ versus ‘el capital corporativo’, residuos fuertes de lo que aparece en el trabajo de McMichael (2013) en su noción de ‘régimen alimentario corporativo’ y en el de Van der Ploeg (2013) en su indiferenciada y chayanoviana visión de los ‘campesinos’ como unitariamente contrapuestos al ‘imperio’ [...] para Chayanov y Van der Ploeg, todo lo que los campesinos hagan es, por definición, no capitalista. (Tilzey, p. 322, traducción nuestra)

Esta romantización y simplificación del actuar de los campesinos se extiende al de los indígenas y deriva en la idea de La Vía Campesina de que la lucha contra el capitalismo y el neoliberalismo se da a través de la localización de los mercados, mediante la reintegración de la economía en el seno social. Una postura similar encontraremos más adelante en el planteamiento económico de la ACIN. Para Tilzey, el enfoque progresista de recuperar los mercados locales mediante un modelo de producción de gama en vez de economía de escala —que es el modelo de la producción industrial— que garantice una producción ambiental, tiende al fracaso —en términos de mantenerse autónomo e independiente del mercado globalizado— en tanto sigue estando sujeto al mercado general por más que trate de fortalecer el mercado local.

Tilzey (2017) asegura que otro de los problemas de la noción de doble movimiento conectado con el discurso del ‘imperio’ y el ‘capitalismo agroalimentario’ (Ortega, 2017), es que de un lado pone a estos y del otro a ‘la resistencia’, sin importar su forma y finalidades. Con lo cual se ignora el papel del nexo estado-capital de construir “compromisos y cooptación en la coyuntura actual, entre las tendencias neoliberales y las tendencias de oposición y sub-hegemónicas” (Tilzey, 2017, p. 326) y se elide la consecuencia lógica de un desmonte del

capitalismo para acabar con la explotación humana y ecológica al creer en una convivencia entre el capitalismo y la administración política y social de sus alcances.

Tilzey señala que, si bien la visión política de Polanyi y de la rama progresista de LVC contiene elementos que se oponen al sistema, la endogeneidad y las redes alimentarias alternativas tienden al neoliberalismo en tanto mantienen un discurso de dependencia del mercado, o, incluso, de replicación del mercado. Además, en las versiones más independientes, tienden a buscar una independencia del estado y las instituciones políticas nacionales, tendiendo a redes internacionales alternativas al mercado globalizado establecido; con lo cual el desarrollo endógeno y las redes alternativas son solo una réplica desde sectores subalternos del modelo dominante.

Lo que estos razonamientos revelan de la visión progresista y del discurso ligero al discutir la soberanía alimentaria es que cuando el razonamiento de la naturaleza del capitalismo no se tiene en cuenta, el discurso de la soberanía alimentaria termina asimilándose a la seguridad alimentaria en tanto la lucha no es consecuente y podría plantearse como un índice estadístico de la apropiación de la producción por parte de las comunidades rurales.

En oposición al modelo progresista comprendido desde Polanyi, Tilzey destaca un modelo radical de raigambre marxista que veremos más adelante en el caso del *Movimentos dos Trabalhadores Rurais sim Terra*, miembro activo de LVC. Este modelo invoca una transformación basada en el reconocimiento de las clases y de carácter más *profundo*, en tanto trata de llegar a las relaciones sociales e individuales y no solo al equilibrio del mercado, que debe llevar “hacia la equidad social y el acceso universal a los medios de producción a través de la reafirmación de los ‘bienes comunes’” (Tilzey, 2017, p. 325). Básicamente, lo sugerido por

Tilzey es la salida comunista que implica la derogación de los derechos de propiedad privada y de alienación sobre la tierra “como el mantenido por el nexo estado-capital” (p. 325). Según Tilzey, esta opción radical lleva a la supresión del mercado como mediador entre las gentes y el acceso a los medios de producción y reproducción, con lo que se elimina de hecho la competencia capitalista. Lo más interesante de esta postura, desde el punto de vista teórico, es que Tilzey deriva de una manera lógicamente acertada que el reclamo de la soberanía alimentaria por parte de una comunidad no tiene sentido sin el reclamo de la soberanía sobre la tierra, pues de esta depende la producción alimenticia, y, por tanto, de una soberanía sobre la subsistencia. En lo cual acierta la lucha indígena con la lucha por la liberación de la madre tierra, como veremos más adelante.

## **Categorías para el análisis de una lucha por la soberanía alimentaria. Clases en las comunidades campesinas e indígenas, cooperativas y dinámicas neoliberales**

Como vimos, Tilzey (2017), discrepa de Polanyi y de organizaciones como la Vía Campesina llamándolos “progresistas”, siguiendo la categorización de orientaciones ideológicas de Holtz-Gimenez y Shattuck (2011), por su postura frente al problema del capitalismo y el mercantilismo que no reconoce diferencias de clase en las comunidades rurales productoras — además de los otros elementos desarrollados arriba—. Esto es considerado por Tilzey un error tanto desde el punto de vista práctico como desde el punto de vista analítico, pues no ofrece herramientas suficientes para estudiar las dinámicas sociales y económicas al interior de estas comunidades homogeneizadas categóricamente. Para superar esa homogeneización, profundizar y diversificar el análisis, Tilzey (2017) introduce, como veremos a continuación, una propuesta de clase aplicable a las comunidades productivas de alimentos en los campos y a Stock et al. (2014), quienes han recogido casos de estudio de luchas alimentarias a lo largo del mundo, ofrecen una noción de la relación de las cooperativas o asociaciones productivas con el neoliberalismo, para juzgar a partir de las cooperativas organizadas —como la ACIN— y evitar afirmaciones esencialistas referentes a los pueblos campesinos o a los pueblos indígenas. Estas son las categorías que usaremos para analizar el proyecto nasa-ACIN.

En vista de que muchas comunidades rurales actuales tienen dinámicas propias de circulación del capital con cierta independencia de las ciudades, y de que dentro de la noción “campesino” pueden incluirse tanto aquellos que producen mediante técnicas agroindustriales como los que usan técnicas tradicionales, Tilzey (2017) extiende el análisis de clases más allá de

la ciudad y lo incorpora al campo. Piénsese en el caso colombiano donde, si bien los mayores índices de pobreza se encuentran en el campo, también se encuentran allí grandes acumulaciones de capital merced al fenómeno del latifundismo. Pero, dejando de lado el latifundio en tanto este contradice la noción de productor implícita al tipo de campesino al que aquí nos referimos, refirámonos a nuestro caso: las comunidades indígenas. Estas poseen autonomía administrativa y económica que actualmente les permite administrar presupuesto nacional que les corresponde, con lo cual actualmente han surgido élites políticas que participan en los espacios políticos nacionales (Laurent, 2016) que dividen la sociedad indígena en clases letradas, clases que poseen capital y clases que solo poseen su trabajo. Antes de esto, como documenta Gow (2008) sobre la creación del Proyecto Nasa, está la figura de los campesinos e indígenas que trabajaban como arrendatarios en las tierras de los latifundistas, o que simplemente trabajaban por salarios, a lo cual se opuso férreamente el padre Álvaro Ulcué y ya se había opuesto antes Quintín Lame, como veremos en el capítulo siguiente. Esta misma división ha ocurrido entre campesinos y entre indígenas.

Partiendo del concepto de autonomía por unidad productiva —¿un indígena aparte de trabajar la tierra que le corresponde dentro del resguardo tiene que trabajar para otros indígenas o para las industrias que cercan sus territorios? — la primera noción de clase que introduce Tilzey (2017) para referirse a las dinámicas de las poblaciones rurales es la de *semiproletario*:

parte de las necesidades de subsistencia del trabajador se derivan todavía de la producción de comida para el consumo del hogar, pero esto resulta insuficiente, debido a la falta de tierra,

para suplir completamente la subsistencia de la familia, con lo cual aparece la necesidad de vender trabajo. (Tilzey, 2017, p. 325, traducción nuestra)<sup>16</sup>

Si hay quién venda trabajo, hay quién lo compre, y viceversa. Esta desigualdad implica una diferencia de clase dentro del campesinado y dentro de las comunidades indígenas, que tienden a entenderse como comunidades homogéneas por su noción comunitaria de la identidad, la cual puede variar en la práctica económica en tanto estas comunidades siguen estando incrustadas en el sistema capitalista y se ven afectadas por lo que las rodea. Tilzey, en todo caso, plantea tres clases dentro del campesinado —que aquí extendemos a las comunidades indígenas—, las cuales, en términos de nuestra investigación se actualizarían de la siguiente manera:

**1. Clase baja semiproletaria:** es aquella que no puede garantizar su supervivencia únicamente mediante el trabajo de la tierra y tiene que vender mano de obra a industriales o campesinos ricos (tal como afirma Alfredo Campos, coordinador territorial y económico de la ACIN, que hacen los indígenas Nasa con los ingenios de caña, la minería y algunos sembrados de hoja de coca, ante la precaria situación económica. Ver Anexos 1 y 2).

**2. Clase media campesina-indígena:** es aquella que con lo que produce puede reproducir su familia y estilo de vida sin necesidad de vender mano de obra, es decir, se trata de una clase que logra asegurar su propia soberanía alimentaria y de subsistencia. Teniendo ingresos suficientes para garantizar una canasta básica de alimentos, bienes y servicios.

---

16 “*Semi-proletarianisation means that part of the labourer's subsistence needs is still derived from food production for home consumption, but this is insufficient, due to lack of land, to supply in full the subsistence needs of the family, generating the need to sell labour*”.

**3. Clase rica campesina-indígena:** es aquella conformada por campesinos que poseen capital, por empresas productoras de bienes agrícolas o de materia prima y que, por su posición, contratan mano de obra semiproletaria, usan métodos agrarios tecnificados, pues producen para el mercado y no para su subsistencia, y generan de esta manera plusvalía y acumulación de capital.

Así pues, a partir de la deconstrucción del doble movimiento polanyista y la introducción de la diferenciación de clases entre el campesinado, Tilzey (2017) sienta las bases para analizar qué tan capitalistas, qué tan neoliberales o qué tan antineoliberales son los colectivos que luchan por la soberanía alimentaria —o sus proyectos, como el caso del modelo económico promovido por la ACIN que analizaremos en el capítulo siguiente— y, por tanto, presuntamente, contra el capitalismo y el neoliberalismo. Esto de acuerdo a qué tan profundas son las diferencias de clase dentro de los colectivos o dentro de las organizaciones que los representan, o qué tan anticapitalistas son sus propuestas en cuanto a las bases materiales de este sistema según lo que hemos visto. ¿Se está en contra de la división de clases que promueve la competencia en pro de una postura comunitaria o se reproduce el modelo implantado por el mercado internacional? Esta se vuelve una cuestión central a la hora de realizar el tipo de pregunta que aquí planteamos.

Tilzey comprende toda lucha por una soberanía alimentaria como aquella realizada por un colectivo o cooperativa que busca conseguir un estado de autonomía con respecto al sistema global, teniendo en cuenta que este tipo de luchas no pretenden, entre otras razones por pragmatismo político, combatir a cabalidad el sistema económico mundial, sino implantar en alguna zonas rurales un modelo de producción *alternativo*. ¿Qué clase de autonomía pretenden conseguir con respecto a dicho sistema?, ¿representan estos colectivos una alternativa real a la

base individualista y basada en la competencia que sustenta el mercado mundial? En un mundo neoliberalizado toda propuesta económica está de algún modo infiltrado por el neoliberalismo.

Es por esto que Stock et al. (2014) plantean un modelo de análisis de distintas experiencias agrarias de carácter cooperativo a lo largo del mundo, el cual pretende establecer “un rango de acercamientos a la diversa gestión de ambientes agrarios bajo diferentes variaciones del neoliberalismo” (Stock, Forney, Emery, & Wittman, 2014, p. 410, traducción nuestra)<sup>17</sup>, estudiando casos que “ilustran una tensión entre la autonomía (colectiva) y la dependencia de un sistema existente que privilegia el individualismo” (p. 421, traducción nuestra)<sup>18</sup>. Casos que, como veremos a continuación, corresponden a contextos de luchas cooperativas analizadas dependiendo de contextos nacionales.

### **Cooperación policromática y neoliberalismo policromático. Categorías para un análisis de la lucha social rural**

El análisis de Stock et al. (2014) parte de la definición de una cooperativa establecida por la Alianza Cooperativa Internacional. En ella las cooperativas se diferencian tanto por la autonomía, la noción social de bien común y algún grado de propiedad colectiva, con respecto a organizaciones estatales y a empresas privadas con fines únicamente lucrativos: “una cooperativa es una asociación autónoma de personas unidas voluntariamente para alcanzar sus necesidades económicas, sociales y culturales comunes, a través de una empresa democráticamente

---

17 *“range of approaches to managing farmed environments under different variations of neoliberalism”.*

18 *“the case studies presented here illustrate a tension between autonomy (in the aggregate) and dependence on an existing system that privileges individualism”.*

controlada y de propiedad común” (ICA, 2019, traducción nuestra)<sup>19</sup>. Sobra señalar que aquí entendemos la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca como una cooperativa que cumple con estas condiciones, donde no solo se ve por el bien de las *personas*, como se plantea en esta definición, sino de la comunidad de cada cabildo que hace parte de la asociación.

No obstante, dentro de esta definición ideal los autores señalan la tensión práctica existente en las cooperativas dada la característica autonómica y a la vez empresarial con que se definen, lo cual “hace alusión a la contradicción (o quizás inquietante compatibilidad) de ser motivadas por intereses colectivos por un lado y por intereses individuales por el otro” (Stock, Forney, Emery, & Wittman, 2014, p. 414, traducción nuestra)<sup>20</sup>.

Señalar la existencia de esta contradicción en la base organizativa de muchas de las comunidades que luchan por la soberanía alimentaria y banderas similares apunta a la idea de que el neoliberalismo no es algo perfectamente definido y uniforme, sino que puede presentarse de variadas formas en distintos ámbitos de la sociedad y en distintas sociedades. Es así como se llega al planteamiento de una cooperación policromática o polifacética y de un neoliberalismo policromático o polifacético<sup>21</sup>. Estas nociones implican que la lucha contra el neoliberalismo puede ser igualmente neoliberal en tanto este consiste en una tendencia a buscar los mercados

---

19 “A cooperative is an autonomous association of persons united voluntarily to meet their common economic, social, and cultural needs and aspirations through a jointly-owned and democratically-controlled enterprise”.

20 «*hints at the contradiction (or perhaps uneasy compatibility) of being motivated by collective interests on one hand, and individual interests on the other*».

21 Los conceptos son *variegated neoliberalism* y *variegated cooperation*. La connotación del adjetivo *variegated* es de difícil traducción al español. Algunos diccionarios sugieren *jaspeado* como traducción directa, lo cual mantiene la metáfora cromática del concepto, pero es poco transparente en el español colombiano. Por tanto, se opta por policromático o polifacético, para expresar el concepto complejo de matices superpuestos y conservar el sentido de la propiedad de las dinámicas capitalistas de adaptarse y fusionarse con lo que se le opone.

autorregulados como el mejor medio para el lucro individual basado en la explotación, y esta característica se puede aplicar de muchas maneras. Entender el neoliberalismo como característica social de ciertas prácticas económicas introduce una gradación en que se puede ser más o menos neoliberal.

Este es el punto crucial del planteamiento teórico de estos autores que los aleja de la comprensión del neoliberalismo como un movimiento simple protagonizado únicamente por algunos privados y por tanto más o menos fácil de delimitar y regular para proteger una *sustancia social* igualmente simple e indiferenciada a la hora de proteger su subsistencia de las consecuencias humanas y ambientales del libre mercantilismo. En consecuencia, la cuestión de la lucha por la soberanía alimentaria se articula con la cuestión de quiénes la reclaman, cómo la comprenden y de qué manera se relacionan con el capitalismo, no solo desde un punto de vista práctico, discursivo y político, sino desde un punto de vista ideológico que indaga por las dinámicas internas del colectivo —por ejemplo su composición de clase, la reproducción de la explotación lucrativa, etc.—, tanto como por sus fines y por los medios para conseguirlos.

Esta perspectiva propone una clasificación continua, a manera de espectro, para clasificar las comunidades con luchas por su autonomía en entornos agroambientales. Sus extremos operan categóricamente con las nociones cooperativas de *autonomía neoliberal* y *autonomía real* con respecto al sistema de mercado mundial y con modelos de gobernanza agroambiental derivados que veremos al explicar la Tabla 1. La *autonomía neoliberal* es aquella “equivalente al emprendimiento individual y el comportamiento racional” (Stock, Forney, Emery, & Wittman,

2014, p. 410, traducción nuestra)<sup>22</sup>. Corresponde a modelos donde la cooperatividad se usa para aumentar la productividad, para aumentar la ganancia, por ejemplo, de una empresa que promueve el agrupamiento en cooperativas de sus trabajadores o productores, con lo cual tal cooperativa sirve a las aspiraciones neoliberales y solo tiene sentido en el horizonte del lucro cuya persecución promueve siempre la competencia individual.

La *autonomía real*<sup>23</sup>, según estos autores, ocurre “donde quiera que los individuos eligen cooperar en búsqueda de metas tanto sociales como ambientales” (Stock, Forney, Emery, & Wittman, 2014, p. 410, traducción nuestra)<sup>24</sup>. Tilzey (2017), a su vez, entiende la autonomía real, en tanto anticapitalismo contra hegemónico, como “libertad colectiva para los campesinos en tanto clase social, de manera que las libertades individuales estén íntegramente conectadas con la reproducción continua del sector productivo campesino” (p. 318, traducción nuestra)<sup>25</sup>.

Recogemos estas equivalencias teóricas como modelo de análisis en la Tabla 1:

**Tabla 1: Modos de cooperación y tipos de gobernanza con respecto al neoliberalismo**

<b>Modo de cooperación</b>	<b>Gobernanza agroambiental</b>	<b>Orientación</b>
a. Neoliberal radical	Acomodaticia	Hegemónica
b. Neoliberal híbrido	Mitigante	Sub-hegemónica

22 “[neoliberal] autonomy is equal to individual entrepreneurship and ration behavior”.

23 Vale la pena señalar, en medio de esta discusión teórica, que Stock et al. (2014) actualizan este concepto desde el concepto de *libertad real* marxista, que implica la abolición de la *libertad burguesa* entendida como la libertad individual de comerciar.

24 “[actual autonomy occurs] whereby individuals choose to cooperate in pursuit of both social and environmental goals”.

25 “collective freedom for farmers as a social class, such that individual freedoms are integrally connected to the ongoing reproduction of the farming sector”.

c. Social democrata	Comprometida	Alter-hegemónica
d. Anti-neoliberal	De resistencia	Contra-hegemónica

---

Tipos de cooperación categorizados de acuerdo a la relación que establecen con el neoliberalismo desde el punto de vista de la gobernanza, en tanto regulación de la economía, y de la orientación política de la lucha. Tabla elaborada a partir de las propuestas teórica de Stock et al. (2014) y Tilzey (2017).

En la Tabla 1 se encuentran cuatro modos de cooperación con sus correspondientes implicaciones políticas de modelo agroambiental, según los estudios de caso de Stock et al. (2014), y su orientación en términos de hegemonía con respecto al sistema capitalista dominante y al nexo estado-capital. A continuación, los explicamos de manera detallada y ofrecemos ejemplos tomados de los estudios de Stock et al. (2014) para ilustrar la aplicación analítica de la respectiva categoría.

**a. El modelo neoliberal radical** se entiende como aquel que establece cooperación solo para potenciar el neoliberalismo, sirviendo a la competencia económica e interpersonal. Es hegemónico pues se adapta y favorece las políticas socioeconómicas de tipo libre mercantilista, las cuales potencia. El caso a partir del que se plantea este modelo es el de la cooperativa de lecheros *Fonterra* en Nueva Zelanda, surgida después de la reestructuración neoliberal del país a mediados de 1980 que convirtió al país en un país exportador. Este modelo cooperativo se adapta perfectamente a las exigencias del mercado internacional sacrificando la diversidad del uso de la tierra para centrarse en un producto, en este caso la leche. Promueve la competencia entre los miembros de la cooperativa —y este es el factor crucial— pues, ante el daño ecológico generado por la cría a gran escala, la concentración de ganado y las consecuentes regulaciones exigidas por organismos ambientales a la cooperativa, esta exigió a cada miembro adaptarse a la reestructuración productiva y en el proceso los miembros más pobres salieron del negocio. Este

modelo de cooperativismo se acomoda, entonces, al modelo hegemónico neoliberal y es liderado por un campesinado de clase alta que dispone de capital para adaptarse y competir.

**b. El modelo neoliberal híbrido** es aquel donde el cooperativismo es poco activo a nivel de organización, pero ocurre *de facto* por el tamaño y estabilidad de una clase media campesina que colabora para defender su estilo de vida productivo *autónomo* y mitigar los efectos del mercado que puedan afectarles negativamente. El modelo híbrido se establece a partir del caso de estudio de los campesinos ingleses. Inglaterra, en contraste con otros países de Europa como Francia, que subsidia la agricultura y protege granjas que se consideran tradicionales del “modo europeo de cultivo” (Stock et al., p. 415) posee un campo altamente neoliberalizado. Para el gobierno inglés, el incremento de la autonomía campesina depende de la profundización de la liberalización del mercado y la competencia. Sin embargo, dadas las exigencias internacionales de una economía responsable ecológicamente, se promueve el trabajo conjunto entre pequeños propietarios campesinos, quienes se consideran a sí mismos independientes y autónomos—clase media campesina—, para satisfacer las reformas necesarias y mitigar las afectaciones por recortes presupuestarios y exigencias ecológicas. Este modelo de cooperación es, entonces, sub-hegemónico, pues busca mitigar los efectos, cuando es necesario, del sistema que garantiza su cómoda supervivencia.

**c. El modelo social-demócrata** es aquel por el que Polanyi clamaba en tanto *reincrusta* la economía del mercado mediante un compromiso con el bienestar social y control político de la explotación humana y natural, que incluye la subvención de la producción agrícola. En este caso existen cooperativas campesinas con una historia larga con las cuales tiene que vérselas el Estado. Si bien el caso específico es Suiza, el análisis del modelo es extensible a la mayoría de los países

del primer mundo, en especial a los europeos. En este país las cooperativas campesinas han invertido, por ejemplo, en fábricas de queso para aumentar la capacidad de los lecheros de integrarse en el mercado y aumentar sus ingresos. Este modelo, también liderado por una clase campesina media pero conscientemente organizada para sacar ventaja del modelo reinante, ha buscado establecer una organización nacional para lidiar con la actual globalización del mercado que abolió los estándares de precios para la leche, lo cual se puede entender como una movida alterna al modelo hegemónico pero solo en la medida en que busca beneficiar a la cooperativa y su capacidad de sacar provecho del mercado tratando de mantener bajo control, a la vez, la competencia entre cooperativas y federaciones distintas. El objetivo es poder competir con estrategias de localización en mercados alimenticios alternos donde las estrategias de mercado relacionadas con la soberanía alimentaria, la proveniencia, localidad y presunto menor impacto ecológico del producto campesino —mediante argumentos como la reducción contaminante del transporte—, son explotadas al máximo para fortalecer la economía de los miembros de la cooperativa ante las importaciones y la producción industrial de productos como el queso. Las cooperativas suizas tienen una lucha notable por relocalizar el sistema alimenticio y la proveniencia de sus insumos, como se exhibe en el siguiente campo:

la federación contrató un centro de investigación para evaluar la procedencia de los piensos usados diariamente por las familias en el área. La idea detrás de esta investigación era relocalizar el sistema de producción alimenticio mediante el remplazo de los piensos importados (principalmente soya de Brasil) por producción regional. (Stock et al., 2014, p. 416, traducción nuestra)<sup>26</sup>

---

26 *“The federation contracted a research centre to assess the provenance of the fodder used by dairy farms in its area. Behind this research, the idea was to re-localize the food production system, notably by replacing imported fodder (mainly soy from Brazil) with regional production”.*

Algo interesante del caso de Suiza es que las cooperativas incluyen limitaciones de crecimiento para sus miembros, a fin de evitar la monopolización, el debilitamiento de otros miembros y una creación o profundización de la desigualdad que llevaría a la explotación. En este punto hay una importante regulación a la *autonomía* individualista en pro de la comunidad.

El modelo social-demócrata es, entonces, aquel donde la lucha del campesinado es dirigida por las clases medias y se enfoca en un reclamo por la creación o fortalecimiento de mercados locales donde se establezca la cooperación entre productores y consumidores y se escape así a las desventajas competitivas del mercado global. Son sub-hegemónicos o alter-hegemónicos porque no están en contra del sistema de mercado y de las bases del capitalismo, sino de la desventaja ante las multinacionales y la gran industria. Además, su lucha tiene un fundamento internacionalista que desprecia el papel del Estado y que se plantea en términos de aislamiento, de exigir un *dejar hacer* para la comunidad en su territorio.

**d. El modelo antineoliberal** es el modelo *ideal*, para Tilzey, que revierte la explotación capitalista neoliberal mediante la socialización de los medios de producción en una propiedad colectiva y la negación del mercado. Este es expuesto, según Tilzey y Stock et al., por el *Movimento dos Trabalhadores sim Terra*, el cual “se acerca bastante a la autonomía real por movilizar, de manera anticapitalista, producción cooperativa y colectiva hacia la satisfacción de necesidades sociales y medioambientales, no del lucro” (Tilzey, 2017, p. 327, traducción nuestra)<sup>27</sup>.

---

27 «Where the MST comes closest to actual autonomy by mobilizing, in anticapitalist fashion, cooperative and collective production towards the satisfaction of social and environmental needs, not profit».

El MST es un movimiento cooperativo agrario que lucha por el acceso a la tierra de las clases bajas brasileñas y está conformado por 350.000 familias a lo largo de Brasil, donde todos los miembros tienen voto y las decisiones se toman mediante comités y congresos nacionales cada cinco años. El MST tiene lugar como resistencia social en un contexto nacional de neoliberalización radical (hoy agravado con el triunfo del ultraderechista Jair Bolsonaro) y de gran acumulación de tierras<sup>28</sup>, que ha generado preocupantes fracturas sociales, y ha profundizado la expansión del negocio agroalimentario centrado en el algodón, la soya y la caña de azúcar con finalidades de exportación y el necesario debilitamiento de las regulaciones ambientales para garantizar la legalidad del funcionamiento de la industria. A la vez que, por otro lado, y según el trabajo de campo de Stock et al. (2014), más de 5 millones de campesinos sin tierra y 4.5 millones de cultivadores de pequeña escala diversificada han logrado satisfacer, para 2013, el 70% de la oferta alimentaria regional. Esto a través de subsidios del Ministerio de Agricultura y de luchas sociales como la emprendida por el MST.

Es importante notar para las finalidades de esta tesis la convergencia al respecto del uso de la tierra entre Brasil y Colombia<sup>29</sup> pues, como el MST argumenta, es el uso de la tierra implantando desde el inicio de la colonización portuguesa en el siglo XVI la que ha generado los problemas sociales brasileños: “combinada con el monocultivo para exportación y la esclavitud, la forma de ocupación de nuestras tierras por los portugueses estableció las raíces de la desigualdad social que afecta a Brasil hasta el día de hoy” (MST, 2019, traducción nuestra)<sup>30</sup>.

---

28 Según el diagnóstico del mismo MST, Brasil es el país con los mayores latifundios del mundo (MST, 2019).

29 Para la desigualdad en la distribución de la tierra en Colombia, ver Capítulo IV.

30 “*combinada com a monocultura para exportação e a escravidão, a forma de ocupação de nossas terras pelos portugueses estabeleceu as raízes da desigualdade social que atinge o Brasil até os dias de hoje*”.

Además, la lucha del MST incluye una conciencia del estado rezagado y colonial de Brasil—el mismo de Colombia— con respecto al desarrollo del capitalismo mundial al persistir en el latifundio en vez del minifundio y no realizar, entre otras cosas, una reforma agraria que le permitiera al país entrar en una fase de capitalismo moderno:

En los países centrales del sistema capitalista, la democratización del acceso a la tierra, la reforma agraria, fue una de las principales políticas para destrabar el desarrollo social y económico, produciendo materia prima para la naciente industria moderna y alimentos para sus obreros. (MST, 2019, traducción nuestra)<sup>31</sup>.

Esta característica del contexto brasileño— la no realización de una reforma agraria—, que lo opone al de Nueva Zelanda, Inglaterra, Suiza y Europa en general, que puede explicar el hecho de que las luchas cooperativas agrarias relacionadas con la soberanía alimentaria y la supervivencia del campesinado estén lideradas por clases bajas del campesinado en vez de las clases medias y, por tanto, se presenten de una manera expresamente anticapitalista. En las entrevistas realizadas por Stock et al. (2014) con dirigentes del MST resalta la conciencia que tienen de sus diferencias frente a otras cooperativas agrarias a nivel mundial, como el caso de *Fonterra* en Nueva Zelanda, en tanto el interés de su crecimiento está en lo social y no en el beneficio. Es por esto que buscan como meta fundamental una reforma agraria popular, que logre la *democratización* de la propiedad de la tierra, un foco en la producción de alimentos con sostenibilidad ambiental—soberanía alimentaria— y en el fortalecimiento de la agricultura familiar como unidad de producción para alimentar el mundo (Stock et al., 2014), además del

---

31 “Nos países centrais do sistema capitalista, a democratização do acesso à terra, a reforma agrária, foi uma das principais políticas para destravar o desenvolvimento social e econômico, produzindo matéria prima para a nascente indústria moderna e alimentos para seus operários”.

desarrollo de la industria y el arraigo a la tierra como opción de vida real para la población, combatiendo el éxodo a las ciudades. Esta reforma es en verdad un modelo socioeconómico completo:

El MST está debatiendo con sus bases y aliados un nuevo programa de reforma agraria que debe comenzar con la democratización de la propiedad de la tierra, y que lleve a una organización distinta de la producción. Priorizando la producción de alimentos saludables para el mercado interno, combinado con un modelo económico que distribuya la renta y respete el medio ambiente. Queremos una reforma agraria que le permita a las personas establecerse en el medio rural, que desarrolle las industrias agrarias, combatiendo el éxodo campesino, y que garantice las condiciones de vida para el pueblo. Con educación en todos los niveles, morada digna y empleo para la juventud. (MST, 2019, traducción nuestra)<sup>32</sup>

Finalmente, hay que señalar que en esta reforma rural popular planteada por el MST se puede encontrar el tránsito entre la noción de soberanía alimentaria que puede entenderse, como hemos visto, dentro de marcos de lucha cooperativa muy diferentes —desde una mera oposición al *imperio* y el *capital agroalimentario multinacional* y el hambre— a lo que sería una lucha programática contra el neoliberalismo, tanto desde el punto de vista económico como desde sus implicaciones humanas de individualismo y competencia, donde las luchas por la soberanía alimentaria y por la tierra se convierten, según la sugerencia de Tilzey (2017) en “una parte

---

32 “o MST está debatendo com sua base e seus aliados um programa novo de Reforma Agrária. Uma Reforma Agrária que deve começar com a democratização da propriedade da terra, mas que organize a produção de forma diferente. Priorizando a produção de alimentos saudáveis para o mercado interno, combinada com um modelo econômico que distribua renda e respeite o meio ambiente. Queremos uma Reforma Agrária que fixe as pessoas no meio rural, que desenvolva agroindústrias, combatendo o êxodo do campo, e que garanta condições de vida para o povo. Com educação em todos os níveis, moradia digna e emprego para a juventude”.

esencial del proceso emancipatorio, encapsulado en el concepto más integral de soberanía de subsistencia” (p. 335) y que implican, a su vez, no una lucha localizada sino el reclamo de la totalidad de la nación y del estado.

## **Contextualización de la teoría: El modelo de análisis para Colombia y el caso nasa**

Colombia ofrece características propias no tenidas en cuenta por la teoría —basada en gran medida en los contextos de países capitalistas centrales— y que deben tenerse en cuenta a la hora de abordar nuestro caso de estudio. Incluimos como factor de análisis omitido por la teoría, la influencia del conflicto armado del país en la realidad de las comunidades agrarias, así como en sus organizaciones colectivas y sus luchas contra el neoliberalismo. A lo largo de estos tres años transcurridos después de la firma del Acuerdo de Paz entre la guerrilla de las FARC y el Estado colombiano —en que se le prometió al país una Reforma Rural Integral y la consecución de una paz territorial—, el país ha presenciado el agravamiento de un conflicto entre las guerrillas del ELN y el EPL, grupos paramilitares como las Autodefensas Gaitanistas y otros grupos armados ilegales, por el control de los territorios y las rentas que estaban bajo el control de las FARC.

Esto nos lleva a considerar que la consecución de una soberanía alimentaria y territorial por parte de los nasa no se enfrenta únicamente a las políticas de estado, a la agroindustria transnacional o a las dinámicas globales del mercado —que son los factores de oposición estudiados en los casos de los que parte la teoría, dentro de un análisis más bien abstracto e idealizado de las realidades nacionales— sino, por si fuera poco, a presiones por parte de estructuras ilegales altamente organizadas e influyentes como las mencionadas. Las cuales se sostienen gracias a la ausencia del Estado en el territorio y a las rentas derivadas de las economías ilegales y criminales —cultivos ilícitos, minería y extorsión, fundamentalmente—, lo que les da un poder de gobierno territorial, político y tributario —a manera de paraestados— sobre gran parte de la población rural del país, incluida la población indígena.

Así pues, para proceder al análisis de nuestro caso de estudio de acuerdo con las categorías teóricas que hemos explorado haciendo primero una contextualización, planteamos a continuación las cinco dimensiones que deben explorarse, según nuestra asunción de la teoría, para valorar la relación de un colectivo con respecto al neoliberalismo contra el que luchan al buscar su soberanía alimentaria. Para responder a la pregunta de en qué grado luchan realmente contra el sistema de mercado dominante y cómo debe interpretarse una la lucha como la de los nasa en el Norte del Cauca:

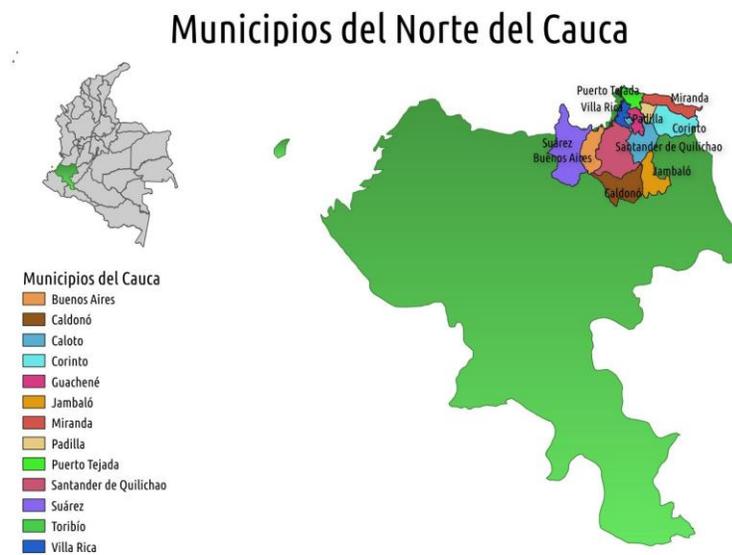
- a) **La proyección.** ¿Qué plantea la comunidad u organización y cuál es su discurso de lucha frente a la cuestión de la soberanía alimentaria y el neoliberalismo?
- b) **Aplicación material del proyecto.** Más allá del discurso y la proyección, ¿qué acciones está implementando la comunidad u organización?, ¿son las acciones coherentes con su discurso y su proyecto?, ¿cuál es la distribución de clase presente en el colectivo?
- c) **Situación de la vocación, uso y distribución de la tierra.** ¿Cuál es el panorama de las dinámicas económicas que involucran el elemento crucial para la situación
- d) **El papel del Estado en el territorio.** ¿Cuál es la orientación económica del estado nacional en cuestión con respecto al uso de la tierra y su relación con las comunidades campesinas o indígenas?
- e) **Influencia de otros agentes en el territorio.** ¿Qué influencia tiene o podría tener sobre el proyecto de la comunidad la presencia de grupos armadas, conflicto armado violento, cultivos ilícitos y explotación ilegal de los recursos?

Los primeros dos puntos —desarrollados en el Capítulo III al estudiar el proyecto nasa— nos permiten valorar en los términos de la teoría qué tipo de cooperativismo están fomentando los nasa, hasta dónde llega su lucha contra el neoliberalismo y el capitalismo. Son puntos de análisis primordialmente formal. Los puntos restantes —desarrollados en el Capítulo IV junto con el panorama de la desigualdad en la propiedad y el uso de la tierra en el territorio en cuestión— nos permiten un acercamiento comprensivo a ese proyecto en el contexto que lo hace posible, así como preguntarnos por su viabilidad y por la adecuación y pertinencia del mismo no solo para las necesidades de la comunidad específica, sino incluso para el país, en tanto propuesta de ordenamiento social y económico que tiene que enfrentarse a una realidad de informalidad, criminalidad y violencia armada de motivación política y económica. Son puntos de análisis socioeconómico para aterrizar el análisis formal.

## Capítulo III.

### El proyecto nasa y la ACIN en el Norte del Cauca

#### El territorio y la población: descripción geográfica, topográfica y etno-demográfica del Norte del Cauca



*Mapa 1: Municipios de la región Norte del Cauca.*

Mapa elaborado a partir de los datos públicos de georreferenciación disponibles en OpenStreetMap.org y de la Gobernación del Cauca.

Pongamos el territorio de los nasa en el contexto nacional, departamental y regional. El departamento del Cauca está localizado al suroccidente del país, entre las coordenadas geográficas  $00^{\circ}58' 54''$  y  $03^{\circ}19' 04''$  y de latitud Norte  $75^{\circ}47' 36''$  y  $77^{\circ}57' 05''$  de latitud oeste.

Tiene una superficie de 29.308km<sup>2</sup>, que corresponde al 2,6% del territorio nacional. Con relación al resto de departamentos ocupa la doceava posición en cuanto a tamaño. Cuenta con un perímetro de 1.315km, de los cuales 150km pertenecen al litoral del Pacífico. Su capital es la ciudad de Popayán y administrativamente está dividido en 42 municipios, 353 inspecciones de policía, 257 corregimientos y 2.562 veredas. Limita al norte con el departamento del Valle del Cauca y el departamento del Tolima, al este con el departamento del Huila, al sur con el de Nariño y al oeste con el océano pacífico, donde se ubican las islas de Gorgona y Gorgonilla en jurisdicción del municipio de Guapi (ver Figura 1). El departamento, dado que es atravesado por la cordillera occidental y central, así como por los ríos Cauca, Guengué, Páez, La Teta, etc.; posee zonas planas y zonas de media montaña con climas variados y “suelos aptos para la agricultura, ganadería y actividad forestal” (Gobernación del Cauca & Departamento Nacional de Planeación, 2013), de lo cual se deduce la variedad de usos del suelo posibles que desarrollaremos en el próximo capítulo. El departamento está dividido en 7 subregiones: Piedemonte amazónico, Centro, Macizo, Norte, Oriente, Pacífico y Sur. En el Mapa 1 puede observarse la región norte y sus 13 municipios (Gobernación del Cauca, 2016).

La población del departamento, según la Defensoría del Pueblo, es actualmente 1.391.836 personas, de las cuales el 29,2% habitan en el Norte del Cauca. Los porcentajes de pertenencia étnica y mestiza están distribuidos así: indígena 18%; afrodescendiente: 28% y mestiza: 74% (Negret, Calero, & Gómez, 2018). El 42% de la población se concentra en la zona urbana, siendo Puerto Tejada el municipio de mayor concentración de este tipo con el 88%, y el resto se encuentra dispersa en la zona rural, siendo Caldon, Toribío, Jambaló y Buenos Aires los

municipios con mayor población rural, con porcentajes entre el 96% y el 93% (Gobernación del Cauca & Departamento Nacional de Planeación, 2013).

En el Norte del Cauca la población afrocolombiana se encuentra principalmente en Padilla, Puerto Tejada, Villa Rica, Caloto y Suárez. Esta población posee 24 consejos comunitarios sin titulación colectiva.

Con respecto a las poblaciones indígenas, en Cauca habitan las etnias yanaconas, los ingas, los kokonukos, los totoroes, los guambianos, los eperara y los siapidara y, por supuesto, los nasa, también llamados paez. Los nasa y los misaks son los pueblos más numerosos. La población indígena está organizada en 19 cabildos, los resguardos de Tacueyó, Toribio, San Francisco, Jambaló, Huellas Caloto, Tóez, Miranda, Corinto, López Adentro, Nasa Kiwe Tehekshw, Munchique, Canoas, Delicias, Concepción, Guadualito, Kite Kiwe, y tres cabildos que no se han logrado constituir como resguardos: Cerro Tijeras, Pueblo Nuevo Ceral y Alto Naya, todos miembros de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN, 2019b). Las zonas de influencia de estos cabildos y su distribución en el espacio de la región pueden observarse en la Figura 233.

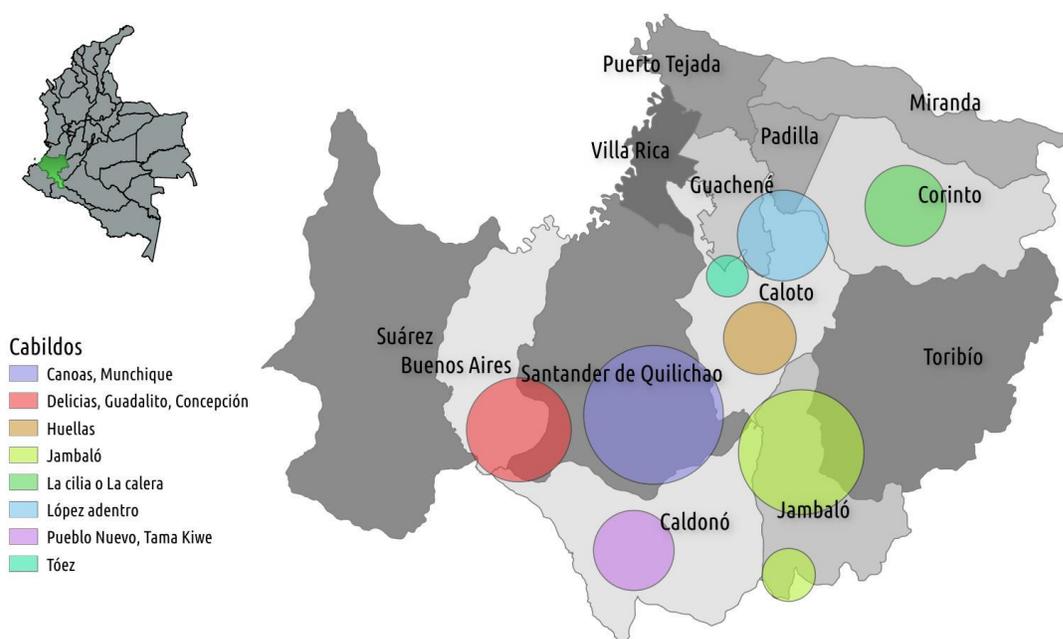
## **El proyecto nasa y la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN). Una historia de resistencia**

¿Cómo entra en la historia uno de los pueblos indígena más numeroso de todo el territorio colombiano?

---

33 En el mapa se grafica la información de los 12 cabildos más grandes y de los cuales se encuentran datos abiertos para su georreferenciación.

## Influencia de cabildos por municipio en el Norte del Cauca



Mapa 2: Influencia de cabildos por municipio en el Norte del Cauca.

Mapa elaborado a partir de datos de nasaacin.org y de dane.gov.co.

Luego del proceso de apaciguamiento y exterminio llevado a cabo durante el siglo XVII por parte de la corona española, los pueblos indígenas supervivientes, entre ellos los Páez, no tuvieron otra opción que reconocer su derrota militar y la consecuente convivencia con su situación de vencidos y colonizados. Estos, que son la base de lo que hoy conocemos como el pueblo nasa, fueron reconocidos en las crónicas de indias<sup>34</sup> por haber librado una ardua guerra, concluida en 1656 luego de más de cien años de batallas en la zona del hoy departamento del

34 “se quedaron los Páez con su honra, libres de vasallaje y servidumbre y en plena libertad, sin que consientan extraño morador en su provincia” (Juan de Castellanos citado por Bonilla, 2015, p. 16).

Cauca, así como de Nariño, y todos los territorios comprendidos entre Quito, Popayán y Bogotá (Bonilla, 2015).

No obstante, esta convivencia no fue de rendición, sino de cambio de la lucha armada por la lucha pacífica y legal. Los caciques comenzaron a exigir a las autoridades que reconocieran sus derechos de propiedad por primacía territorial, en tanto eran también reconocidos como súbditos de la corona.

A la vez, según Bonilla (2015), el territorio principal de los Paez de entonces, Tierradentro, sirvió como refugio y punto de encuentro de los indígenas que escapaban de la encomienda y de los otros pueblos que habían sido desplazados o llevados prácticamente al exterminio. Con lo cual se generó un proceso de transculturación y mestizaje, donde los que llegaban se integraban a la cultura y lengua de Tierradentro. Concretándose así, a principios del siglo XVIII, la lengua Nasa-yuwe y "la nueva *nacionalidad* nasa de hoy en día" (Bonilla, 2015, p. 21, cursiva nuestra), a partir de las etnias de los paeces, yalcones, guayaberas, pijaos, entre otros. *Nacionalidad* asentada en territorios reconocidos por la corona donde los individuos estaban bajo el gobierno de sus caciques y se les garantizaba a estos una autoridad sobre la vida de los gobernados que era superior a la de los misioneros y curas doctrineros. Esta victoria de carácter legal, que les permitía pervivir como pueblos autónomos en tanto súbditos de la corona española, se desvaneció progresivamente cuando los criollos encomenderos comenzaron a ignorar

paulatinamente los mandatos peninsulares que socavaban su poder político y económico local (Bonilla, 2015, p. 30)<sup>35</sup>.

A pesar de esto, los nasa apoyaron la lucha independentista contra España, a diferencia de los pueblos indígenas de Nariño, y entraron así en una nueva etapa de lucha dentro de la conformación republicana de Colombia. En tal etapa comenzaría un conflicto territorial con la naciente república en vista de que, desde 1821, se procuró la eliminación de los resguardos para unificar la nación étnica, poblacional y culturalmente y liberalizar así el uso de tales tierras al ponerlas, nominalmente, bajo el control del Estado. Una nación, un estado, una lengua, una religión, un pueblo.

Ya incrustados en la modernidad, los nasa conocieron tanto la participación obligada dentro de las guerras políticas caudillistas del siglo XIX, como lo que ellas representaban localmente frente a un fenómeno mundial: la implementación del sistema de producción capitalista. Señala Bonilla (2015) que:

Lo que no pudieron impedir los nasas fue la primera entrada de un enemigo más invisible y peligroso: la explotación capitalista. Esa fue traída por el Italiano Ernesto Garruti, quien, aprovechándose del aprecio de los indígenas por su suegro, el General Tomás Cipriano de Mosquera, se introdujo en Inzá para explotar los árboles de quina con peones nasas. (p. 33)

Este es el primer vestigio documentado en la vida republicana del contacto de los nasa con el escenario actual de economía de base extractivista que debilitó la institución del cacicazgo en tanto hizo que los hombres trabajaran para capataces y se debilitaran los lazos comunitarios

---

35 Bonilla documenta pleitos desde 1800 entre los caciques nasa y los encomenderos, como el del cacique José Calambás por el Salado de Asnenga (territorio ubicado en el actual municipio de Silvia) que había sido invadido. Pleito que favoreció a los indígenas.

mediante la recompensa salarial del esfuerzo individual. Lo cual, como vimos en los capítulos anteriores, corresponde con los primeros pasos del desarrollo del capitalismo en tanto ruptura de los lazos comunitarios y su relación con la tierra, de manera que puedan explotarse los recursos, la tierra y la mano de obra.

Las guerras partidistas también dividieron a los nasa, como al resto de la población, entre conservadores y liberales. En el marco de lo cual surgieron personajes como Manuel Quintín Lame, a partir de quien, según Galeano (2006), se inaugura la segunda etapa de la resistencia indígena que se extiende hasta hoy y pasa por la fundación del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC). Etapa que comprende un tipo de lucha distinto a la de las guerras de resistencia contra la colonización y al abatimiento.

Quintín Lame, indígena terrajero de una hacienda en el Cauca, se dedicó a luchar, luego de finalizada la Guerra de los Mil Días, por los derechos de su pueblo desde el punto de vista legal. Su ideario, que propugnaba el no pago de terraje<sup>36</sup> o cualquier tipo de rentas por el uso de la tierra, así como la lucha por la permanencia y crecimiento de los resguardos como garantía de la supervivencia de los pueblos indígenas y la recuperación de sus territorios; es la base, según muestra Bonilla, del actual Programa de Lucha del CRIC, a pesar del fracaso del llamado de la misma y de su lucha indigenista generalizada.

Luego vendría la relación con el Partido Socialista Revolucionario, organizado como Partido Comunista de Colombia en 1930, que introdujo elementos nuevos en la lucha indígena al

---

36 El terraje consistía en el arriendo de pequeñas zonas cultivables a los indígenas por parte de los propietarios latifundistas. Las familias indígenas debían pagar el derecho al uso de la parcela que los alimentaba trabajando, en los casos más graves, tres semanas al mes para el hacendado (M. Espinosa, 2012). Esta relación de servidumbre duró en el Cauca hasta 1970, un año antes de la fundación del CRIC (Galeano, 2006).

intentar coordinarla con la lucha obrera dentro de la lucha de clases. Algunos indígenas conformaron sindicatos agrarios, ligas campesinas y otras formas de organización y lucha coherentes con los modos de ascendencia comunista, entendiendo por tal, por supuesto, su versión popular y partidista de cuño soviético. Formas que implicaban la renuncia a las ideologías culturales nasa para la alineación dentro de la lucha obrera.

No hubo una lucha organizada, unificada y netamente indígena entre la muerte de Lame y el surgimiento de formas organizativas comunitarias como la ONIC, el CRIC y la ACIN, entre otras cosas, porque durante la Violencia y el auge del Frente Nacional los movimientos sociales fueron reprimidos, suprimidos o condenados a la clandestinidad. Es de tales organizaciones de las que emanan proyectos económicos y de soberanía alimentaria que trascienden el reclamo por la propiedad de la tierra y de autonomía de gobierno mediante el planteamiento de un modelo de desarrollo, como el aquí estudiado. Dada la importancia de estas organizaciones para las finalidades analíticas de esta tesis, en tanto determinan el modelo de cooperación de los indígenas en su lucha con respecto al neoliberalismo, detallaremos a continuación sus orígenes y papel en la fase actual de la lucha indígena dentro de la cual se da la lucha por la soberanía alimentaria.

### **La organización del movimiento indígena caucano actual: CRIC y ACIN**

Como vimos en el Capítulo I, a propósito de cómo se pasa de la lucha campesina a la lucha indígena con respecto a la cuestión de la soberanía alimentaria, los movimientos indígenas se ubican dentro de los nuevos movimientos sociales surgidos en la segunda mitad del siglo XX a partir las rupturas socio-estructurales del sistema político, económico y social que se profundiza después de la década de 1970 cuando el neoliberalismo mundial impulsa la globalización

económica. Transformaciones con las cuales los indígenas dejan de recogerse en la ANUC y en otras organizaciones campesinas para crear instituciones como el CRIC que responden a la lucha por su ser indígena y por su autonomía, en lo que se conoce como el *despertar indígena* de los 70's y 80's.

Algunos de los antecedentes organizativos relacionados con el CRIC, como organización pionera cuyo modelo imitarán los pueblos indígenas de todo el país<sup>37</sup>, fue el Movimiento Revolucionario Liberal (MRL) creado por Alfonso López Michelsen, el cual promovió la entrega gratuita de tierras a los campesinos para socavar el latifundio y modernizar el campo. En la década de 1960 aparece la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) “de la cual hacían parte los indígenas en su calidad de campesinos” (Galeano, 2006, p. 56) y también el Sindicato del Oriente Caucaño, el cual, según Bonilla (2015):

[Estaba] mal llamado porque quienes lo formaban no eran proletarios en busca de reivindicaciones gremiales, como indicaban el socialismo y las políticas del momento, sino masas y misaks de parcialidades; y tampoco planteaban acabar con el sistema capitalista que era el planteamiento del comunismo, sino que su meta era luchar por la recuperación de las tierras arrebatadas a los resguardos. (p. 57)

Experiencia cuya naturaleza corresponde en muchos puntos al CRIC, en tanto no se opone radicalmente al capitalismo, sino que busca poder existir como pueblo autónomo. Sin embargo, el surgimiento del CRIC se debió a un antecedente de carácter legal que afectaba su existencia.

---

37 Siguiendo al CRIC aparecen consejos regionales como el CRIT del Tolima, el CRIH del Huila, el CRIDEC de Caldas, el CRIQUIN de Quindío; el CRIR de Risaralda; La Organización Regional Embera Waunana (OREWÁ) del Chocó; La Organización Indígena de Antioquia (OIA), la Organización Zonal Indígena del Putumayo (OZIP) y la Organización Regional Indígena del Valle del Cauca (ORIVAC). Organizaciones centralizadas a nivel nacional en la Organización Nacional Indígena Colombiana (ONIC) fundada en 1983 (Galeano, 2006).

En 1968 se propuso una reforma agraria gradual a través del Instituto Colombiano para la Reforma Agraria (INCORA). Esta institución del Estado “compraba tierras y las distribuía bajo la forma de propiedad individual” (Galeano, 2006, p. 57), lo que derivaba en la supresión de los resguardos indígenas y la imposición del pago del impuesto predial que no opera en la propiedad comunitaria del resguardo, además de la conversión de los cabildos en juntas de acción comunal para tratar a los indígenas como campesinos, sin necesidad de un enfoque diferencial e ignorando los derechos territoriales que habían adquirido desde la época de la colonización.

A partir de todos estos antecedentes y de lo que significan en un marco de modernización agraria posterior a la década de 1960, nace el CRIC. En principio, el 24 de febrero de 1971 en el resguardo de Toribío y con representantes de los resguardos de Toribío, Tacueyó, San Francisco, Jambaló, Guambía, Totoró y Pitayó, y con presencia del Frente Social Agrario FRESAGRO (Peñaranda, 2012). Sin embargo, la asamblea fue reprimida por las autoridades y el cabildo fue detenido. Luego de esto, el 6 de septiembre de 1971, con delegados de mayor cantidad de resguardos, se instituyó el CRIC a partir de la unión de los indígenas caucanos alrededor de una misma plataforma de lucha consistente en siete puntos. Estos siguen estando vigentes hoy en día y se les han agregado tres. La plataforma de lucha del CRIC, a la cual se acogen los nasa del Norte del Cauca, es la siguiente:

1. Recuperar la tierra de los resguardos y realizar la defensa del territorio ancestral y de los espacios de vida de las comunidades indígenas.
2. Ampliar los resguardos.
3. Fortalecer los cabildos Indígenas.
4. No pagar terraje.

5. Hacer conocer las leyes sobre indígenas y exigir su justa aplicación.
6. Defender la Historia, la lengua y las costumbres indígenas.
7. Formar profesores indígenas.
8. Fortalecer las empresas económicas y comunitarias.
9. Recuperar, Defender, Proteger los espacios de vida en armonía y equilibrio con la Madre Tierra.
10. Defensa de la Familia. (CRIC, 2019)

A los siete primeros puntos originales se le agrega un octavo, en 1981, para luchar por una visión económica integral que hiciera productiva la recuperación de las tierras y articulara el trabajo en las zonas indígenas, así como el fomento de las organizaciones económicas comunitarias. Con respecto al enfoque ambiental, no es sino hasta 1992 que el CRIC consolida como su noveno objetivo dicho enfoque como eje de su gestión económica, convirtiendo así la defensa y recuperación de los recursos naturales en una prioridad: “a través de este objetivo los indígenas del Cauca dan a conocer ante las instituciones del Estado su concepción de desarrollo económico basada en las leyes de la Madre Tierra” (Bonilla, 2015, p. 166).

Luego del CRIC, y gracias a las disposiciones de la Constitución de 1991, en la que la participación del CRIC y de la desmovilizada autodefensa Quintín Lame fue crucial, surge la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN) en 1994. Esto de acuerdo con la reglamentación e implementación del artículo transitorio 56 de la nueva constitución que facultaba al Gobierno para normativizar el funcionamiento de los territorios indígenas y su asociación. Esta normativización se ejecutó retomando la Ley 89 de 1890 que facultaba a los cabildos indígenas para gobernarse desde el punto de vista económico y ahora les brindaba la

facultad de asociarse entre sí para promover y fortalecer su desarrollo social, cultural y económico (Presidencia de la República de Colombia, 1993).

La ACIN busca establecer para todos los nasa un territorio unificado y continuo, una entidad territorial autónoma (ACIN, 2019a) entre los 19 cabildos que lo conforman; el *Çxhab Wala Kiwe* o territorio del gran pueblo, censado por las autoridades indígenas en 94.000 habitantes (ACIN, 2019b). Estos cabildos se ubican actualmente entre los municipios de Miranda, Corinto, Caloto, Santander de Quilichao, Buenos Aires, Toribío y Jambaló (ver Figura 2). Para lograr esto, la ACIN, de la mano del CRIC, establece proyectos de vida por cabildo, y proyectos de vida globales para la asociación, que contemplan la Educación Propia, la Salud Propia, la Justicia Propia y la Economía Propia en su tejido y su palabra. Siendo este último *hilo* el que nos convoca.

### **Economía y soberanía alimentaria en el proyecto nasa de la ACIN<sup>38</sup>**

La historia de los nasa nos permite entender que la lucha por la soberanía alimentaria trasciende la lucha por la supervivencia individual y comunitaria en términos de no morir de hambre, que es el enfoque básico desde lo alimentario. Esta alcanza un significado diferente para los nasa, dada su concepción de la tierra y la alimentación como constituyentes culturales que determinan su pervivencia en el mundo no solo como individuo, sino como cultura. A pesar de

---

38 La siguiente presentación sintética de las características más relevantes para nosotros del proyecto económico de los nasa la realizamos a través de documentos de la ACIN, de las declaraciones derivadas del Tercer Congreso Zonal de la Cxhab Wala Kiwe llevado a cabo entre el 15 y el 20 de junio de 2017 en el resguardo de Toéz, Caloto. Además, y fundamentalmente, de comunicaciones personales vía telefónica con Alfredo Campos, coordinador territorial y económico de la ACIN, ocurridas en diciembre de 2018 y enero del 2019. Ver Anexos 1, 2, 3 y 4.

este eje, que es de suma importancia para nosotros, no podemos dejar de lado completamente la realidad de pobreza que determina la vida de las comunidades indígenas. Estas, que figuran dentro del cómputo de la población rural de América Latina, se han visto afectadas por el aumento de la pobreza<sup>39</sup> que ha caracterizado la economía regional desde el año 2014. De tal manera que, según la FAO, entre el 2014 y el 2016 la pobreza rural ha aumentado del 46,7% al 48,6% de la población rural, mientras que la pobreza extrema lo ha hecho del 20% al 22,5% (FAO, 2018a).

Esto significa que los hombres y mujeres cabezas de familia de estas porciones de la población no logran satisfacer las necesidades básicas del grupo familiar con sus ingresos. Esto en cuanto a mediciones de pobreza relacionadas con la capacidad monetaria para acceder a una canasta básica alimentaria Si se tiene en cuenta la medición de la pobreza multidimensional, que tiene en cuenta “el acceso a servicios de vivienda, educación, electricidad y saneamiento, así como variables de protección social” (FAO, 2018a, p. 14), el indicador en la población rural colombiana asciende al 66%. Además, si se tiene en cuenta el factor étnico de comunidades como los nasa, el panorama empeora, pues en general, de la población pobre, las poblaciones indígenas tienden a representar 10 puntos porcentuales por encima del promedio en comparación con otros sectores étnicos (FAO, 2018a). Si nos centramos en el departamento del Cauca, según datos del DANE, la pobreza<sup>40</sup> en 2016 alcanzó una incidencia del 50,7%. La gravedad de este

---

39 La FAO y la CEPAL miden la pobreza y la pobreza extrema o indigencia de acuerdo con la proporción de personas “que no cuentan con los recursos para adquirir una canasta básica de alimentos (CBA)” (FAO, OPS, WFP, & UNICEF, 2018). De la meta mundial de reducir la pobreza extrema en para 2030, Colombia es uno de los 4 países en Latinoamérica que no cumplirían la meta (CEPAL, 2019, p. 96).

40 En el boletín técnico citado “pobreza” se refiere a la pobreza monetaria general, “pobreza extrema” a la pobreza monetaria extrema. Este dato no incluye la pobreza multidimensional (Corral, 2017).

índice sobresale teniendo en cuenta que el total nacional se encuentra en el 28%. En resumen, lo que muestran todos estos datos es la dificultad que tiene la población rural, y en especial los indígenas, para satisfacer sus necesidades básicas, entre ellas, fundamentalmente, la alimentación.

Es importante señalar, con respecto a nuestro tema de interés, que instituciones internacionales que median entre la proyección económica neoliberal y los derechos humanos, como la FAO, reconocen en “la precarización de la agricultura” (FAO, 2018a, p. 11) uno de los factores que más ha influido en el sostenimiento y el aumento de la pobreza de las poblaciones rurales, así como, por supuesto, en la desnutrición.

La pérdida de importancia del sector agropecuario en la economía nacional ha estado relacionada con la inversión pública y privada a favor del sector industrial y extractivo dentro del modelo neoliberal. La inversión en estos sectores se ha relacionado, a su vez, con el crecimiento económico del país<sup>41</sup> en el siglo XXI, crecimiento que ha ido a la par con el crecimiento de la pobreza y el hambre de las comunidades con vocación rural. En el Cauca el impulso que el Estado le ha dado a este modelo tiene un caso legislativo representativo en la “Ley Páez”, promulgada en 1995, luego del sismo que provocó una avalancha del Río Páez en la cuenca que atraviesa Tierradentro, territorio ancestral de los nasa. Esta ley, como medida para solventar mediante la inversión empresarial privada los efectos del desastre “otorgó exenciones tributarias por diez años a las empresas que se ubicaran en los municipios afectados por el sismo”

---

41 Si bien el crecimiento económico medido por el PIB ha venido en descenso desde el 2011 donde alcanzó un pico de crecimiento del 8,5% en el tercer trimestre de ese año, hasta el 2,7% del tercer trimestre del 2018 (DANE, 2018).

(Gamarra, 2008, p. 96), pretendiendo una ayuda de esta manera a comunidades cuya economía depende del agro y no de la industria manufacturera.

Esta tendencia se ha mantenido hasta hoy, acorde con lo mostrado por Ortega (2017), como un elemento lógico dentro de la dinámica de los tratados de libre comercio establecidos por Colombia con países exportadores de comida como Estados Unidos, y con la falta de apoyo estatal al desarrollo del agro. Los efectos de esta falta de interés y de la competencia con mercados como el norteamericano pueden observarse en la participación del agro dentro de Producto Interno Bruto (PIB) nacional. Según el boletín técnico del DANE sobre el comportamiento del PIB del último trimestre del 2018, desde el enfoque de la producción, el renglón correspondiente a la agricultura, la ganadería, la caza y la silvicultura, creció en 0,1% en su valor agregado bruto al PIB entre el año 2015 y el final del 2018. Este nulo crecimiento se explica, entre otros factores, por el papel de los cultivos agrícolas transitorios o permanentes, así de como todas las actividades relacionadas con el apoyo a la agricultura, que decreció en 1,1% con respecto al año 2015 y 1,8% con respecto al último trimestre de 2017. En comparación, la explotación de minerales metalíferos creció un 14,3% entre el 2015 y el 2018. El enfoque de la ruta de desarrollo del país en cuanto a la producción es evidente.

De cierto modo, los nasa han sido conscientes de que la lucha por una pervivencia cultural y alimentaria no puede funcionar sin el emprendimiento de todo un modelo de desarrollo complejo que les permita plantear opciones productivas con respecto al modelo de desarrollo nacional que, como veremos en el capítulo siguiente, no tiene la agricultura ni el campo como su renglón de preocupación central, a pesar de que el país sea fundamentalmente rural.

La postura de los nasa y de sus organizaciones contra el neoliberalismo que fundamenta las acciones e intenciones de la dirigencia colombiana, según afirman, es clara y recurrente. En la declaración derivada del Tercer Congreso Zonal de la ACIN, afirman:

Rechazamos el modelo económico y las leyes del despojo que han impuesto las oligarquías colombianas y reafirmamos que el extractivismo y el modelo neoliberal que lo sostiene, no son las soluciones a las problemáticas sociales, políticas y económicas que vivimos en nuestros territorios. (ACIN, 2017a, p. 2)

La ACIN asegura, en sus documentos y en las entrevistas que tuvimos con su coordinador económico, que este modelo rompe “los paradigmas del sistema económico occidental capitalista” (Campos, 2018). Revisaremos esta afirmación que alude directamente a nuestra pregunta en las conclusiones.

Esta postura, a su vez, se complementa con la reivindicación de los que consideran los principios de su organización: “autonomía-soberanía, identidad, cultura, tierra, y unidad de nuestra organización” (ACIN, 2017a, p. 2). De lo cual debe quedar claro, en primera instancia y con miras a detallar la noción de soberanía alimentaria para los nasa, que a pesar de que para algunos estudiosos de la cuestión la autonomía y la soberanía son conceptos distintos<sup>42</sup>, en especial al tratar el cruce de la soberanía alimentaria con sus implicaciones territoriales territorial, para los nasa tal diferencia conceptual no existe y, además, conciben la autonomía territorial y alimentaria como soberanía.

---

42 Según un artículo de Rafael Zavala (2014), representante de la FAO en Colombia, director en la época sobre soberanía y seguridad alimentarias, la autonomía o autosuficiencia alimentaria tiende a entenderse como la satisfacción de las necesidades alimentarias en un contexto cerrado al mercado. Esto no procede ni en el concepto ni en la práctica nasa, como veremos.

Teniendo este enfoque como transversal, los nasa ubican sus necesidades alimentarias como un elemento que justifica sus reclamos territoriales y que se articula dentro de un proyecto de desarrollo completo. El proyecto económico de los nasa, hilvanado con sus proyectos educativos y de fortalecimiento de su gobierno propio, puede glosarse en dos líneas centrales, a saber, una línea referente a la producción, primordialmente agraria, y otra al establecimiento de sistemas financieros propios. A continuación, detallamos, comentamos y discutimos los aspectos fundamentales.

### **1. Uso del suelo y modelo agrario: el tull vs la minería**

Así pues, la soberanía alimentaria es un elemento dentro de un proyecto complejo de desarrollo económico y territorial que implica el establecimiento de un sistema productivo enfocado en la alimentación, primordialmente familiar. Este sistema se basa para los nasa en el fortalecimiento del *tull*, el huerto ancestral nasa, el cual, desde la perspectiva oficial, implica la siembra atendiendo a las fases del sol y la luna, la siembra diversificada y no intensiva, el establecimiento centros de acopio y bancos de semillas propia y, además, la incentivación de los proyectos llevados a cabo por mujeres y jóvenes (ACIN, 2017b)<sup>43</sup>. El *tull* es la estrategia base de los nasa para conseguir una economía limpia, sin químicos ni agrotóxicos, que garantice la supervivencia y la salud de las familias indígenas y les sirva desde el punto de vista del lucro a las comunidades indígenas y no a terceros. Busca, en sus palabras, una economía:

---

43 Anexo 3.

que permita la producción, la transformación y la comercialización de nuestros productos de manera limpia, sin uso de químicos ni agrotóxicos, que contribuyan al cuidado de la salud y la *autonomía alimentaria*. Que sirva para el fortalecimiento organizativo y no del capital, que sea justo y que garantice las condiciones de vida digna de las comunidades de Cxhab Wala Kiwe. (ACIN, 2017a, p. 1, cursiva nuestra)<sup>44</sup>

El tull, simbólicamente, es un encierro que protege el espacio familiar y representa metafóricamente la falda de la mujer nasa. Es uno de los principales medios para conseguir el *wët wët fxizenxi* o buen vivir en el territorio nasa<sup>45</sup> y se compone, en la cosmovisión indígena, de todo lo que habita en la casa y su alrededor, incluyendo a los espíritus (Quintero et al., 2015). El tull puede entenderse en principio como una huerta en tanto la producción es orgánica y diversificada, se centra alrededor de una familia o una casa, y se piensa primordialmente para la alimentación de ese mismo núcleo familiar. No obstante, lo que diferencia al tull de la huerta, además de la decisión política implicada en el concepto en lengua nasa, es que el tull no se limita a la producción del llamado *pancoger*, o alimentos para la alimentación de la familia, sino que puede incluir la producción para la comunidad o para la comercialización. Además, el tull no solo se compone de plantas, como en la noción campesina de huerta (A. Campos, comunicación personal, 14 de enero de 2019), sino que incluye los animales domésticos.

Nuestro trabajo de campo nos permitió determinar que el tull, teniendo en cuenta a varias familias, suele componerse de maíz, cebolla, zanahoria, acelga, plátano, café, tabaco, cannabis,

---

44 Anexo 4.

45 El buen vivir es el concepto que utilizan los nasa para expresar cómo quieren que se desenvuelva su vida individual y comunitaria. Es la finalidad de la liberación de la madre tierra y de sus proyectos socioeconómicos. Se entiende como la reconciliación de todos los ámbitos con la tierra como ser vivo y como entidad con la cual se establecen vínculos no solo materiales, sino espirituales. Conseguir esto garantiza el bienestar de toda la comunidad nasa y su pervivencia sostenible en el territorio.

yuca, guama, arracacha, cilantro, caléndula, aguacate, caña, naranja, chachafruto, cidrón, limoncillo, saúco y soya. Esto en cuanto a las plantas. En cuanto a los animales es importante la gallina, para el consumo propio de huevos y carne, si bien algunos producen pollos de engorde para la venta, lo cual no contradice la naturaleza del tull. En general hay un rechazo por el vacuno. Hay presencia de curíes que se usan para desmontar, para mantener baja la hierba, para abonar y para tener opciones a la fumigación.

## **2. Un sistema productivo actualizado tecnológicamente**

El Sistema Económico Ambiental Propio (SEAP, Anexo 3), a pesar del enfoque en la preservación de las formas tradicionales como el tull, propone el uso de estudios de mercadeo para mejorar la producción, el aprovechamiento de los estudios de suelo, la incorporación de “nuevas tecnologías en todas las fases de la producción” (ACIN, 2017b, p. 2) y también el uso de tecnologías de comunicación para la promoción de toda la cadena de mercado indígena en el mercado nacional e internacional. Igualmente, propone la investigación e implementación de energías alternativas, aunque no se especifiquen cuáles ni que se entiende por “alternativo” en el ámbito energético.

## **3. Fortalecimiento del comercio *interno, externo e internacional. Un enfoque financiero “propio”***

Los nasa buscan instaurar mercados y fortalecer los mercados previamente existentes. Para esto se proponen la creación de “tratados de libre comercio entre sectores sociales e indígenas” (ACIN, 2017b, p. 5). Que permita fortalecer su cadena de producción y los mercados locales en que pueden incidir. Igualmente, plantean la implementación efectiva de una cadena de mercado

que incluye el transporte de los bienes producidos por los cabildos miembros de ACIN hacia centros de acopio en las ciudades donde se gestione su almacenamiento y distribución, con miras al mercado nacional —que puede considerarse externo al territorio indígena— y a mercados internacionales. Hasta el momento, los nasa cuentan con algunos productos procesados *propios* como un café orgánico de marca *Kwesx*, pulpas de fruta como la gulupa para jugo, una marca de refrescos y aguas llamada *Fxize*, una línea de lácteos llamada *Nasalac* y una marca de truchas llamada *Juan Tama*<sup>46</sup>. Estos productos se distribuyen localmente y, por el momento, no tenemos información de que haya procesos legales para conseguir su exportación.

Lo más interesante del planteamiento nasa, en tanto se desvía de la orientación básica de LVC, es que conjugan el fortalecimiento de su cadena productiva y de mercadeo con un Sistema Financiero Propio. Este plantea que “la generación de excedentes” deben llevar a la creación de un banco nasa que genere rendimientos y utilidades para los nasa, lo cual implica, por supuesto, la creación de una moneda propia y distinta a la circulante a nivel nacional colombiano. A propósito, es relevante recordar aquí la reconstrucción de Polanyi sobre la evolución del capitalismo y su relación con la evolución del estado-nación. Polanyi muestra que la centralización bancaria jugó un papel fundamental en el establecimiento y fortalecimiento de una identidad nacional con noción fuera-dentro para las tasas del mercado (ver Capítulo I). Y como puede predecirse de esta serie de propuestas, los nasa pretenden también implementar un Sistema Tributario Propio que recaudaría impuestos dentro de su territorio “para el fortalecimiento del gobierno propio y el proceso organizativo” (ACIN, 2017b). Sistema tributario que aplicaría tanto

---

46 Para promocionar sus productos los nasa han comenzado a incursionar en el uso de herramientas digitales. La información sobre las líneas de productos, lugares y métodos de distribución puede encontrarse en: <http://www.proyectonasa.org>.

para los nasa con iniciativas económicas propias, como para los externos que ejerzan el comercio o circulen por el área, lo cual implica cobros en la moneda implementada por los nasa y cobros en monedas que pasarían a considerarse externas.

Para implementar esta propuesta de sistema económico, los nasa le exigen al Estado colombiano tres billones de pesos y la desviación del 4% del pago del impuesto predial de los municipios del Norte del Cauca, así como del degüello de bovinos y equinos, a las arcas de las autoridades indígenas. Del mismo modo exigen que las industrias en el territorio que rentan tributo a la Corporación Autónoma Regional realicen ese pago directamente a los cabildos, con el fin de que “sirva para el cuidado y conservación de los espacios de vida y para el fortalecimiento organizativo” (ACIN, 2017b, p. 3). Otra estrategia de financiación contemplada por ACIN es implementar el cobro de bonos de carbono para así capitalizar la conservación de los bosques en su zona de influencia.

Este es el proyecto socioeconómico de desarrollo que los nasa, organizados bajo la ACIN y el CRIC han comenzado a implementar en sus territorios y proponen para todas las fincas que buscan recuperar mediante su lucha por la liberación de la madre tierra, marco de lucha que se deriva del primero punto del Programa de Lucha del CRIC y que engloba todas sus luchas. Lo cual acerca su práctica a la lucha no ya por la soberanía alimentaria y la soberanía territorial como algo aislado, sino por una soberanía de subsistencia, en términos de Tilzey (2017).

### **Síntesis narrativa de la aplicación del proyecto nasa-ACIN**

Quizás el documento más relevante para nuestro análisis es la síntesis narrativa que elaboró la comisión del Sistema Económico Propio de la ACIN sobre el estado económico de los

resguardos que hacen parte de ACIN y el estado de aplicación de los postulados que esta asociación de cabildos pretende establecer en el territorio nasa. Para nuestros intereses, los puntos más relevante son los siguientes:

- Hay carencia de tierra para la autonomía alimentaria de las familias. Gran parte de los terrenos que configuran los resguardos están destinados a la conservación ambiental y no a la producción. Además, la abundancia de cultivos de coca y marihuana generan el mismo impacto en cuanto a la disminución de producción de comida.
- A pesar de la insistencia en la importancia de las semillas para garantizar la soberanía alimentaria, se reconoce que muchos nasa han perdido las prácticas ancestrales y están comprando semillas.
- Uno de los principales fracasos hasta ahora del proyecto nasa es el de establecer adecuados mecanismos de distribución y procesamiento de materias primas para una valorización mercantil. Esto habla de las dificultades para conseguir un mercado local y una distribución nacional/internacional de los productos generados en el Cauca:
- Hay una insuficiencia de capacitación y formación para conseguir que los cultivadores usen técnicas amigables con la tierra. Falta reglamentación con respecto al manejo de desechos, en aras del enfoque ambiental. Un entrevistado por Espinosa (2012)<sup>47</sup> sobre el balance entre formas alternativas agrícolas y el uso de químicos propios de la agroindustria testimonia que:

---

47 Entrevista correspondiente al año 2011.

es poquito lo que se ha avanzado en lo orgánico, eso es a nivel de escuela, pero en las familias eso es pésimo, ellos fumigan porque se deshiera y eso crece enseguida, pero si se fumiga dura más tiempo limpio [...] La organización ya no da capacitación en eso [...] Siempre el factor económico nos tiene jodidos, nos vamos por lo más fácil, rozar, da callo, toca botar la gota. (p. 106)

No obstante, el intento de ahondar en los procesos orgánicos se observa en los planes económicos estudiados a través de los procesos de implantación del tull.

- Hasta ahora hay falta de aplicación del tull. Muchos comuneros siguen recurriendo a huertas que no representan el mismo concepto ni promueven una economía suficiente.
- Las iniciativas financieras, como los fondos rotatorios, son puramente locales y no han logrado zonalizarse. Lo cual no permite una capitalización suficiente para la inversión.
- Hay falta de apoyo de las organizaciones directivas ACIN a las iniciativas empresariales. La mayoría de estas provienen de las familias y no son promovidas ni incentivadas.
- Hay falta de coordinación entre cabildos: “diferentes tejidos de ACIN y programas de cabildo tienen iniciativas de producción y capacitación, pero no se articulan por lo tanto no se optimizan los recursos humanos ni económicos” (ACIN, 2018, p. 3).
- Se denuncia la desviación insuficiente de recursos, por parte de los gobernantes de los resguardos, para garantizar la economía familiar y su nutrición, es decir, hasta el momento no se ha conseguido implementar una soberanía alimentaria, ni siquiera una seguridad alimentaria. Los dineros girados a las organizaciones por parte del Gobierno Nacional mediante el Sistema General de Participaciones se han usado para fortalecer el

Gobierno Propio y para fortalecer la economía de las multinacionales mediante el consumo, en vez de usarse para mejorar la nutrición de las familias.

- No hay un sistema de transporte efectivo para comercializar los productos de la zona. Los que hay no cumplen con medidas sanitarias y fitosanitarias. Tampoco hay un sistema de transporte para personas.
- Las tierras obtenidas mediante la liberación, según los casos de Huellas y Corinto, no siempre son repartidas de una manera coherente. No siempre se informa a la comunidad qué tierras “van a seguir con el sentido comunitario” (ACIN, 2018, p. 4), y cuáles fueron entregadas familias para el desarrollo de iniciativas productivas. De igual modo se reconoce, mediante el recordatorio de su prohibición, que algunas de las tierras recuperadas son luego arrendadas por los indígenas a terceros que las usan para usos ilícitos, como los cultivos de coca o marihuana, minería o explotación agroindustriales.

Algo que se deriva de todo lo anterior es que la cooperación entre los miembros de los cabildos y de los cabildos entre sí no es tan compacta como las planeaciones oficiales pretenden. Si bien los nasa son numerosos y tienen organizaciones centralizadas encargadas de defender su memoria y propugnar valores identitarios que actúen como adherentes sociales y permitan una lucha en bloque, en comunidad, por el territorio y el bienestar colectivo y no solo el individual; es evidente que esta lucha, ejercida arduamente mediante el uso de conceptos del Nasa Yuwe y la educación bilingüe —pocos elementos de aglutinamiento cultural como la lengua—, esta no deja de ser una lucha por consolidarse y no es una meta conseguida. Es evidente que los intereses individuales y el lucro son factores ya arraigados entre los nasa como en cualquier sociedad moderna, y que estos afectan tanto a los comuneros como a los nuevos líderes.

## Un cabo suelto: Las concesiones mineras a nombres de resguardos indígenas en el Norte del Cauca

Como mostramos en el capítulo anterior y puede leerse en los Anexos del 1 al 4, donde se consigna el proyecto económico promovido por la ACIN, hay en este un rechazo taxativo no solo al extractivismo como modelo de desarrollo económico, sino, incluso, a la minería como actividad. No obstante, como puede leerse en la Síntesis narrativa de la Comisión Sistema Económico Propio de la ACIN, no todos los miembros de la comunidad se han acogido al mandato y practican minería o alquilan las tierras comunales para explotación minera, legal o ilegal. Ahora bien, en la última fase de la elaboración de este texto, posterior al trabajo de campo y a las entrevistas telefónicas con A. Campos, encontramos un aspecto de la relación con la minería que no se recoge en el informe de la ACIN. Mientras hacíamos la investigación en el catastro minero de la Agencia Nacional de Minería sobre las concesiones en el territorio del norte del Cauca, nos encontramos con las siguientes concesiones mineras a nombre de resguardos indígenas que hacen parte de la ACIN (ver Tabla 2):

**Tabla 2: Títulos mineros con concesión activa a nombre de comunidades indígenas en municipios del Norte del Cauca**

Código de expediente	Titular	Modalidad	Material extraído	Municipio(s)	Área (m <sup>2</sup> )
EGP-131	Resguardo indígena de Huellas	Contrato de concesión	Construcción	Guachené, Caldono	497.215
BA3-126	Comunidad indígena de Canoas	Licencia especial para comunidad	Caolín Arcilla	Santander de Quilichao	313.127
BA3-123	Comunidad indígena de Toribío	Licencia especial para comunidad	Asbesto Mica	Toribío	802.385
BA3-12E	Cabildo indígena de Tacueyó	Licencia especial para comunidad	Mármol Caliza	Toribío	532.946
BA3-12F	Cabildo indígena de Tacueyó	Licencia especial para comunidad	Mármol Caliza	Toribío	363.062

**Total****2.508.735**

Tabla elaborada a partir de los datos del catastro minero sobre todos los municipios del Norte del Cauca. Datos publicados por la Agencia Nacional de Minería y disponibles en [www.cmc.gov.co](http://www.cmc.gov.co)

Como se observa en la Tabla 2 los indígenas del Norte del Cauca poseen cinco licencias, que suman 250 hectáreas de explotación de subsuelo orientadas a materiales de construcción, arcilla, mármol y otros materiales para la talla, artesanía, etc. Hasta aquí podría afirmarse que las licencias de extracción que registran en el catastro minero a favor de las comunidades indígenas no tienen el carácter de extractivismo al que se oponen en tanto sus títulos para extracción de materiales de construcción, lo cual apuntaría primordialmente a la supervivencia o la artesanía. No obstante, al revisar las solicitudes que han presentado a las autoridades mineras encontramos 12 solicitudes, presentadas entre 1998 y 2008, para extraer minerales metálicos que suman un área de 5736 hectáreas entre las 6038 hectáreas de las 18 solicitudes encontradas (ver Tabla 3):

**Tabla 3: Solicitudes de titulación minera a nombre de comunidades indígenas en municipios del Norte del Cauca**

<b>Código de expediente</b>	<b>Titular</b>	<b>Modalidad actual</b>	<b>Material solicitado</b>	<b>Municipio(s)</b>	<b>Área solicitada (m<sup>2</sup>)</b>
LLN-09181	Cabildo indígena del Resguardo de las Delicias	Solicitud legalización	Plata, metales preciosos y oro.	Buenos Aires	576.635
FFT-132	Cabildo indígena del Resguardo de las Delicias	Contrato de concesión	Oro, plata y metales preciosos	Buenos Aires	579.943
JLQ-16211	Resguardo indígena de la concepción	Contrato de concesión	Cobre, oro, zinc, molibdeno, plata y manganeso.	Buenos Aires	395.898
J15-11521	Cabildo indígena del Resguardo de Jambaló	Contrato de concesión	Caolín, materiales de construcción.	Jambaló	378.932
J15-15072	Cabildo indígena del Resguardo de Jambaló	Contrato de concesión	Materiales de construcción	Jambaló	90.705
JDL-16261	Resguardo indígena de La Concepción	Contrato de concesión	Zinc, molibdeno, platino, cobre, plomo, plata y oro.	Buenos Aires, Santander de Quilichao	3.885.208

JDL-16151	Resguardo indígena Munchique- Los tigres	Contrato de concesión	Cobre, molibdeno, zinc, oro, plomo, platino y plata.	Santander de Quilichao	9.365.965
JDL-16281	Resguardo indígena Munchique- Los tigres	Contrato de concesión	Plata, plomo, platino, cobre, oro, molibdeno y zinc.	Santander de Quilichao	5.523.623
JDL-16221	Resguardo indígena Munchique - Los tigres Cabildo indígena del resguardo de las Delicias Resguardo indígena de Guadalito Resguardo indígena de la Concepción	Contrato de concesión	Plomo, oro, plata, platino, zinc, molibdeno y cobre.	Santander de Quilichao	546.334
KKC-10311	Resguardo indígena de Guadualito	Contrato de concesión	Oro, cobre, platino, molibdeno, plata y zinc.	Santander de Quilichao	10.198.745
JDL-16231	Cabildo indígena del Resguardo de las Delicias	Contrato de concesión	Molibdeno, oro, plata, cobre platino, zinc y plomo.	Santander de Quilichao	8.769.170
KKC-16321	Resguardo indígena de Guadualito	Contrato de concesión	Plata, oro, zinc, platino, cobre y molibdeno.	Santander de Quilichao	12.384.891
LDS-09471	Resguardo indígena de Guadualito, Resguardo indígena de La Concepción, Cabildo indígena de Canoas Resguardo indígena Munchique - Los tigres, Cabildo indígena del Resguardo de las Delicias	Contrato de concesión	Arcilla común	Santander de Quilichao	1.469.054
JDL-16291	Resguardo indígena de Guadalito, Resguardo indígena de la Concepción. Resguardo indígena Munchique - Los tigres,	Contrato de concesión	Plata, platino, oro, molibdeno, cobre, plomo y zinc.	Santander de Quilichao	1.618.281
JDL-16251	Cabildo indígena del Resguardo de las Delicias Resguardo indígena de Guadalito,	Contrato de concesión	Platino, plata, plomo, molibdeno, zinc, cobre y oro.	Santander de Quilichao	3.518.037

	Resguardo indígena de la Concepción.				
JHP-11371	Cabildo indígena de Tacueyó	Contrato de concesión	Mármol y otras rocas calizas de talla	Toribío	444.290
IFF-10151	Cabildo indígena del Resguardo de Toribío	Contrato de concesión	Materiales de construcción	Toribío	380.036
IFF-10131	Cabildo indígena del Resguardo de San Francisco	Contrato de concesión	Materiales de construcción	Toribío	256.218
<b>Total</b>					<b>60.381.965</b>

Tabla elaborada a partir de los datos del catastro minero sobre todos los municipios del Norte del Cauca. Datos publicados por la Agencia Nacional de Minería y disponibles en [www.cmc.gov.co](http://www.cmc.gov.co).

Estas solicitudes están en proceso o han sido archivadas y pretendían extraer oro, plata, platino, metales preciosos, cobre, zinc, molibdeno, manganeso y plomo, minerales que no pueden extraerse artesanalmente y requieren el uso de químicos y maquinaria que van en contravía de lo propuesto por ACIN.

### **La soberanía alimentaria dentro de la liberación de la madre tierra**

Los nasa reivindican y comprenden la liberación de la madre tierra como el nombre para la lucha que libran desde el día en que tuvieron que entrar en guerra para no desaparecer. Una lucha cuyo punto de partida ubican tres años después de la llegada de los españoles a sus territorios en 1535, cuando La Gaitana “se levantó en armas para defender la tierra” (Pueblo Nasa, 2016, pp. 9–10), con un ejército de nasas, yalcones, pijaos y timanaes. La lucha que hoy se enfoca en recuperar las explanadas caucanas en manos de los grandes ingenios azucareros, principalmente de INCAUCA, del potentado nacional Carlos Ardila Lülle.

La liberación de la madre tierra —según un miembro de la guardia indígena del resguardo de Jambaló— trasciende la mera recuperación de la tenencia de la tierra pues abarca tanto el mantenimiento del territorio para su habitabilidad, y no solo para su explotación, lo cual implica,

entre otras cosas, la “vitalización de los sitios sagrados” (M. Espinosa, 2012, p. 112). El rechazo de la minería para oponerse a las concesiones mineras en sus territorios y la defensa de las semillas nativas. El proyecto, según argumentan los nasa, permite tanto liberar la tierra como recuperar las prácticas ancestrales de cultivo y vida. La recuperación y protección de las cuencas, la prohibición de siembra de árboles como el eucalipto que secan la tierra y, algo de vital importancia y que es un elemento de conflicto en el territorio: la prohibición de cultivos ilícitos en ciertas zonas.

Esta lucha, entendida como un plan con sustentación política y jurídica para la recuperación de los territorios que alguna vez fueron de propiedad de los indígenas, dio sus primeros frutos en la década de 1980 en territorios del norte del Cauca con la recuperación de la Hacienda López Adentro. Una hacienda de alrededor de 2.000 hectáreas cuya recuperación implicó el enfrentamiento con las élites dueñas de la industria cañera del Valle del Cauca, el choque con la fuerza pública y la consecuente muerte de cuatro indígenas<sup>48</sup>, además de 250 heridos (Galeano, 2006, p. 68). La creciente violencia, los choques con el ejército e incluso con las guerrillas de las FARC y el ELN, porque las organizaciones indígenas no siempre servían a sus intereses, así como con organizaciones armadas al servicio del narcotráfico, llevó incluso a la creación de una organización armada en 1985: el grupo de defensa armado Quintín Lame, conformado por nasas, coconucos y guambianos que estuvo activo hasta su desmovilización en 1991. Es por esto que estudiosos de la comunidad han afirmado que “la posición de los indígenas

---

48 Cinco muertos, según otras fuentes (Pueblo Nasa, 2016). Luego se sumaron los veinte de la hacienda El Nilo en 1991. Masacre perpetrada por la fuerza pública en compañía de paramilitares (Justicia y Paz Colombia, 2012), y los 27 de la masacre del Naya en 2001 (Verdad Abierta, 2012), 100 según el Pueblo nasa (2016), perpetrada por el Bloque Calima de las Autodefensas Unidas de Colombia bajo el mando de Carlos Castaño, que dejó además alrededor de 3.000 desplazados

frente al conflicto es la defensa de su autonomía, sea esta perturbada por la guerrilla, el ejército, los paramilitares o los narcotraficantes. Su posición no es de neutralidad” (Galeano, 2006, p. 86).

La desmovilización del grupo armado Quintín Lame se dio en el marco de la creación de la Constitución Política expedida durante ese año donde a los indígenas se les reconocieron derechos étnicos diferenciales dentro de una nación presuntamente multiétnica y pluricultural. En 1991 cesó, al menos de manera oficial, los esfuerzos republicanos por eliminar la figura del resguardo indígena y se reconoció como propiedad colectiva inembargable e inalienable. Se reiteró el derecho de los indígenas a un gobierno y jurisdicción propias, a su propio idioma y educación (Galeano, 2006, p. 73). Luego de la Constitución de 1991, con la recuperación oficial de la figura de los resguardos, hubo un cambio en la dinámica de la recuperación de tierras y la liberación de la madre tierra. La toma de la Hacienda López Adentro mediante la ocupación, y su consiguiente conversión en resguardo, es un hito que no se ha vuelto a repetir de una manera tan exitosa. Desde 1991 los intentos de la ocupación han sido violentamente repelidos por el Escuadrón Móvil Antidisturbios —como en los casos de la Hacienda La Emperatriz, Japio y Guayabal— y se ha instaurado la espera jurídica, los líos legales y los pleitos con los terratenientes que, según un líder del proceso de López Adentro, “se han reencauchado y si es de matar compañeros lo hacen y eso han demostrado, no se logra recuperar un pedazo de tierra” (M. Espinosa, 2012, p. 105). Otra cosa ha sido el cumplimiento práctico de lo estipulado en la Constitución y de los acuerdos firmados desde la década de 1980, y la cuestión desventajosa de que, en la práctica, la aceptación y delimitación de los resguardos convirtió la toma de otros territorios en un delito (Galeano, 2006, p. 79).

Además de lo anterior, el acceso a recursos económicos mediante la institucionalización oficial de organizaciones como el CRIC y el ANIC, burocratizó, según Galeano (2006), la colaboración entre los indígenas. En lo que, desde el punto de vista teórico que hemos desarrollado, puede comprenderse como un fortalecimiento de las dinámicas neoliberales dentro de las organizaciones que presuntamente se oponen a ellas, pues los cabildos “antes eran solidarios y ahora entran en competencia por el presupuesto, afirma un líder. En suma, la presencia del dinero despierta intereses individuales” (p. 80). No obstante, el acceso a estos recursos, su gasto fue regulado en 2001 y sometido a la planificación nacional. Es en este contexto donde los planes de economía propia toman fuerza, pues la supervivencia de los pueblos de los resguardos no podía depender de la asignación de recursos por parte del Estado, y los nasa afirman que “desde entonces avanzan dos agendas, la institucional y la comunitaria” (Pueblo Nasa, 2016, p. 11). Pero, a pesar de los reveses que los procesos comunitarios han tenido por su imbricación en la burocracia de los presupuestos estatales, y de las presiones desde distintos sectores para que se conformen con los territorios que les han sido cedidos hasta ahora, los nasa sostienen que:

La liberación de Uma Kiwe (madre tierra) es un mandato de nuestras comunidades y no la negociamos. Es necesario continuar el ejercicio de recuperación de nuestros territorios ancestrales, que históricamente nos han arrebatado. La agroindustria de la caña, los terratenientes, el extractivismo, no pueden seguir pisoteando y asesinando a quienes defienden la tierra y le quitan el yugo de la explotación. (ACIN, 2017a)

Ahora bien, teniendo en cuenta nuestro interés por entender las dinámicas de cooperación en la lucha social y la diversidad étnica del territorio en cuestión, ¿cómo es la relación del plan de liberación de la madre tierra con los campesinos y los afro? Frente a esto, Galeano (2006)

señala que, para construir su base política, el CRIC partió de la base de la doble condición de las comunidades indígenas. La primera, la de ser pueblos indígenas y, la segunda, la de ser un sector marginado, “dada esta doble condición, los indígenas decidieron unirse, pero en condiciones de igualdad, a los campesinos y a las organizaciones urbanas de los sectores marginados, para fortalecerse” (Galeano, 2006, p. 64). Los nasa reconocen que hay otros actores sociales que tienen derecho a la tierra que es ocupada por los latifundios. Todos estos actores se reúnen para reclamar juntos sus derechos en el Consejo Territorial Interétnico, para resolver entre sí sus disputas territoriales. A sabiendas de que los indígenas tienen privilegios desde el punto de vista de la lucha territorial por el derecho de primeros propietarios de la tierra —y por los derechos que han conseguido en sus luchas, lo cual ha derivado en asignación de presupuesto para compra de tierras, por ejemplo—, condición de la que carecen los afrocolombianos y los campesinos pobres. Esta es una estrategia conjunta, en el marco de la liberación de la madre tierra, para evitar que el Gobierno provoque disputas entre las tres etnias, que entendemos aquí como semiproletarias, en sus búsquedas por la propiedad y el derecho a habitar sus territorios (A. Campos, comunicación personal, 14 de enero de 2019).

## **Capítulo IV.**

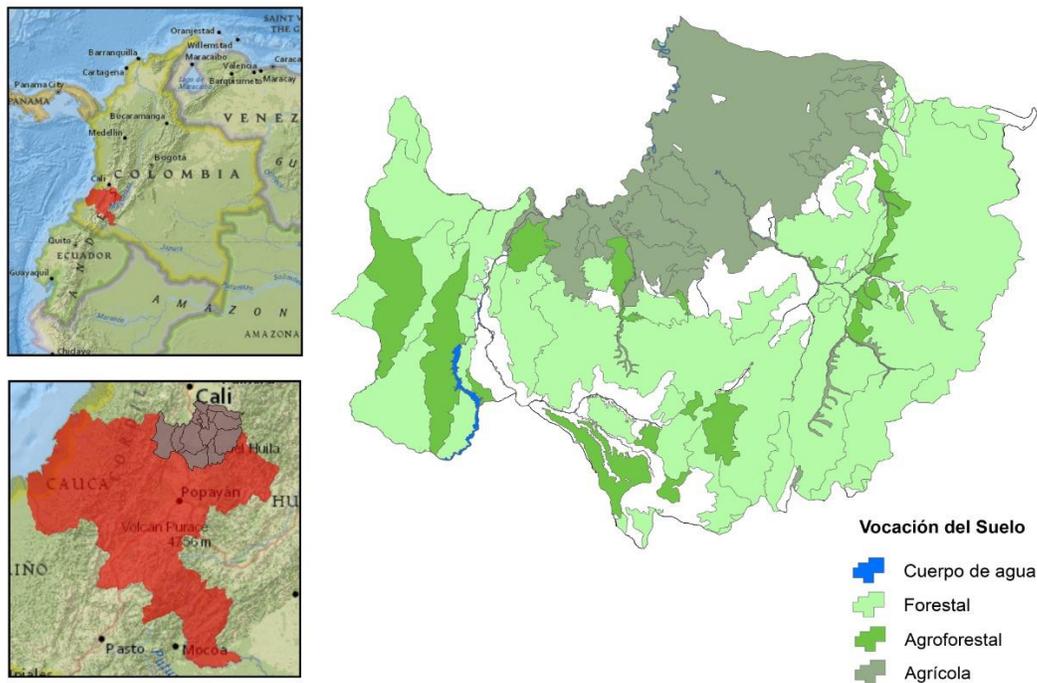
### **Colombia: el contexto de la lucha**

El proyecto nasa de luchar por los territorios que consideran suyos ancestralmente, de instaurar una economía de mercado localizada y garantizar su soberanía alimentaria, como hemos visto en el capítulo anterior, se enfrenta en el Cauca a uno de los panoramas territoriales más complejos en el país desde el punto de vista de la distribución de la tierra, del conflicto social armado, del uso minero y la confluencia de economías legales, ilegales y criminales. Además, tiene en contra el modelo de desarrollo estatal que entiende el bienestar como un derivado del crecimiento económico y empresarial. A continuación, desarrollaremos estos puntos para realizar un acercamiento que nos permita valorar la posibilidad de que los nasa consigan sus fines en el difícil marco de la realidad colombiana y lo que este proyecto podría significar para el país.

#### **La tenencia de la tierra: un panorama de informalidad y desigualdad**

¿Cuál es el estado del recurso crucial para la soberanía alimentaria, la tierra, en el departamento del Cauca? Buena parte de las tierras del departamento constituyen zonas de vegetación de páramo y pastos dedicados al pastoreo intensivo. El departamento cuenta con suelos en prácticamente todos los pisos, de variadas fertilidades, profundidades y con diversas vocaciones para su uso. Según la clasificación del IGAC (2009), menos del 3% del departamento tiene una fertilidad alta. Por otro lado, cerca del 32% tienen fertilidades “bajas” y otro 25% muestran fertilidades “muy bajas”. Aunque los suelos del norte del Cauca son considerados de “alta” y “moderada fertilidad”, lo que ha venido sucediendo con la siembra de monocultivos (de

caña de azúcar y pino) es la reducción de dicha fertilidad. Y esto debido a una serie de factores, entre ellos, que la tierra se vuelve más ácida con la siembra de algunos cultivos, a lo que se suman los múltiples químicos que son utilizados para las fumigaciones de éstos. A pesar de la gran diversidad de sus suelos, gran parte del departamento no tiene vocación productiva. El 36,41% son suelos que se deberían destinar a la “conservación” y un 25, 11% adicional se debería destinar a producción y protección forestal. Esto quiere decir que más de la mitad de los suelos del departamento tienen limitantes productivos, sin tener en cuenta restricciones adicionales como, por ejemplo, la falta de infraestructura como carreteras pavimentadas en las zonas de vocación agrícola (IGAC, 2009). La vocación de la tierra en el Norte del Cauca puede observarse en el siguiente mapa:



*Mapa 3: Vocación del suelo en Norte del Cauca*

Mapa elaborado a partir de datos del IGAC (2009).

A pesar de estas limitaciones por estudios de la fertilidad, según los datos del 3er Censo Agropecuario del Dane (2016), del área total del departamento el 53,2% se usa en bosques naturales y el 42,7% está destinado a uso agropecuario (ver Tabla 4). Este dato es relevante para nosotros si tenemos en cuenta que de ese 53,2% de zonas con cobertura vegetal de bosque con carácter de conservación, gran parte se encuentra en los resguardos de las comunidades indígenas y no en los territorios de las grandes industrias que explotan las zonas más fértiles del departamento. Del 42,7% del área rural total destinada a usos agropecuarios, el 42% (523193ha) está destinada a usos agrícola mientras que el 28% está dedicado a los pastos para uso pecuario en grandes extensiones (ver Tabla 5).

**Tabla 4: Distribución área rural del departamento del Cauca según uso y cobertura del suelo**

Área total (ha)	Área (ha) en bosques naturales	Área con uso agropecuario	Área con uso no agropecuario	Área con otros usos y cobertura de tierra
2.927.712	1.558.584	1.251.347	55.467	62.314
100%	53,2%	42,7%	2%	2,1%

Tabla elaborada con datos del 3er Censo Agropecuario (DANE, 2016).

**Tabla 5: Distribución área rural del departamento del Cauca según tipo de uso agropecuario**

Área total (ha) con uso agropecuario	Pastos	Rastrojo	Agrícola
1.251.347	348.565	370.619	523.193
100%	28%	30%	42%

Tabla elaborada con datos del 3er Censo Agropecuario (DANE, 2016).

**Tabla 6: Distribución área sembrada en el departamento del Cauca según tipo de cultivo**

Área total (ha) sembrada	Área solo cultivos permanentes	Área solo cultivos transitorios	Área cultivos asociados
546.270	406.362	99.064	40.845
100%	74%	18%	7%

Tabla elaborada con datos del 3er Censo Agropecuario (DANE, 2016). Datos del año 2013.

Ese uso agrícola, sin embargo, no es en su mayoría el uso campesino caracterizado por los cultivos transitorios. Como muestra la Tabla 6, el 74% del suelo caucano dedicado al uso agrario ha estado destinado en un 70% a los cultivos permanente de carácter agroindustrial, tomando los suelos más fértiles del departamento —incluidos los valles del Norte del Cauca— para esta finalidad y no para la producción de comida ni, menos, para la producción de comida dentro de un modelo campesino. A nivel nacional, estos cultivos están constituidos en un 65% por café, palma y caña (de azúcar y panelera), siendo este último insumo el que más amenaza la soberanía

alimentaria de los nasa. Ahora bien, la situación del uso depende de la situación de la propiedad, y este es el elemento que más alegan los nasa como bandera de lucha.

Un primer factor a tener en cuenta a la hora de pensar la situación de la propiedad es la falta de formalización, de titulación, de la tierra. Según la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), el país cuenta con un índice de informalidad<sup>49</sup> del 54,31% en la tenencia de la tierra, en Cauca el índice asciende al 68,88%. Los índices en los municipios del Norte del Cauca son igualmente preocupantes: Buenos Aires 81%, Cajibío 90%, Caldono 56%, Corinto 53%, Guachené 97%, Jambaló 83%, Miranda 58%, Padilla 61%, Puerto Tejada 56%, Santander de Quilichao 56%, Suárez 88%, Toribío 44%, Villa Rica 86%. Solo Corinto y Toribío se encuentran por debajo del índice nacional (Unidad de Planificación Rural Agropecuaria, 2015), y, como se observa, el resto de los municipios se encuentran dentro de los municipios con mayor informalidad en la tenencia de la tierra del país, siendo especialmente graves los casos de Cajibío y Guachené, donde el índice de informalidad supera el 90% de los predios existentes.

Esta realidad de la tenencia de la tierra en el país afecta procesos como los de los nasa porque la falta de claridad sobre la relación entre la ocupación, la tenencia, la explotación y la propiedad de la tierra dificulta la reasignación para finalidades productivas. Igualmente, ha sido un factor relevante en la historia de violencia y conflicto social del país en la medida en que los

---

49 Índice de informalidad en la tenencia o propiedad de la tierra a nivel de la división por predios. Calculado a partir de información del Catastro nacional y departamental. Se cuentan como predios con indicios de informalidad los que carecen de matrícula inmobiliaria en la base de datos catastral, los que presentan mejoras dentro de un predio ajeno —pues se asume una posesión informal dentro de otro predio— y los predios con falsa tradición registrada en el folio de matrícula inmobiliaria, es decir, el caso en que se realizó una inscripción a favor de una persona por parte de otra que carecía del dominio sobre el predio (Unidad de Planificación Rural Agropecuaria, 2015).

campesinos que han sido desplazados en distintos momentos de la historia pocas veces han podido reclamar y volver a sus territorios pues carecían de títulos de propiedad.

Además, este factor también se presenta como un obstáculo para los intentos redistribución de la propiedad agraria. Obsérvese que una de las condiciones tenidas en cuenta en el índice, el de predios que presentan mejoras que no están relacionadas con el propietario, señala ocupaciones por aparceramiento o propietarios de hecho que pueden ser productores, pero carecen de titulación y trabajan un territorio que en cualquier momento puede ser disputado por su titular oficial, titular al que el Estado le pudo haber asignado el territorio como un baldío.

Esto en cuanto a la titulación y la formalidad o informalidad de la propiedad. Pero, hecha esta salvedad, ¿cómo está distribuida la propiedad de manera efectiva? En Latinoamérica en general se presenta una situación de profunda desigualdad en la tenencia de la tierra, donde el panorama se fundamenta en los extremos: pocos propietarios son dueños de grandes cantidades de tierra y de las mejores tierras —una herencia del modelo de hacienda colonial— dejando al grueso de la población campesina y agraria arrinconada a unos pocos predios usualmente infértiles. De acuerdo con la FAO la región América Latina obtuvo un puntaje de 0,79 en el coeficiente Gini (ver Tabla 1. para explicación del indicador), aplicado a la distribución de la tierra. Los resultados superan ampliamente a Europa, África y Asia, que registraron 0,57, 0,56 y 0,55, respectivamente. La situación de Colombia es aún peor. El país tiene, según la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (Maluendas, Fernández, Lagos, Rubiano, & Ríos, 2018), un índice de Gini de 0,865. La situación del Cauca no es mejor y sigue estando por encima del promedio latinoamericano con 0,796. Para entender la realidad práctica de este índice y ampliarlo con información actualizada, realizamos a continuación un resumen de los hallazgos

principales del estudio más completo, analítico y reciente sobre la sobre la distribución de la propiedad en el país publicado por la UPRA en el 2018.

Según la UPRA (Maluendas et al., 2018), a partir de datos del IGAC y de los catastros descentralizados de Bogotá, Medellín, Antioquia y Cali, el país está conformado por 4.099.669 predios rurales que contienen 100.815.240 hectáreas de territorio continental e insular. De estos predios el 84,3% tiene vocación agropecuaria, mientras que solo el 0,6% tiene una vocación netamente agraria y el 0,2% una vocación estrictamente pecuaria. En cuanto a los tamaños de los predios, aquellos de vocación forestal (1,1%) son los de mayor mediana con 8,6 ha por predio, seguidos de los predios con vocación pecuaria que tienen una mediana de 4,8 ha por predio. Los predios de vocación agrícola tienen la tercera mediana más baja (solo superados por los predios de vocación habitacional y “otros”) con 1,3 ha por predio.

Con respecto al tema del latifundismo y el minifundismo, o de la acumulación de tierra por parte de algunos propietarios, la UPRA encontró que el 34,8% de los predios rurales son menores a media hectárea y en total representan el 0,2% del área rural total. En total, en cuanto al número de predios, el 90% de representa tan solo el 10% del área rural total. A la vez, existen 496 predios, con áreas mayores a las 10.000ha que juntos representan el 45,3% del área rural total.

En cuanto a tipos de propietarios, las personas naturales o jurídicas privadas representan el 95,7% de los propietarios y poseen el 47,2% del territorio nacional; El Estado posee el 4,2%, de los predios, equivalente al 14,3% del territorio; los territorios colectivos (resguardos, consejos afrodescendientes y zonas de reserva campesina) representan el 0,2% de los propietarios y en conjunto representan el 35,3% del área rural y, finalmente, los parques naturales representan solamente el 3,3% del territorio. Esto en cuanto a la distribución general de predios.

En cuanto a la distribución rural específica se analizan 2.803.462 predios de vocación rural que representan el 74,4% de los predios del país y contienen 42.362.253ha, el 42% del área total del territorio. En este aspecto, se da un fenómeno doble de fragmentación predial y acumulación. Es decir, la revisión histórica de los datos prediales le permitió a la UPRA dictaminar que en los últimos años ha aumentado la cantidad de propietarios y de predios, sin embargo, no por esto ha disminuido la concentración de la propiedad ni el tamaño de los predios que más ocupan territorio: “la distribución del área muestra una mayor concentración en tamaños entre las 20 y las 2000 hectáreas y sobresalen los picos en el número de predios y el número de propietarios entre 20 y 50 hectáreas” (Maluendas et al., 2018, p. 11). Este aumento de los predios y los pequeños propietarios puede observarse en los indicadores de la distribución de la propiedad rural en la siguiente tabla:

**Tabla 7: Indicadores de distribución de la propiedad rural 2015. Colombia vs Cauca vs Departamento con el valor más alto por índice**

<b>Indicadores de distribución de la propiedad rural</b>	<b>Concepto</b>	<b>Colombia</b>	<b>Cauca</b>	<b>Dpto. Índice más alto</b>
Gini <sup>50</sup>	Igualdad	0,865	0,795	0,869 Valle del Cauca
Indicador de disparidad inferior <sup>51</sup>	Disparidad	0,00307	0,005	0,001 Chocó
Indicador de disparidad	Disparidad	7,973	6,925	8,120 Meta

50 El coeficiente GINI para la tierra varía entre 0 y 1, donde 1 representaría la máxima desigualdad (una sola persona tiene toda la tierra) y 0 sería la perfecta igualdad entre la cantidad de tierra y la cantidad de propietarios. De 0 a 0,3 representa desigualdad baja, de 0,3 a 0,6 desigualdad media y de 0,6 a 1 desigualdad alta o total.

51 El indicador de disparidad inferior mide, a partir de un noción de distribución igual de la tierra, qué tan por debajo de esa cantidad ideal posee el 10% de propietarios que menos tierra tienen. De 0 a 0,055 la disparidad inferior se considera alta, de 0,055 a 0,231 media, y de 0,231 a 1 baja.

superior<sup>52</sup>

---

Tabla elaborada a partir de los datos del *Análisis de la distribución de la propiedad rural en Colombia: resultados 2015* (Maluendas et al., 2018). Se presenta con el fin de comparar la situación del Cauca, el índice promedio nacional, el índice del departamento del Cauca y el valor mayor por índice con su respectivo departamento.

En el caso de la totalidad del país, se observa mediante el indicador de disparidad inferior que el 10% de los propietarios que menos suelo tienen “ocupan el 0,37 del área que deberían ocupar en un escenario de igualdad” (Maluendas et al., 2018, p. 14), mientras que el 10% de los propietarios que más tierra tienen ocupan 6,973 veces más área de la que ocuparían en un escenario de absoluta igualdad. Con respecto al promedio, Vaupés es el departamento donde los propietarios que menos tienen ocupan menos territorio del que deberían según la cantidad de territorio y el Meta el departamento donde el latifundismo está más extendido y agravado. El Cauca, como puede observarse, se encuentra por debajo del promedio nacional en el Gini y el indicador de disparidad superior, lo cual indica que su nivel de desigualdad y de latifundismo es menor que en el total del país y del departamento de mayor índice. En el Gini ocupa el puesto 14 de 33<sup>53</sup> y en el indicador de disparidad superior el puesto 15 de 33. La interpretación del índice de disparidad inferior es inversa, entre más cercano su valor al 0, mayor disparidad. Por tanto, con respecto al promedio nacional Cauca es también menos dispar. En este indicador el Cauca se ubica a 14 puestos con respecto al Chocó.

Lo que podemos derivar del informe de la UPRA es que Cauca se encuentra, con respecto a todos los indicadores de distribución reseñados, dentro de la mitad con mayor desigualdad del

---

52 El indicador de disparidad superior señala, con respecto a un escenario de igualdad, qué tanto se desvía de ese escenario el 10% de los propietarios con más tierra. De 0 a 2,7 la disparidad superior es baja; de 2,7 a 5,2, es media, y de 5,2 a 10 la disparidad es alta.

53 Los 32 departamentos del país más Bogotá, distrito capital.

total de los departamentos del país, teniendo índices altos en todos los indicadores. Además, podemos observar que dos de los departamentos de la Región Pacífico, de la cual forma parte el Cauca, se encuentran siempre entre los primeros lugares de los tres indicadores, con Valle del Cauca dominando la desigualdad en el índice Gini y el Chocó en la tercera casilla. En el caso del indicador de disparidad inferior domina Chocó y Valle ocupa el tercer lugar, mientras que en la disparidad superior Valle ocupa el segundo lugar y Chocó el tercero. Esto es interesante porque a pesar de ubicarse en la misma región, Valle del Cauca y el Chocó presentan situaciones de desarrollo económico inversas, pero comparten los índices de desigualdad. Otro aspecto es que Cauca, a pesar de limitar con estos departamentos guarda distancia posicional ubicándose cerca de la media y no de los extremos en cuanto a estas desviaciones de una distribución igualitaria de la propiedad. No es descabellado, de acuerdo a lo que hemos estudiado hasta ahora, plantear que esto se puede deber a las luchas indígenas y la presencia de los resguardos y los consejos afro en el territorio. Es la presencia de los indígenas, los campesinos y los afros lo que hace que en Cauca haya una lucha por la igualdad en la tierra, a pesar de que no es el departamento con la peor situación de desigualdad del país.

Esta situación de desigualdad en la propiedad es una de las principales justificaciones de los nasa para su lucha, ya que estos alegan que: “el 85,4% de los propietarios del Cauca tienen el 26,03% de la tierra [...] el 7,8% de propietarios es dueño del 60,22%, más de la mitad de tierra caucana. De ellos, el 0,52% domina el 15,63%” (Pueblo Nasa, 2016, p. 18). Desde esta perspectiva la liberación de la madre tierra es una lucha contra la acumulación de la propiedad, del latifundio productivo, pues los nasa afirman que en sus resguardos suelen estar los territorios

para la conservación que requiere el país en general y las tierras productivas están en manos de pocos propietarios. La argumentación de los nasa procede de la siguiente manera:

Las comunidades del pueblo nasa del norte del Cauca somos 111.642 habitantes, agrupados en 24.119 familias, en 20 territorios indígenas. Si de tierra hablamos, contamos con 206.288 hectáreas. De estas tierras, el 82% (169.156 hectáreas) sirven para dejar crecer el monte y los animalitos no más. Solo el 18% (37.132 hectáreas) son aptas para actividades agropecuarias. 37.132 hectáreas dividido entre 111.642 habitantes, da: 0,33 hectáreas por persona. O sea, la tercera parte de una hectárea.  $37.132 \div 111.642 = 0,33$ : un pedacito de hectárea por persona. Ahora veamos otras cifras. Dicen los estudios más actuales que para el caso del Cauca la unidad agrícola familiar, UAF, el pedazo mínimo que debe tener una familia para sostenerse debe ser de 13 hectáreas (algunos estudios recomiendan 20 hectáreas como tamaño mínimo para una parcela caucana). ¿Cuál es la necesidad de tierra de las comunidades campesinas y afros del norte del Cauca? Pensamos que la tierra debe ser para todos los pueblos y la lucha por liberarla, conjunta. (Pueblo Nasa, 2016, p. 20)

El alegato de los nasa concuerda con los resultados de nuestra investigación. Entre la agroindustria, la desigualdad histórica nacional en la distribución de la tierra y la ubicación de las zonas de conservación versus las zonas de producción industrial se hace evidente la poca destinación de recursos para la alimentación. Otro uso del suelo que presiona los márgenes de los territorios indígenas y que no hemos tenido en cuenta hasta ahora es el destinado al establecimiento de las industrias mismas dentro del modelo liberal transnacional; las zonas francas<sup>54</sup>.

---

54 Las zonas francas o zonas de libre comercio son un régimen económico internacional con aplicación diferencial en cada país dentro de los pactos de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Dentro de estas zonas las empresas, sin importar su nacionalidad, obtienen beneficios arancelarios, tributarios y financieros. En el caso de Colombia puede mencionarse el pago preferente de impuesto a la renta y la exención completa del Impuesto al Valor Agregado (IVA) para las mercancías producidas dentro de las Zonas, el libre movimiento entre las Zonas y los puertos, etc. (Zona Franca Bogotá, 2019). En Colombia existen actualmente 112 zonas francas (Zonas

La zona franca del departamento del Cauca se instauró precisamente en la región norte desde el 2009, y “limita con los municipios de Caloto, Guachené, Puerto Tejada y Villa Rica y cuenta con área total de 1.313.588 m<sup>2</sup> distribuida en 4 etapas” (Zona Franca del Cauca, 2019). Esta Zona es una de las tantas preocupaciones que expresan los nasa, en vista de que el asentamiento de una mayor cantidad de industria, usualmente en terrenos planos —como ocurre con los cultivos industriales de caña de azúcar—, no solo ocupa terreno que ya no se usa para la producción de comida, y que pueden ser terrenos disputados por los indígenas, sino que atrae a los comuneros de los resguardos a vender su mano de obra. Por lo cual, asegura A. Campos (comunicación personal, 2018): “hay un montón de gente que ya no está produciendo la tierra, sino que se fue a cortar caña, entonces eso ha afectado esa estabilidad productiva en los territorios”.

No obstante, a pesar de la relevancia de estos factores, ninguno de estos elementos es el obstáculo más crítico.

## **El extractivismo minero: plan oficial nacional de desarrollo y base de las economías criminales**

Si bien los tipos de producción agroindustrial, en tanto “presentan consecuencias análogas a las de la extracción de materias primas” (Pardo, 2016, p. 353), se consideran antagonistas centrales de los modelos que buscan una producción alimentaria local y nacional que garantice

---

Francas Colombia, 2019), entre las permanentes (39, como la del Cauca), donde varias empresas desarrollan sus actividades, y las permanentes especiales (69), “donde una sola empresa (usuario industrial), independientemente del área geográfica donde se ubique, tienen la posibilidad de amparar su actividad con los beneficios de Zona Franca” (Asociación de Zonas Francas de las Américas, 2017, p. 2).

soberanía alimentaria, desde el punto de vista del uso y la planeación del suelo, la extracción de materias prima para la industria internacional es el factor de oposición decisivo. Esto tanto desde el punto de vista social, pues desplaza al campesinado y la producción enfocada al auto consumo, como desde el punto de vista ambiental en tanto agota la tierra. El problema es que el extractivismo ha sido el paradigma de desarrollo del Estado colombiano en las últimas décadas.

Historiadores como Marco Palacio (1983) han mostrado la relación entre la institución del café como producto de exportación central en el país y el desarrollo de la institucionalidad y la economía, fundamentalmente en las zonas centrales del país como Cundinamarca, Antioquia, Tolima y los Santanderes. Pues bien, estudiosos actuales de la historia y la economía han mostrado que, a partir de la demanda internacional, Colombia pasó “de ser un país cafetero a ser uno cocalero y minero, de modo que los polos de desarrollo se trasladaron a tierras calientes que históricamente se habían caracterizado por una exigua presencia estatal” (Coronado & Barrera, 2016, p. 60), lo cual delineó la estructura actual de los planes de desarrollo nacional y el mapa del conflicto armado alimentado del país. Revisaremos brevemente ambos puntos en lo que resta de este capítulo.

El problema crucial que representa la minería, como ya señalamos, es que los mismos territorios que han sido considerados aptos para la agricultura, para la conservación forestal o incluso para los usos pecuarios, pueden ser titulados para la exploración y explotación minera del subsuelo. Esta problemática, según los nasa, ha sido desde hace tiempo uno de los elementos de su lucha en tanto los territorios de los resguardos son ricos en minerales. El coordinador de territorio de la ACIN asegura que de las doscientas mil hectáreas que tienen, el 60% son de vocación forestal, pero pueden ser explotadas por la minería. Por lo cual constantemente,

mediante mingas y la acción de la Guardia Indígena, los nasa retiran maquinaria, como retroexcavadoras, de sus territorios y de zonas que tienen influencia en sus territorios por las cuencas hídricas (Campos, 2018)<sup>55</sup>. Esta realidad vuelve crítica la relación entre la minería y una población que busca garantizar su alimentación a partir de su territorio. Relación que ha sido agravada por el Estado en sus últimos gobiernos mediante la concesión de títulos mineros en territorios indígenas. Concesiones por las que se han dado enfrentamientos de intereses entre grandes multinacionales, como fue el caso del título otorgado a AngloGold Ashanti en terrenos del Resguardo Munchique, donde la multinacional adquirió derechos oficialmente pero no pudo ingresar al territorio a realizar la explotación. En estos conflictos el Estado ha tendido a apoyar a las multinacionales (Campos, 2018) y su modelo de desarrollo basado en el extractivismo se sostiene desde principios del siglo XXI hasta hoy.

El inicio de esta línea irresponsablemente favorable a la minería ha sido ubicado por algunos investigadores en el gobierno del Álvaro Uribe Vélez (2002-2006 y 2006-2010). Este “flexibilizó las reglas de juego del sector extractivo con el ánimo de reducir los costos y la incertidumbre con la inversión a través del ofrecimiento de concesiones altamente favorables a la industria minera” (Coronado & Barrera, 2016, p. 67). Flexibilización desde el punto de vista tributario que, a pesar de que se venda la minería como el gran motor para el crecimiento económico, ha ubicado a Colombia entre los estados de la región que menos participan en las rentas mineras captadas. Según estudios independientes, entre el 2004 y el 2014, por cada 100

---

55 Según la Corporación Regional del Cauca, encargada de la veeduría ambiental, la situación de amenaza a las cuencas y subcuencas en el Norte del Cauca es de alto riesgo y, a la vez, de por sí, la capacidad hídrica de los municipios que conforman la región y donde se asientan los cabildos es considerada entre moderada y baja (Gobernación del Cauca & Departamento Nacional de Planeación, 2013, p. 23).

pesos de regalías que recibió el Estado se le ofreció a la industria minera un descuento a la renta equivalente a 132 pesos (Coronado & Barrera, 2016, p. 70).

A pesar de la divergencia política entre el gobierno de Uribe y el de su sucesor Juan Manuel Santos —en materias como la postura frente al conflicto con las FARC que llevó a un Acuerdo de Paz en su gobierno— este confirmó el extractivismo como paradigma y locomotora del desarrollo “para hacer de Colombia un país minero y petrolero al lado del latifundismo ganadero y de la agricultura comercial extractiva” (Sánchez, 2016, p. 16). Institución que parece continuará en el actual gobierno del presidente uribista Iván Duque.

Las Bases del Plan Nacional de Desarrollo (2019) presentadas por el actual gobierno nacional son ricas en enfoques y nociones para un desarrollo integral capitalista del país. Estas propenden no solo por un fortalecimiento de “las empresas de todas las escalas [que] le apuestan a la transformación de la libertad y representan el paradigma de la libertad económica, que es uno de los fundamentos centrales del Estado de derecho” (Departamento Nacional de Planeación, 2019, p. xxxv), sino que también plantean pactos por el desarrollo sostenible, en presunta sintonía con las metas mundiales para el 2030, por la equidad e incluso por la formalización de la actividad rural que fortalezca la agricultura, todo en un largo documento de 1599 páginas que sirve como testimonio del “gran matrimonio” entre la agroindustria, el turismo y la economía naranja que “tiene todo el potencial para convertirse en el nuevo petróleo de Colombia”. Sin embargo, su implementación práctica en el articulado del proyecto de ley del PND radicado frente al Congreso, nos permite afirmar que el enfoque del desarrollo no solo está basado en el fortalecimiento de los privados sino en el extractivismo como paradigma. Como todos los gobiernos colombianos a partir de la apertura económica, el actual tiene un evidente

enfoque en la minería, y, no sobra señalarlo, en la minería mediante concesiones de explotación a multinacionales. En el proyecto de ley del Plan Nacional de Desarrollo (PND) presentado por el gobierno al Congreso el 9 de febrero del 2019<sup>56</sup>, del art. 18 al art. 26 se profundiza en la reglamentación de la minería en general y, entre otras cosas, en la intención de que la minería tradicional deba formalizarse mediante el trámite de licencias y la realización de estudios ambientales, trámites frente a los cuales no se considera la situación socioeconómicas de quienes realizan minería tradicional para su sustento y el de su familia.

Luego el tema se retoma en la subsección 8 "Equidad en materia minera" y aquí se especifica que, en medio del trámite de formalización de la minería tradicional, en caso de que esta solicitud tenga conflicto interés con un el título minero de una empresa y el titular se niegue a la mediación o no haya consenso entre las partes "se procederá por parte de la Autoridad Minera al rechazo de la solicitud de formalización" (Congreso de Colombia, 2019, art. 173).

---

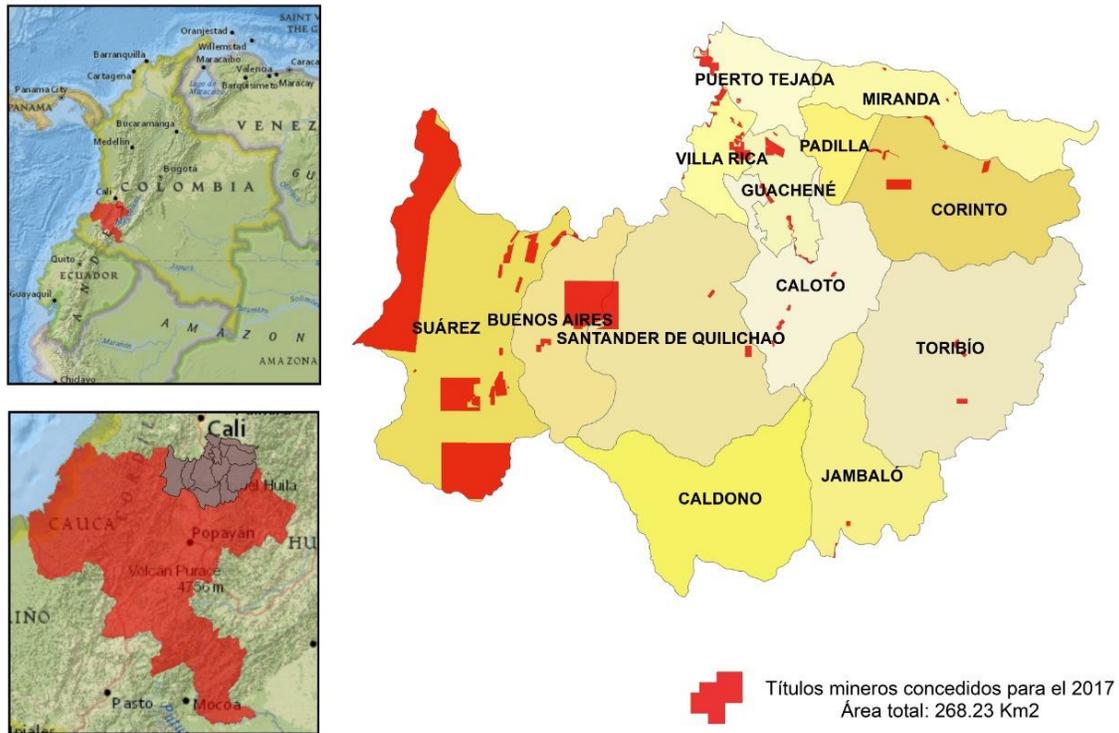
56 Para el momento de realización de este capítulo solo se contaba con el documento de proyecto de ley y no se tuvo acceso a las modificaciones, a los artículos añadidos por el Congreso ni al articulado final. Esta versión se lee entonces como la intención primera del ejecutivo antes de pasar por el debate con la oposición y los otros sectores políticos, la versión más representativa del modelo de desarrollo planeado. A la fecha del 20 de marzo se veían venir modificaciones en el Congreso, como la eliminación de varios artículos por inconstitucionalidad y la inclusión de 41 artículos nuevos (Suárez, 2019). Para el 21 de marzo el Gobierno radicó una nueva ponencia de 900 páginas con 128 artículos nuevos y se presume que pretenda aprobar el PND por decreto (Redacción Política, 2019). Igualmente, a raíz de la minga indígena iniciada en el Norte del Cauca el 12 de marzo de 2018, convocada y protagonizada por el CRIC, y de las consecuentes pérdidas económicas por los bloqueos en la Vía Panamericana, la ministra del interior afirmó que se incluirían en el articulado central del PND los acuerdos preexistentes concordados con los indígenas, acuerdos cuyo cumplimiento motiva la minga (Garcés, 2019).

A continuación, se considera la minería de subsistencia<sup>57</sup> y se reglamenta que esta debe contar con una inscripción en la respectiva alcaldía municipal y con permiso del dueño, en caso de que sea en propiedad privada. Al igual en el caso de la minería tradicional que el PND pretende formalizar, para la minería de subsistencia también se priorizan los títulos mineros otorgados a empresas, estipulando que este tipo de actividad de subsistencia queda automáticamente prohibida en la extensión de territorio donde se otorgue un título minero. Sobra señalar que tal prohibición no tiene en cuenta el desarrollo cultural de las comunidades en sus territorios. Finalmente, todos los mineros de subsistencia que no se encuentren inscritos ni especifiquen claramente el lugar donde actúan “se considerarán explotadores ilícitos de yacimientos mineros, en los términos del Código Penal Colombiano” (Congreso de Colombia, 2019, art. 175). La ruta es clara. La actividad de subsistencia debe formalizarse, entendiendo tal cosa como subordinarse a los intereses estatales de crecimiento económico mediante el extractivismo por terceros privados y la obtención de regalías, cesar o aceptar su criminalización. Para que el lector se haga una idea de la gravedad de esta ruta en el Norte del Cauca, presentamos en el Mapa 4 los títulos mineros vigentes y en el Mapa 5 los títulos mineros solicitados, títulos que de ser concedidos ocuparían municipios completos con la normativa que acabamos de ver. Tenga en cuenta la vocación fundamentalmente forestal presentado en el Mapa 3 y los datos sobre la preeminencia de la agroindustria de los párrafos anteriores para conjugar todos los factores de presión mencionados y los que faltan por mencionar, como el suelo usado

---

57 Actividades desarrolladas por personas naturales que se dedican a la extracción y recolección a cielo abierto de arenas y gravas de río destinadas a la industria de la construcción, de arcillas, de metales preciosos, de piedras preciosas y semipreciosas, por medios y herramientas manuales sin la utilización de equipos mecanizados, explosivos o maquinaria para el arranque del mineral (Congreso de Colombia, 2019, art. 175).

para la siembra de coca y marihuana dentro de las economías ilegales y criminales que dominan

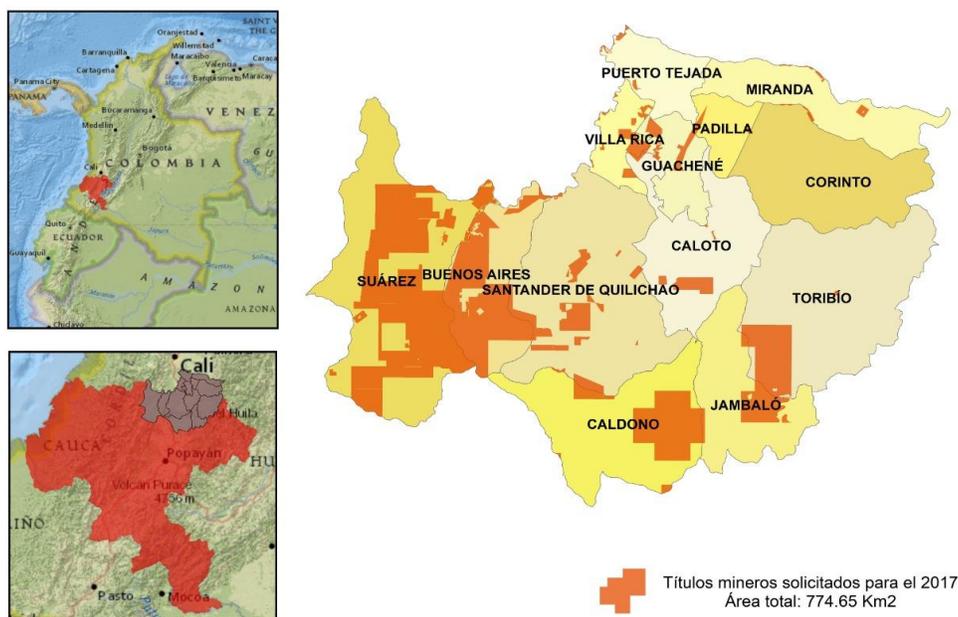


Mapa 4: Títulos mineros concedidos para el 2017 en el Norte del Cauca.

Mapa elaborado con datos del Catastro Minero Colombiano. Disponibles en [www.cmc.gov.co](http://www.cmc.gov.co).  
el territorio.

Así pues, el panorama es negativo con la promoción de la minería en el país. Desde un punto de vista de posibles ayudas del PND actual para las comunidades agrarias como los nasa sobresale el establecimiento en el artículo 107 de un seguro agropecuario "como instrumento

para incentivar y proteger la producción de alimentos<sup>58</sup>, buscar el mejoramiento económico del sector agropecuario, promover el ordenamiento económico del sector agropecuario y como estrategia para coadyuvar al desarrollo global del país" (Congreso de Colombia, 2017, art. 107). Seguro que plantea el logro de estas metas mediante la protección de la inversión agropecuaria privada o ejecutada mediante créditos del sistema nacional agropecuario, cubriendo el daño emergente inesperado y el lucro cesante para “fomentar el desarrollo integral del sector económico primario” (Congreso de Colombia, 2017, art. 107).



Mapa 5: Solicitudes de títulos mineros en el Norte del Cauca para el 2017.

Mapa elaborado con datos del Catastro Minero Colombiano. Disponibles en [www.cmc.gov.co](http://www.cmc.gov.co).

Este seguro es uno de los únicos instrumentos dentro del articulado de ley del Plan Nacional de Desarrollo del gobierno actual que podría verse como una promesa para el

58 Esta es la única mención del tema alimentario en el articulado del proyecto de ley radicado por el Gobierno en febrero. Desde el punto de vista de la normativa y la destinación de recursos no es un tema prioritario.

desarrollo del agro en la línea de lo que pretenden los nasa y su proyecto. No obstante, corre con el mismo riesgo del polémico programa Agro Ingreso Seguro (AIS), implementado durante el segundo gobierno de Álvaro Uribe Vélez, destinado a "proteger los ingresos de los productores que los requieran, ante la distorsiones derivadas de los mercados externos y a mejorar la competitividad de todo el sector agropecuario nacional" tanto como a "reducir la desigualdad en el campo" (Departamento Nacional de Planeación, 2008), en tanto plantea subsidios a quienes los soliciten sin hacer una distinción de los actores en el campo, ni considerar quiénes son los más afectados frente a las políticas de liberalización del mercado en el marco de los tratados de libre comercio. Esta falta de distinción ubica como destinatarios de estos subsidios a manera de seguros a cualquier privado que los solicite —y no de inversión directa y guiada por el Estado para garantizar el crecimiento social del sector— y por tanto iguala a los campesinos con los grandes empresarios a la agricultura minifundista con la latifundista. Indiscriminación que viola normas constitucionales como el artículo 355, cuando afirma que "ninguna de las ramas del poder público podrá decretar auxilios o donaciones en favor de personas de derecho privado" ("Constitución Política de Colombia", 1991, art. 355).

El riesgo al que nos referimos con esta falta de especificación y reglamentación de la inversión estatal en el agro se visibilizó en el caso del (AIS) mediante la asignación de estos recursos a familias reconocidas del país que dividieron sus grandes propiedades para exprimir al máximo el programa que tenía un tope de 500 millones por persona o empresa subsidiada. Mediante esta estrategia grandes familias en el negocio de la agroindustria consiguieron la asignación de montos de 2500 millones de pesos del presupuesto nacional. Igualmente,

recibieron financiación narcotraficantes ya extraditados como “El Negro”, quien consiguió un monto en 2007 de 194 millones de pesos (Semana, 2009).

Otro aspecto preocupante de esta clase de subsidios sin enfoque social, que ha sido denunciado en el caso del AIS, es la relación entre la financiación de privados para que estos a su vez apoyen políticas de gobierno, o a los políticos que propugnan esta clase de medidas neoliberales. Este es el caso de la financiación del proyecto de referendo para una segunda reelección de Álvaro Uribe Vélez en 2008 por parte de aportantes que habían recibido subsidios por el valor de 12mil millones de pesos dentro de AIS bajo concepto de drenaje y riego (Rugeles, 2014), entre los cuales figuran grandes industriales como la Familia Eder con el ingenio azucarero Manuelita S.A., empresas de Luis Carlos Sarmiento Angulo, el hombre más rico del país, dedicadas al monocultivo de palma de aceite (Unipalma S.A.) y a la producción de semillas y bioinsumos para la agroindustria (Organización Pajonales S.A.S); y el Ingenio La Cabaña de propiedad de David Zangen, que tiene actividades en el Norte del Cauca, en los municipios de Miranda y Puerto Tejada (Ingenio La Cabaña, 2019). Como muestra la evidencia, estos programas terminan sirviendo fundamentalmente para favorecer a los grandes empresarios y latifundistas dueños de la agroindustria—no hay que olvidar que son “los emprendedores y el sector privado los protagonistas de la creación de empleo y bienestar” (Departamento Nacional de Planeación, 2019, xxxv)—, no para fortalecer la economía campesina ni avanzar hacia la distribución de la riqueza y la propiedad en el campo, además de que en algunos casos terminan financiando a individuos relacionados con las economías oficialmente reconocidas como criminales en el país.

A pesar de la planificación nacional, de las promesas de mejorar la economía y lograr la pacificación territorial mediante la consecución de una economía dinámica, lo cierto es que los panoramas de informalidad y desigualdad en la distribución de la tierra han generado y siguen generando conflictos sociales que muchas veces han desencadenado en conflictos armados. Estos conflictos por el uso del suelo rural son tan comunes en el país que han sido investigados y clasificados por entidades estatales como la UPRA. Entre los más comunes se encuentra la ocupación de grandes territorios con ganado, es decir, el uso del suelo con potencial para actividades agrícola productiva en actividades pecuarias, así como, en la línea de lo que hemos desarrollado aquí “la explotación de recursos microenergéticos que genera tensiones territoriales y reduce los niveles de producción agrícola de los municipios” (UPRA, MinAgricultura, 2018, p. 11). Estas tensiones se deben, desde el punto de vista de la pugna legal, a que las actividades mineras y de extracción de hidrocarburos fueron declaradas de utilidad pública desde el 2001 (Código Minero, Ley 685 de 2001) y 1953 respectivamente (Decreto 1056 de 1953), y esta condición “impide que le sean oponibles otras actividades o procesos e incluso cualquier tipo de decisión de ordenamiento territorial” (UPRA, MinAgricultura, 2018, p. 19), en lo que aparece entonces como una clara política de Estado de vieja data, de consecuencias previsibles si se tiene en cuenta que 330 de los 1122 municipios del país han sido diagnosticados con alta vocación minera y entra en conflicto con las actividades agropecuarias como las requeridas por un enfoque del suelo para conseguir soberanías alimentarias comunitarias.

Además, la normativa minera y petrolera no exige la verificación del uso del suelo para otorgar títulos y concesiones, como señala la UPRA (2018):

las decisiones asociadas a la definición final del suelo que se les exigen a las concesionarias no exigen expresamente tener en consideración la vocación agropecuaria del suelo rural y la determinación de medidas de mitigación que garanticen la protección de esta vocación para su adecuada reutilización. (p. 19)

Esto refuerza la evidencia de que desde el punto de vista normativo nacional todo favorece las actividades extractivas sin tener en cuenta de forma efectiva la responsabilidad con la vocación agraria del país y sus comunidades, ni el deber de este con el planeta desde el punto de vista de la conservación medioambiental.

## **La realidad social de los conflictos por la tierra en Colombia y el Norte del Cauca. Pobreza, informalidad, economía criminal y violencia**

*Una economía de mercado supuestamente autorregulada puede generar un capitalismo mafioso —y un sistema político mafioso—, preocupación que por desgracia es ya algo muy real en algunas partes del mundo. (Stiglitz, 2011)*

Ahora bien, mientras la economía oficial centra su crecimiento en el fomento de la minería y la obtención de regalías, la informalidad que vimos en la tenencia de la tierra y por tanto en la producción, fomenta el crecimiento de las economías de base informal, que cuando buscan combatirse desde un punto de vista punitivo pasan a llamarse economías ilegales (ver Nota al Final)<sup>i</sup>. Estas economías que se generan con la pobreza, el hambre y todo lo que hemos explorado —como que las poblaciones indígenas o campesinas del Norte del Cauca no puedan garantizar para sus familias una canasta básica— tienden a favorecer, ante la ausencia estatal, la proliferación de grupos criminales que ofrecen un sustituto para la oferta de bienes y servicios

públicos, con lo cual aumenta la probabilidad de que los ciudadanos participen en actividades criminales en vez de actividades productivas legales (Fajnzylber, Lederman, & Loayza, 2002).

Existen diferentes formas en las cuales la informalidad convive con los grupos al margen de la ley. En primer lugar, cuando las organizaciones criminales suplen el papel del Estado en las actividades informales. De este modo, garantizan el acceso a bienes públicos tales como la seguridad, mercados de crédito, entre otros. Además, participan como reguladores de estos mercados informales sirviendo como mediadores de conflictos e incluso creando sistemas de entrada y salida de los agentes (Portes & Castells, 1991). Es decir, se convierten en una suerte de protoestado o Estado paralelo que puede incluso controlar la formación de precios.

En segundo lugar, la producción, venta y distribución de productos ilícitos por parte de los grupos criminales, encuentra en las economías informales un sector en el cual establecer relaciones productivas flexibles sin presencia del Estado. Esta conexión se forma en los sistemas productivos legales con alta rentabilidad y con fuerte informalidad, mediante la imposición de la violencia. Las economías criminales se constituyen como organizaciones con un alto grado de complejidad y rentabilidad, haciendo que las economías “subterráneas” tomen un papel importante en la economía de los territorios donde se ubican.

Así mismo, la baja efectividad del sistema jurídico para buscar y detener las actividades ilícitas reduce la probabilidad de captura, y de esa forma se incrementan los retornos esperados de las actividades ilícitas y se incentiva la aparición de actividades criminales. De esta forma, las economías criminales toman ventaja de la tolerancia a la informalidad que desarrollan las sociedades como la colombiana y aseguran una mimetización casi imperceptible en algunas

actividades productivas. Esto no solo garantiza su aceptación y paso a la legalidad, sino que también hace de extrema complejidad su detección y control.

Desde un punto de vista microeconómico, se ha demostrado que en las zonas donde la presencia de estas economías es fuerte, los hogares aumentan sus niveles de desnutrición, se reduce el acceso y la calidad de la salud, se aumentan las tasas de analfabetismo y deserción escolar, se cambian las estructuras de los hogares, por el tipo de oportunidades que las organizaciones criminales ofrecen, entre otros resultados (Giraldo & Muñoz, 2012). Estos efectos se intensifican en zonas rurales de países en desarrollo donde la tierra y la mano de obra se caracterizan por relaciones altamente informales y desiguales. En el caso colombiano, se encuentra que los municipios con mayor grado de informalidad en la tenencia de la tierra y con más debilidad institucional tienen mayor probabilidad de sufrir algún ataque de grupos criminales (Giraldo & Muñoz, 2012).

Así pues, el fenómeno actual de la economía ilegal abarca, entre otros negocios, el de los cultivos ilícitos y el de la minería criminal (Coronado & Barrera, 2016, p. 73). Como el Estado pasó de promover la siembra y exportación del café a promover la minería, las estructuras criminales asociadas al narcotráfico diversificaron su portafolio entrando al negocio ofreciendo protección, cobrando vacunas o financiando ellos mismos mano de obra asalariada para la extracción. La “locomotora de la minería” atrajo a toda la Región del Pacífico y al suroccidente del país a los paramilitares y a los guerrilleros “en búsqueda de control de población, territorio y rentas, configurando nuevas relaciones de poder, compitiendo con el Estado local y nacional y expresándose en ramificaciones diversas” (Sánchez, 2016, p. 17) y se ensambló con las organizaciones ilegales preestablecidas para el narcotráfico.

Un líder afro de López de Micay, municipio del Cauca, cuenta cómo primero llegó la coca con un impulso para la economía de los hogares, pues la coca tenía un mercado garantizado del que carecían los productos agrícolas despojados de mercado interno: “la economía de la coca permitió a la gente resistir, comprar su remesa, transportarse por el río, comprar un motor, poderse vestir. La coca venían a comprarla hasta acá, pero la yuca no” (Molano, 2018) y luego llegaron las FARC para controlar el mercado. En este caso encontramos varios de los elementos de la dinámica de zonas como el Norte del Cauca y la Región del Pacífico que existen en otras zonas rurales del país. Pues luego de la llegada de las FARC vino la lucha con el ELN por el control de las rentas ilegales. Igualmente, con el Acuerdo de Paz se propuso el reemplazo voluntario de los cultivos ilícitos, pero este ha sido reiteradamente incumplido con el reinicio de las fumigaciones con glifosato en el reencauche de la guerra contra las drogas. Fumigación que acabó por igual con la coca y “con el chontaduro, fruta en la que éramos muy ricos” (Molano, 2018). Frente a este tema, los nasa han sido enfáticos en exigir que “la economía ‘ilegal’ debe ser sustituida por una economía que garantice las condiciones de vida de los cultivadores de coca y marihuana” (ACIN, 2017, p. 3). No obstante, a pesar de los ruegos de las comunidades que sufren la fumigación con una sustancia a la que se le ha reconocido potencial cancerígeno, tóxico e incluso mutagénico (El Tiempo, 2019a, 2019b) el Gobierno sostiene que su implementación es urgente y necesaria para “fortalecer el orden público” (El Tiempo, 2019d), postura en que obedece a las recientes presiones de los Estados Unidos por reducir los cultivos de coca que siguen en aumento.

Entre el 2016 y el 2017, según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2018), la Región Pacífico en total tuvo un aumento de los cultivos de coca de un 13%,

pasando de 57.777 hectáreas a 65.567 hectáreas —el 2,23% y ratificándose como la de mayor cantidad de cultivos en el país. En el caso específico de Cauca, la mayor densidad de cultivos se ubica en la zona central y occidental, siendo el caso que El Tambo es el cuarto municipio que más cultivos acumula en el país con el 4% (6.661 hectáreas). Pese a este lugar difícil de superar, el Norte del Cauca no está exento del fenómeno y las entidades que vigilan la materia reportan aumentos en la concentración de cultivos en los municipios de Morales y Suárez, así como en los límites con el Valle del Cauca, siguiendo el curso estratégico del río Naya; igualmente, apuntan una característica que corrobora lo que anotamos en párrafos anteriores sobre la connivencia de los cultivos ilícitos y la minería ilegal, pues estos núcleos en la cordillera: “modifica[n] la tendencia de concentración histórica, donde la zona costera era predominantemente la más afectada del departamento; allí [en la zona montañosa] los cultivos mantienen pequeños focos con una marcada relación con actividades de extracción minera de aluvión” (Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos & Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2018, p. 45).

Otro de los fenómenos en cuya denuncia concuerdan las comunidades afro y las comunidades indígenas es que con el asentamiento de la economía criminal no solo de la coca sino de la minería, ha habido una gran migración hacia estas poblaciones antes desoladas, en busca de los réditos y el bienestar que ofrecen la marihuana, la coca y el oro. El Norte del Cauca ha sido protagonista en la época del llamado “posconflicto”, término acuñado para nombrar el tiempo posterior a la desmovilización de la guerrilla de las FARC y el Acuerdo de Paz, de la agravación de la guerra entre grupos ilegales por los vacíos de control dejado por el ejército fariano. Entre otras cosas, porque la zona rural entre Corinto, Miranda y Caloto es considerada

“el triángulo de oro” de la coca y la marihuana y está siendo disputada actualmente por las llamadas disidencias de las Farc y por presuntos miembros del EPL (Ejército Popular de Liberación) (Semana, 2019).

Dentro de la política general indígena de rechazar la minería de cualquier tipo que pasa por el reconocimiento de que hay comuneros que realizan minería —aunque los nasa afirman que son pocos y que se están generando alternativas para ellos (ACIN, 2017a)— la ACIN sostiene que las personas que están realizando explotación minera vienen de afuera de los territorios. Cuentan, además, que las empresas o iniciativas mineras tienden a estar relacionadas con las bandas criminales o las estructuras guerrilleras, pues quien llega con la intención de explotar un territorio donde hay presencia de campesinos, afrocolombianos o indígenas establece lazos con los grupos ilegales —que son el poder armado efectivo en el territorio— para garantizar que puedan ejecutar sus actividades extractivas. Según la comunidad, esta realidad se da de la misma manera con la minería y con los cultivos ilícitos:

Sí. Ellos nunca andan solos. Cualquier persona de afuera que venga interesada en sembrar cultivos ilícitos hace acuerdos con los grupos armados con los que esté operando. Si no hay grupos armados, pues ellos los traen [...] así mismo era pa'l tema minero. (A. Campos, comunicación personal, 19 de diciembre de 2018)

Campos (2018) ofrece por ejemplo la minería en la vereda El Palmar de Santander de Quilichao, habitado por afrocolombianos, donde unos mineros ingresaron retroexcavadoras y contrataron un grupo armado de la población para que defendiera su inversión. Este fenómeno ocurría con las FARC como ocurre ahora con los milicianos *suelos* aglomerados en las llamadas *disidencias*, con el ELN, con los paramilitares, y otras estructuras armadas. En este tema los nasa no diferencian entre los actores armados y por eso los rechazan a todos por igual, pues aseguran

que “estos son los grandes fenómenos que tenemos y lo que ha servido esto en el territorio es solo para combustir [sic] o alimentar más el conflicto” (Campos, 2018).

Uno de los efectos más graves que ha tenido esta “combustión” del conflicto armado a raíz del agravamiento de las economías criminales y de su choque con las reclamaciones de tierra de comunidades de base social campesina o indígena, ha sido el fenómeno del asesinato de “líderes sociales”. Dentro de esta denominación han venido denunciándose los numerosos asesinatos de personas que realizaban trabajos con comunidades de base en defensa de sus derechos humanos, en procesos de restitución de tierra, de remplazo de cultivos ilícitos, de denuncias sobre abusos llevados a cabo por el Estado o por grupos armados ilegales, defensa de derechos medioambientales, equidad de género, defensa de comunidades étnicas entre otras funciones relacionadas (Pérez & MOE, 2019). Según los datos más recientes publicados en medios nacionales, Cauca fue el departamento con más líderes sociales asesinados durante el 2018, ascendiendo a la cifra de 32 muertos entre los 168 a lo largo y ancho del territorio nacional (El Tiempo, 2019c). La impunidad en estos casos asciende al 93%, según la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en entrevista con los medios de comunicación

Si bien los líderes sociales asociados a Juntas de Acción Comunal han sido los más afectados, los indígenas no se quedan atrás. Durante el 2018 fueron asesinados 24 líderes indígenas —36 según los datos de los indígenas—. Entre los asesinados resalta por su importancia y por el territorio en cuestión, el asesinato del gobernador indígena nasa del Resguardo Indígena de Huellas en Caloto, Edwin Dagua Ipia, a principios del mes de diciembre (El Espectador, 2018). Semanas después circuló en la zona un panfleto firmado por “Las Águilas

Negras” que ofrecía hasta dos millones de pesos por asesinar líderes indígenas del CRIC y defensores de derechos humanos en Cauca (Cerón, 2018). En lo corrido del 2019 el país ya suma 29 homicidios relacionados con este fenómeno (El Espectador, 2019).

Al respecto, luego de un largo período de negación desde el 2016, la Fiscalía General de la Nación finalmente reconoció la sistematicidad y las motivaciones políticas de estos asesinatos a final del 2018, afirmando que existen 348 investigaciones por estos crímenes durante los últimos años. Ante la pregunta: ¿quiénes protagonizan estos crímenes contra los sectores sociales de la nación? La Fiscalía reconoció, según recogió un medio nacional, que de las doscientas condenas realizadas hasta ahora por estos crímenes “la mayor parte corresponden a integrantes de Gaoml<sup>59</sup>. También se recopiló información de treinta y nueve (39) integrantes del Ejército y once (11) miembros del DAS condenados por crímenes cometidos en contra de defensores de derechos humanos” (Palomino, 2019). Con este reconocimiento se evidencia un elemento crucial para nuestra investigación y es que la labor de los líderes indígenas por su bienestar social está entorpecido no solo por las organizaciones asociadas a la criminalidad, sino también por actores directamente relacionados con el Estado. Lo cual quiere decir que, en la pugna por el uso de la tierra y por los modelos de desarrollo para el país, la lucha estatal sigue teniendo un brazo armado de carácter ilegal para eliminar contendores de la arena política y social. Según la Misión de Observación Electoral, entre el 27 de octubre de 2018 y el 25 de febrero de 2019, 107 líderes, el 10% en Cauca, fueron violentados —mediante la amenaza, el secuestro, la desaparición forzada, el atentado o el asesinato— y 34 asesinados. Además, según el cruce de datos con los períodos electorales desde el 2015, el MOE identificó una relación causal entre los períodos de

---

59 Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley.

votaciones y los picos de asesinatos (Pérez & MOE, 2019). Este *Modus operandi*, atendiendo a las reconstrucciones históricas del conflicto armado colombiano, parece no haber cambiado en décadas y seguir un patrón cíclico que recicla la guerra en los territorios.

Los nasa, afectados por esta dinámica, han exigido en reiteradas ocasiones que no se oculten las motivaciones políticas tras estos homicidios, y han afirmado que, en los casos que las víctimas han sido indígenas, tales acciones violentas estarían “motivadas por la oposición que desarrollaban en contra de economías ilegales o conflictos privados” (ACIN, 2017a, p. 3).

Para terminar este capítulo, revisaremos brevemente los actores que, junto con el Estado, los indígenas, los campesinos y los afro, configuran este panorama de conflicto social violento por el uso y la concepción de la tierra en el norte del Cauca, y a los cuales hemos venido aludiendo a lo largo de este trabajo.

### **Grupos armados ilegales en el territorio**

Según hemos visto, entonces, el departamento del Cauca se ha configurado como un espacio estratégico para los actores armados, debido a la convergencia de canales de comunicación entre la Amazonía y el Océano Pacífico, Ecuador y el Valle del Cauca, así como la diversidad de su geografía con valles interandinos y selvas, que se extienden desde la Cordillera Central hasta el Pacífico. Estas características han favorecido la presencia de grupos insurgentes y de organizaciones de autodefensa dado que es una zona fundamental para garantizar el tránsito de armas y del mercado de la droga por el país, desde los puertos en el Pacífico hacia el interior del país y viceversa. Las principales zonas donde estos grupos al margen de la ley han tenido presencia son: la Bota Caucana que comunica con el departamento del Caquetá y con el

Putumayo; el Macizo que comprende también algunos municipios de los departamentos de Tolima, Huila, Nariño, Putumayo y Caquetá; la Vía Panamericana que atraviesa el departamento desde Nariño hasta el Valle del Cauca; la zona noroccidental – río Naya, que a través del río San Juan y más arriba por el río Atrato, comunica con el municipio de Buenaventura (Valle del Cauca) y el departamento del Chocó (Pacífico); la Cordillera Oriental, en los municipios de El Tambo, Argelia, Patía, Balboa y el piedemonte de la Cordillera Central, especialmente los municipios de Mercaderes y Bolívar (zona de enclave cocalero), la zona del Pacífico, principal para el tráfico de armas y de drogas; así como Popayán y sus alrededores, eje administrativo del departamento. (Policía Nacional de Colombia, 2016). A continuación, describimos brevemente a los principales actores armados y su relación con el conflicto por la tierra, según la información de la Policía Nacional, medios de análisis del conflicto y revisiones históricas.

### **Guerrillas**

En el Cauca predominan en la actualidad las llamadas disidencias de las FARC, que pueden considerarse bandas criminales, y el ELN. Sin embargo, hay que mencionar que en el pasado actuaron también otras organizaciones entre las que se destacaron el M-19, el Quintín Lame y en menor medida el EPL, el Ricardo Franco y el Jaime Bateman Cayón. Es importante señalar que en 1987 apareció en el Valle el frente 30, principalmente en el Pacífico, el cual ha tenido también incidencia en el Cauca en la región del Naya, en los municipios de Buenos Aires y Suárez, así como también en López y Morales. La presencia del ELN en el Cauca, a diferencia de las FARC, solo se registró a mediados de la década de los ochenta en momentos en que esta guerrilla a nivel nacional registraba una expansión sin precedentes (Programa presidencial de Derechos Humanos, 2006).

En medio de la negociación del Gobierno colombiano con la guerrilla de las Farc, las economías criminales comenzaron un proceso de reacomodación y expansión a nivel nacional. Estos vacíos de poder generados por el proceso de paz con las FARC repercuten directamente en las formas de manejo de la tierra, especialmente en aquellos municipios en los cuales la presencia de las FARC confluía con otros grupos guerrilleros y facciones criminales.

Desde el 28 de enero de 2017 las tropas de las Farc iniciaron su desplazamiento a las zonas veredales para la dejación de las armas. Por ejemplo, en el corregimiento El Sinaí, municipio de Argelia (Cauca), los integrantes del Frente 60 de las Farc se reunieron con la comunidad antes de salir hacia la vereda La Elvira, en Buenos Aires (norte del Cauca), donde será la zona veredal para la dejación de las armas. Sin embargo, las comunidades están preocupadas por la presencia de actores armados ilegales en los territorios abandonados por las Farc. Grupos armados al margen de la ley, especialmente el ELN, y grupos armados organizados, como el “Clan del Golfo”, o Autodefensas Gaitanistas, “los Rastrojos” y “los Pelusos” están ocupando esos territorios.

Las autoridades no han podido establecer cuál es la intervención de las Farc en estos relevos. En el caso del departamento del Cauca la FIP (Fundación Ideas Para la Paz) ha encontrado diferencias a resaltar en términos territoriales. Por ejemplo, el Norte del Cauca fue territorio de las FARC. Allí se concentraron el Frente 6 y la Columna Móvil Jacobo Arenas, logrando ejercer un fuerte control territorial en municipios con presencia indígena y afrodescendiente. Justamente, en esta parte del departamento se están concentrando las agresiones contra líderes sociales, al parecer por su decisión de apoyar la sustitución de cultivos, lo cual, estaría generando presión armada por parte de narcotraficantes.

A la población también le preocupa la concentración de las FARC en las zonas veredales en Buenos Aires y Caldone, al norte del departamento, ya que se prevé el reacomodamiento del crimen organizado y que se materialice la orden del ELN de tomar antiguas zonas controladas por las FARC en el suroccidente del país. En Caloto han aparecido grafitis alusivos a la columna Milton Hernández, también del ELN. Caloto es el municipio donde se registran el mayor número de amenazas a líderes sociales desde 2013. En esta misma región del departamento también preocupan las retaliaciones que estaría cometiendo el ELN contra líderes sociales que han denunciado las actividades de este grupo en relación con la minería ilegal, con los resultados nefastos que ya vimos.

### **Autodefensas, Bandas criminales y grupos paramilitares**

Aunque la presencia de grupos paramilitares en la zona ha sido una constante histórica que hace parte integral de la construcción de la Hacienda —la cual basó buena parte de su existencia y expansión en la apropiación de las tierras de indígenas, negros y campesinos por medios forzados— así como de los ingenios azucareros del sur del Valle y el norte del Cauca (Guillén, 1996), el período de expansión del narcotráfico y la compra de tierras por parte de las mafias del Valle, así como la posterior llegada de las denominadas Autodefensas Unidas de Colombia dieron un nuevo significado a la presencia de este tipo de actor armado que ha marcado definitivamente el territorio mediante muestras sangrientas de su capacidad de acción como las masacres del Nilo y del Naya, por mencionar algunas, que dejan claro el alcance de su poder, tanto desde el punto de vista militar como político y económico.

Con la aparición del narcotráfico en el norte del Cauca y el sur del Valle, la confrontación entre los grandes propietarios y grupos campesinos, indígenas y negros se avivó, y los primeros

lograron apropiarse de mayor cantidad de territorios que sirvieran a sus intereses y aseguraran su poder mediante el desplazamiento de estas comunidades. Estos proceso de apropiación se dieron a partir de los alcances en las negociaciones de las tierras ocupadas por parte de los indígenas, hecho por el cual los propietarios resolvieron venderle a los narcotraficantes, los cuales no tendrían mayores dificultades para llevar a cabo una “limpieza” en esas fincas (Programa presidencial de Derechos Humanos, 2006).

Una clara evidencia de este proceso lo proporciona la masacre ocurrida en la hacienda El Nilo, municipio de Caloto. Dicha finca se hallaba ocupada por indígenas, estando pendiente un litigio con los propietarios. Los dueños vendieron la finca a narcotraficantes, quiénes a través de un abogado amenazaron a los indígenas. Las amenazas se cumplieron el 17 de diciembre de 1991, cuando un grupo de hombres armados asesinó a 2 indígenas (Verdad Abierta, 2009). A raíz de este hecho el Gobierno y el INCORA se comprometieron a entregar 15.000 hectáreas a las comunidades. Sin embargo, el conflicto se siguió agudizando por la constante compra de tierras por parte de los narcotraficantes, principalmente en los municipios con cultivos de amapola como Bolívar, La Vega, Mercaderes, Patía y San Sebastián.

Luego de la desmovilización de las AUC en el 2004, durante el primer gobierno de Álvaro Uribe Vélez, surgieron a lo largo del territorio del país y del Cauca estructuras sectorizadas que han sido llamadas “bandas criminales” y que reemplazaron a esta estructura en el control territorial y su papel con respecto a las economías criminales. Sin embargo, en los últimos años hizo incursión otra estructura centralizada que agrupa sectores armados de carácter paramilitar y criminal y que tiene *modus operandi* similares a los de las AUC. Nos referimos a las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, también llamadas a comienzos de la década Clan del

Golfo y Urabeños. Medios como *¡Pacifista!* Han reportado que en municipios de Nariño y Cauca han aparecido grafitis alusivos a las AGC (Autodefensas Gaetanitas de Colombia) y a las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia), que recuerdan el auge de esta última estructura en el país”

En los 90 y principios de los 2000, antes de cualquier masacre, las Autodefensas Unidas de Colombia preparaban el territorio con mecanismos de terror. Amenazaban a los líderes sociales, amedrentaban a comerciantes y ganaderos y, sobre todo, dejaban su huella en las paredes del lugar. Las fachadas se convirtieron en una advertencia de su llegada. (Zamudio, 2017)

Las AGC o Clan del Golfo (antes Urabeños o Clan Úsuga) cuentan con 1.900 integrantes que hacen presencia en 107 municipios del país. Según cifras oficiales, este grupo tiene al menos dos tipos de componentes. El primero es el armado directo, que se ubica principalmente en el Urabá antioqueño y chocoano, sur de Córdoba y zonas urbanas y semiurbanas del Bajo Cauca. Y el segundo es el de la subcontratación, que está distribuido en otras regiones del país y capitales departamentales. Esto no es un aspecto menor pues la subcontratación es una de las razones que hace difícil medir la magnitud de este grupo. A partir de un acercamiento fracasado con el Gobierno en 2018 para concertar un tratado de desmovilización, las AGC anunciaron que redoblarán su presencia en las ciudades capitales (Estado Mayor AGC, 2018). Esta organización, desde su propaganda política, se considera a sí misma la continuación de las AUC y la portadora de un proyecto político antisubversivo que expresa las necesidades de seguridad y paz del pueblo común. Según aproximaciones de diversas fuentes, la cifra podría estar entre los 3.000 y 3.500 integrantes en todo el país, contando ambos componentes. Dentro de los casos sobre los que no se tiene información detallada se habla de presencia de las AGC en la Bota Cauca (Fundación Ideas para la Paz, 2017).

## Capítulo V.

### Conclusiones

Luego de la exposición desarrollada en los cuatro capítulos anteriores, retornemos a nuestra pregunta central: ¿qué relación tiene el proyecto nasa-ACIN con el capitalismo y el neoliberalismo en cuanto a la cuestión de la lucha por la soberanía alimentaria y lo que de ella se deriva? A continuación, el lector encontrará las conclusiones pertinentes para nuestro análisis consignadas dentro del modelo de análisis que se propuso en el Capítulo II:

- a) **La proyección.** ¿Qué plantea la comunidad u organización y cuál es su discurso de lucha frente a la cuestión de la soberanía alimentaria y el neoliberalismo?
- b) **Aplicación material del proyecto.** Más allá del discurso y la proyección, ¿qué acciones está implementando la comunidad u organización?, ¿son las acciones coherentes con su discurso y su proyecto?, ¿cuál es la distribución de clase presente en el colectivo?
- c) **Situación de la vocación, uso y distribución de la tierra.** ¿Cuál es el panorama de las dinámicas económicas que involucran el elemento crucial para la situación
- d) **El papel del Estado en el territorio.** ¿Cuál es la orientación económica del estado nacional en cuestión con respecto al uso de la tierra y su relación con las comunidades campesinas o indígenas?
- e) **Influencia de otros agentes en el territorio.** ¿Qué influencia tiene o podría tener sobre el proyecto de la comunidad la presencia de grupos armadas, conflicto armado violento, cultivos ilícitos y explotación ilegal de los recursos?

Sigue una valoración del proyecto nasa liderado por la ACIN a partir de los documentos de planeación estudiados, de la teoría —resumida en la Tabla 1— y del informe sobre las dinámicas económicas efectivas en el territorio facilitado por el mismo ACIN. Luego el lector podrá encontrar una valoración del mismo atendiendo al contexto del país y del territorio. En tanto este trabajo propone su propio método de análisis a partir de categorías teóricas ajenas, el lector también encontrará apreciaciones críticas sobre la validez de las categorías aplicadas y, por tanto, sobre la validez y utilidad de las mismas para comprender el fenómeno estudiado.

## **La lucha por la soberanía alimentaria en el marco del proyecto nasa: anti-neoliberal pero adaptada al capitalismo**

Vamos por pasos, nos habíamos preguntado: ¿qué entienden los nasa por soberanía alimentaria? Como vimos, la lucha de los nasa por el gobierno propio, así como por la soberanía territorial y alimentaria, se deriva de su concepción como nación con valores culturales propios. La lucha por la soberanía alimentaria como tal no es algo nuevo para el pueblo nasa y no depende de la concepción contemporánea, aunque pueda alimentarse políticamente de ella y actualizarse a sus términos.

El concepto de soberanía alimentaria de los nasa, entonces, se comprende como una postura derivada naturalmente de su programa de lucha contra un sistema global y un gobierno estatal que nunca los ha favorecido y siempre los ha utilizado. En general, contra un mundo que afirma ser el único mundo posible, en términos de Escobar (2016) y que los somete al hambre y la pobreza. Igualmente, se encamina a rechazar los conceptos de carácter neoliberal cuya ejecución no es eficaz para combatir su pobreza y su hambre, como es el caso de la seguridad

alimentaria promovida por el Estado. Así pues, el concepto de los nasa tiene un contenido similar al de LVC, en tanto involucra la procedencia y la calidad alimentaria, busca fortalecer las comunidades productoras— incluye la proyección de comercializar los excedentes mediante la producción diversificada y familiar— y se opone a la perspectiva de la seguridad alimentaria, sosteniendo que muchos de los productos que consumen actualmente “afectan la salud o bienestar de la gente” (A. Campos, comunicación personal, 19 de diciembre de 2018) y tal afectación deriva de su producción en monocultivos con técnicas agroindustriales, semillas modificadas, etc.

El vocero de la cuestión económica de la ACIN sostiene, entonces, que el concepto nasa de soberanía alimentaria no se deriva de un contacto con LVC, sino que aparece como resultado de un ejercicio de memoria sobre el estilo de vida de sus antepasados, de “una investigación de la ancestralidad, o sea, empezamos a discutir cómo era la alimentación, cómo era la economía de nuestros mayores” (A. Campos, comunicación personal, 14 de enero de 2019) y de la reflexión sobre cuáles deberían ser los términos de su lucha: “inicialmente comenzamos a hablar de salud y seguridad alimentaria. Pero entonces ya, en una apreciación que hace la comunidad, la asamblea, pues que nosotros tenemos que empezar a hablar ya es de autonomía alimentaria y de soberanía” (Campos, 2018).

Soberanía y autonomía, como se lee, son una misma lucha dentro de lo que Escobar (2016) ha llamado el *pensamiento autónomico* propio de los pueblos indígenas: “el autonomismo tiene su razón de ser en la profundización de la ocupación ontológica de los territorios y los mundos-vida de los pueblos-territorio por los extractivismos de todo tipo y por la globalización neoliberal” (p. 4). Si seguimos en este razonamiento a Escobar, la lucha por la soberanía

alimentaria tiene sentido en la cosmovisión indígena dentro de una oposición integral contra un mundo que desea eliminar a todos los otros mundos. El pensamiento autónómico es necesariamente antiglobalizador y antineoliberal.

Pero ¿cómo es posible tener una autonomía o soberanía alimentaria? Esta solo es posible, y en esto concuerda Tilzey (2017), en la medida en que se posee soberanía territorial para que la neoliberalización tenga unas fronteras que la detengan. Y, en esta línea, la lucha nasa integra todos los puntos necesarios pues ha sido fundamentalmente por la recuperación de territorios, de aquello que consideran propio por ascendencia, por derecho natural. Recordemos que, según los mismos nasa, “el 85,4% de los propietarios del Cauca tienen el 26,03% de la tierra [...] el 7,8% de propietarios es dueño del 60,22%, más de la mitad de tierra caucana. De ellos, el 0,52% domina el 15,63%” (Pueblo Nasa, 2016, p. 18, ver Capítulo IV). A la formalización e institucionalización de esta lucha sirven el CRIC y ACIN y el proyecto del Sistema Económico Propio donde la soberanía alimentaria es un eje central. Su proyecto es coherente con esta meta en tanto se opone a un mercado globalizado donde pierden un papel de productores —para volverse consumidores netos— y se promueve la acumulación de tierras para la producción agroindustrial a gran escala. Por la misma razón se oponen a un modelo extractivista donde empresas y grupos armados les disputan sus territorios para explotar los recursos del suelo y del subsuelo con un enfoque puramente lucrativo.

¿Cuál es, en resumen, el modelo de este Sistema Económico Propio de la ACIN donde se incluye la lucha por la soberanía alimentaria? La Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca trata de potenciar la producción de alimentos, y por tanto su economía primordialmente agraria, a través del modelo tradicional del *tull*, de manera que, en primer término, puedan

satisfacer sus necesidades alimentarias. El *tull*, a diferencia de la huerta campesina, no se entiende como el encierro alrededor de la casa pensado para la subsistencia familiar, sino que incluye a los animales y todos los sembrados —que no tienen que ser espacios pequeños— y es, dentro del pensamiento de la tierra (Escobar, 2016), un espacio espiritual donde la siembra se guía por el sol y por la luna. Este tipo de siembra, que busca ser amigable con el medio ambiente, sin el uso de pesticidas, herbicidas u otros; con semillas propias no modificadas; dentro de un tipo de producción de espectro y no de escala; está pensada para ser amigable con el medio ambiente y satisfacer las necesidades alimenticias de la población sin afectar negativa e irreversiblemente la tierra. Por esto mismo hay un rechazo total de la minería. Ahora bien, esta producción no solo pretende abastecer a las familias que siembran y a los otros miembros de los cabildos, sino que la ACIN proyecta la implementación de un mercado localizado no solo entre los cabildos, sino con cadenas de distribución en ciudades cercanas como Cali. En la misma línea, para potenciar la capacidad de mercantilización y distribución, los cabildos asociados proyectan el establecimiento de un sistema tributario, de una moneda y de un sistema financiero que le haga préstamos a los comuneros y permita la circulación del capital para la inversión en proyectos productivos.

¿Cuál es la situación actual de los cabildos con respecto a esta proyección? Como anotamos brevemente en el Capítulo III y puede leerse en el Anexo 5, los nasa carecen de tierra suficiente para abastecerse. Por tanto, carecen también de tierra para satisfacer un mercado que por ahora es más bien inexistente. No hay, por parte de la dirección de ACIN, una financiación efectiva de las empresas que genera la comunidad. Aún carecen de moneda propia, sistema tributario efectivo, vías para el transporte de la producción y la población y, el elemento más

preocupante, se comprueba que no hay una homogeneidad por parte de los comuneros en la proyección de la ACIN. Esto, entre otras cosas, lo señala el informe frente al maltrato en la siembra de la tierra, la mala disposición de los residuos y la práctica de la minería individual. Esta minería individual, explicable desde el punto de vista del aventurerismo que promueven las economías ilegales asentadas en la región, no podemos saber si se relaciona con las titulaciones y solicitudes de titulación a nombre de los resguardos que nuestra investigación encontró (ver Tabla 2 y Tabla 3). Esto, dado que no pudimos solicitar información directa de los informantes nasa para valorar adecuadamente la información, queda como un cabo suelto.

Con respecto a la creación de mercados localizados y del ingreso en los mercados preexistentes, los nasa han tenido problemas de orden legal pues sus productos, que se valorizan por la procedencia y el tipo de siembra, suelen carecer de certificación Invima<sup>60</sup> y de aprobación de la DIAN, pues los nasa sostienen que no deben pagar tributos, en vista de que, amparados en los artículos 246 y 340 de la Constitución, tienen “facultades para desarrollar economía en el marco de las autoridades indígenas” (Campos, 2018). Facultades, que, no obstante, se subordinan a la Constitución y a las leyes de la República, en otra dualidad legislativa como las aquí exploradas.

Actualmente, la ACIN busca conseguir que la DIAN no obligue a las empresas productivas indígenas a registrarse ante Cámara de Comercio, sino ante el cabildo correspondiente, quien emitiría la certificación, revisando la propuesta, y tramitaría así los permisos necesarios para la comercialización de los productos —o como busca la dirección ACIN que se les llame, de los

---

60 “Documento expedido por la autoridad sanitaria competente, mediante el cual se certifica que el producto es apto para el consumo humano y está permitida su comercialización en el territorio nacional” (Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, 2015).

“colectivos mingueros” (Campos, 2018)— ante la DIAN. Las iniciativas de comercializar materias primas procesadas ya han tenido batallas con las industrias de la zona. Un ejemplo es la disputa con Arroz Blanquita, dueño del molino La Esperanza, pues los nasa crearon su propio molino y así los productores nasa dejaron de usar el molino de esa empresa para hacer ellos mismos el procesamiento de su arroz. Al respecto Campos comenta:

ya ellos nos vieron como una competencia y nosotros tenemos la ventaja porque tenemos la tierra para producir y tenemos los cultivos de arroz, entonces se les quito casi que eso, lo cual para ellos es un golpe duro por quitarles la materia prima (Campos, 2018).

Ahora bien, ¿qué concluimos con respecto a nuestra pregunta central? Concluimos que, desde el punto de vista de la planificación, el proyecto nasa-ACIN es antineoliberal, alterhegemónico, pero no completamente, con lo cual se da un cruce entre el modelo de gobernanza antineoliberal y el socialdemócrata. Este último, según explicamos, es aquel donde la lucha es dirigida por las clases medias y se enfoca en un reclamo por la creación o fortalecimiento de mercados locales donde se establezca la cooperación entre productores y consumidores y se escape así a las desventajas competitivas del mercado global. Son sub-hegemónicos o alter-hegemónicos porque no están en contra del sistema de mercado y de las bases del capitalismo, sino de la desventaja ante las multinacionales y la gran industria. Además, su lucha tiene un fundamento internacionalista que desprecia el papel del Estado y que se plantea en términos de aislamiento, de exigir un *dejar hacer* para la comunidad en su territorio. En términos adecuados, habría que aclarar que la exigencia nasa no es por un aislamiento, sino por el derecho a una autonomía comunitaria, que no individualista.

Este modelo propuesto por la teoría no es completamente adecuado en su estado puro y requiere un cruce con el modelo de gobernanza antineoliberal, ejemplificado por el Movimiento de Trabajadores Rurales brasileño, porque los nasa no solo reclaman mercados locales para vender sus productos, sino que reclaman para sí la propiedad de la tierra. ¿En qué se diferencia del modelo antineoliberal ejemplificado por Movimiento de Trabajadores Rurales sin Tierra de Brasil? Este movimiento, que para Tilzey (2017) es el único que se opone *realmente* al capitalismo, tiene una raigambre marxista que plantea la lucha por obtener el poder del Estado y mantiene una línea frontalmente comunista. En el caso nasa, de la ACIN, como ya hemos reiterado, el pensamiento autonómico supera el marxismo tradicional donde se busca homogeneizar la sociedad bajo el discurso de clase. La lucha nasa, hasta ahora, no pretende tomarse la nación.

Sobre este pensamiento autonómico, frente a una autonomía económica, el análisis de Stock et al. (2014) afirma, desde los conceptos de *autonomía real* y *autonomía neoliberal* y el análisis que de ellos derivan, que no hay una autonomía real en tanto haya una dependencia frente al mercado globalizado neoliberal con el que solo se cortaría contacto teniendo una vocación de soberanía alimentaria autosuficiente sin el elemento del mercado localizado que siempre se cruzará con los otros mercados para abrir fronteras, cambiar mercancías, etc. A pesar de esto, dentro de su propia cosmovisión, lo que cuenta de la autonomía aquí es que los nasa luchan por su derecho a ser indígenas en sus territorios, por su derecho a prevalecer como cultura en la tierra, a ser *pueblos tierra* en las palabras de Escobar (2016), más allá de los conceptos ortodoxos. En el horizonte de lo poscolonial, donde la autonomía no se asume desde un punto de vista materialista clásico, sino, incluso, desde el punto de vista de los pueblos indígenas, la lucha

indígena tiene una descripción más comprensiva y más sencilla: “el autonomismo, es una fuerza teórico-política [que] involucra a todos aquellos que se defienden del desarrollo extractivista porque saben muy bien que “para que el desarrollo entre, tiene que salir la gente” (p.4).

Así pues, aquí la teoría falla en la exactitud de sus categorías, en vista de que no considera por su enfoque específicamente campesino y de clase, el pensamiento indígena de autonomía y pensamiento de la tierra.

Pero prosigamos. ¿Con base en qué aspectos puntuales afirmamos que el modelo de la ACIN es antineoliberal y socialdemócrata, mas no anticapitalista?

Comprendemos con Tilzey (2017), Polanyi (2011) y Stock et al. (2014) una diferencia entre el capitalismo y el neoliberalismo en tanto el primero se deriva de la mera existencia de un mercado de mercancías, dinero, laboral y de tierras, que genera una acumulación de las ganancias por parte del capitalizador. No obstante, aunque siempre hay una búsqueda del lucro individual en alguna medida (esta es *La gran transformación* en las motivaciones sociales e individuales a nivel histórico, según Polanyi) este sistema puede tener un enfoque hacia el bienestar social, en especial cuando es regulado estatal y socialmente, o un enfoque exclusivamente dirigido a la acumulación de capital en la menor cantidad posible de individuos, en el extremo que Stock et al. (2014) denomina autonomía neoliberal. Lo “neoliberal” consiste en una tendencia a buscar los mercados autorregulados como el mejor medio para el lucro individual basado en la explotación, y esta característica se puede aplicar de muchas maneras (Stock et al., 2014).

Desde el punto de vista de la teoría, en especial desde el radicalismo marxista de Tilzey (2017), el proyecto de la ACIN no es anticapitalista en la medida en que replica el modelo capitalista al promover un mercado localizado, que no deja de ser un mercado; un sistema bancario y una moneda, generando un mercado para el dinero; y al estar dividido en clases, como ocurre, en términos teóricos, siempre que haya capitalización y como puede evidenciarse en la síntesis narrativa donde se comprueba la competencia individual, la generación de élites diplomáticas y burocráticas a partir del manejo de dineros estatales (Laurent, 2016), y en que haya comuneros que tengan que alquilar sus tierras a foráneos, aunque esto sea someter la tierra a la minería o a la siembra de cultivos ilegales (ver Anexo 5).

Ahora bien, y pasando a un segundo momento donde tenemos en cuenta el contexto, no afirmamos que esta división de clases sea propia de los nasa. Como afirman Escobar (2016), Piñeres (2004), y como pudimos observar por nosotros mismos en el congreso, donde las decisiones son comunales y ni siquiera se usa del representativismo; la visión comunal de la identidad es fundamental para los nasa, tanto como el pensamiento de la autonomía y el pensamiento de la tierra. Estos aspectos se implican entre sí. Sin embargo, en su proyecto de vida para no dejarse exterminar por el capitalismo neoliberal, implementando un capitalismo social, localizado y con vocación comunitaria y de territorio, no dejan de exhibir la fracturación de clase que el contacto sostenido e inevitable con la sociedad moderna ha implementado en el territorio y que ahora tratan de revertir.

Así pues, vemos en el proyecto nasa, como Escobar (2016), la avanzada en el pensamiento de transición para un futuro poscapitalista. Pero no vemos en el modelo actual un modelo actualmente anticapitalista ni tampoco poscapitalista.

## **El modelo nasa: una alternativa para Colombia**

Ahora bien, dejando de lado la adecuación pura al modelo teórico, de la radiografía frente a la pugna por la tierra en el territorio del Cauca y el análisis del conflicto armado que afecta a las comunidades indígenas, concluimos que el modelo nasa sería una ruta para una dinámica económica que pacifique el país y a continuación queremos sintetizar las razones para ello y lo que se le opone.

Como desarrollamos, un primer reto con el que un modelo como el de los nasa-ACIN tiene que vérselas es con el estado colombiano y con las economías criminales. El enfoque de la seguridad alimentaria y nutricional que busca el actual gobierno es convertir a los campesinos, indígenas y otras poblaciones rurales en mano de obra asalariada que pueda comprar la comida que produce la agroindustria nacional e internacional; convertir al campesinado en público de consumo y no en población productiva que fortalezca el campo mediante la habitación en él. A pesar de que tanto el gobierno de Juan Manuel Santos como el actual de Iván Duque han fomentado la minería como base en el mismo modelo económico, hay que reconocer que el gobierno Santos, a través de instituciones como la UPRA, propendió por un modelo de desarrollo territorial y agropecuario que pretendía tener en cuenta a las comunidades y que ahora se ha difuminado. Esta noción de desarrollo territorial y social es coherente con el Acuerdo de Paz y contrasta con el enfoque primordial de desarrollo económico y empresarial del actual gobierno.

Encontramos en nuestra investigación varios actores reproduciendo en este territorio el modelo neoliberal enfocado en la extracción de materias primas como fundamento económico, sea mediante los monocultivos agroindustriales —de caña, coca, marihuana, palma de aceite, etc.—o mediante la minería. Estos actores son el Estado —y los privados beneficiados por sus políticas— y las organizaciones criminales. Lamentablemente no contamos con información

geográfica específica sobre los cultivos ilícitos para la zona del Norte del Cauca que nos permita contrastar el uso agroindustrial, las titulaciones y solicitudes mineras con los cultivos de coca, amapola y marihuana; un cruce de economías que evidencia la presión sobre la tierra y la confluencia de variantes extractivistas, todas en detrimento de un uso de la tierra cuya preocupación central sea la producción de alimentos. Es un hecho que el neoliberalismo como política económica oficial y las llamadas economías criminales conviven. Analistas como Pardo (2016) explican que:

La irrupción de ejércitos ilegales [...] y sus diversas empresas económicas delictivas son parte de una reacomodación del capitalismo global en la que sectores importantes del Estado y la economía son tomados por grupos criminales y mafiosos [...] mientras que simultáneamente surgen nuevas y complejas legislaciones que actúan como paliativos ilusorios ante la criminalidad reinante. (p. 347)

Lo que nos preocupa a partir de lo observado en nuestra investigación es la hipótesis de que se impliquen. No la hipótesis de Pardo de que la criminalidad y su proyecto económico se tome o coopte al Estado, sino que el estado neoliberal y los grupos criminales que se alimentan de negocios como el narcotráfico sean fenómenos de implicación mutua. El estado colombiano se comprometió en el Acuerdo de Paz a someter las fuerzas paramilitares y criminales que sostienen las economías ilegales y se financian de las mismas. De ser acertada tal hipótesis, esto nunca ocurrirá, ni mucho menos el fin de los conflictos armados nacionales y los crímenes políticos contra la oposición, en tanto el Estado continúe defendiendo un modelo neoliberal radical.

Además, esta preocupación adquiere un carácter global si se tiene en cuenta la complicidad entre los capitales transnacionales de la agroindustria y las grandes mineras que hemos observado

en el cuerpo de la tesis. El modelo neoliberal promovido por los grandes países capitalistas se ancla en países como Colombia financiando las élites afines a sus intereses y estimulando el modelo del crecimiento económico por regalías y exportación de materias primas. De este modo cooptan políticamente la vida nacional sin que parezca haber preocupación internacional real por fenómenos históricos —como el asesinato de los líderes políticos disidentes— que evidencian que no existen límites de legalidad dentro un modelo basado en el lucro.

Este fenómeno, el del asesinato de los líderes sociales, comunales y ambientales, que ha vivido un recrudecimiento en los últimos años, es tristemente sistemático en la historia del país. el fenómeno del asesinato de líderes políticos y sociales que desarrollamos en el Capítulo IV. Puede ser comprendido como el asesinato de la oposición y la disidencia. Como tal ha tenido hitos de infame recordación como el exterminio de la Unión Patriótica en la década de 1990 y los asesinatos de presidenciables de izquierda como Jaime Pardo Leal de la Unión Patriótica en 1987, Bernardo Jaramillo Ossa en 1990 del mismo partido y Carlos Pizarro del partido de la desmovilizada g uerilla M-19, tambi en en 1990. Cr menes que siguen impunes, que se le imputan a las mafias narcotraficantes pero que claramente permitieron que todos los gobernantes posteriores al Frente Nacional implementaran y mantuvieran la l nea neoliberal en el pa s. Bajo este fuego han ca do ya muchos miembros nasa, comuneros y dirigentes.

El proyecto nasa promueve la alternativa que ha sido aceptada por la ONU como la mejor estrategia para combatir las econom as il citas y los conflictos violentos, esto es, la transformaci n y fortalecimiento econ mico de territorios afectados por la pobreza. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el delito marca el camino para combatir las econom as criminales y su ruta tiene un horizonte similar al propuesto:

La transformación de los territorios sigue siendo el camino más claro para lograr la paz y el desarrollo en las zonas afectadas por cultivos de coca [...] Esto implica no solo pensar en las unidades productivas donde se siembra coca sino en los vecinos no cultivadores, los centros poblados más cercanos y los centros de mercado que pueden articular la actividad ilícita (Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos & Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2018, p. 17).

Además, la soberanía alimentaria local-rural, comunitaria, puede garantizar la seguridad alimentaria de las ciudades y, por tanto, la soberanía alimentaria nacional en tanto depende de lo interno y no de lo externo, opción que no es utópica pues esto era una realidad en Colombia hasta 1980 como muestra Ortega (2017) en su tesis sobre la historia de la seguridad alimentaria del país. Este enfoque promovido por organismos internacionales y planteado por el proyecto nasa es el mismo del Acuerdo de Paz entre el Gobierno Nacional de Colombia y las FARC, firmado en 2016 y que supuestamente debía marcar los lineamientos de desarrollo del país de ahí en adelante. Cosa que no ha ocurrido, como podemos concluir al revisar el PND del actual Gobierno.

Hasta ahora el Acuerdo de Paz no ha significado una ventaja para los nasa ni para las comunidades campesinas, tan solo ha tenido el valor de una promesa. Además de los comuneros y líderes que han muerto desde su firma, la desaparición de un mando unificado como era el caso del secretariado de las FARC eliminó el factor de negociación centralizada con una estructura armada de carácter presuntamente ideológico, carácter del que carecen los actores actuales:

si antes eran dos [sic] factores, los que teníamos, digamos, identificados, guerrilla, el mismo Estado y paramilitares, digamos que estaban identificados, pues resulta que después del Acuerdo de Paz aumentaron los grupos armados, ahorita estamos hablando de 6 grupos armados acá, que básicamente su estrategia es como bandas criminales, a ellos lo único que les interesa es seguir fortaleciendo los cultivos ilícitos porque eso les garantiza a ellos el

recurso económico para esos grupos armadas, para las vacunas que ellos hacen y todo eso.  
(A. Campos, conversación personal, 19 de diciembre de 2018).

Esto es lo que han conocido los nasa como resultado de los Acuerdos de Paz. Desde que desaparecieron las FARC hay muchos comuneros en zonas altas pagando vacunas, tengan o no tengan cultivos de coca o marihuana. Con el nuevo gobierno se han reiniciado las aspersiones con glifosato para “combatir” los cultivos ilícitos, violando los acuerdos de erradicación voluntaria y sustitución de cultivos que se habían diseñado en La Habana, con lo cual “si había menos, ahora sí que hay mucha marihuana [...] pero porque el Gobierno [...] digamos, no cumplió con las promesas para fortalecer el tema de producción de otros cultivos” (Campos, 2018).

De modo que, por el momento, el Acuerdo de Paz que prometía la pacificación de los territorios no se ha implementado. Este Acuerdo tiene grandes confluencias con el proyecto nasa de soberanía alimentaria en tanto promueve, entre otras cosas, la creación de un sistema especial para garantizar “el derecho humano a la alimentación sana, nutritiva y culturalmente apropiada, con el propósito de erradicar el hambre” (Gobierno Nacional de Colombia & FARC-EP, 2016, p. 33), y no de cualquier manera, sino mediante la promoción de mercados locales y regionales “que acerquen a quienes producen y consumen y mejoren las condiciones de acceso y disponibilidad en las áreas rurales del país” (p. 33). Priorizando la producción de alimentos para el desarrollo del país por encima de otras actividades económicas, para garantizar “su progresión hacia la autosuficiencia” (p. 17).

Igualmente, mediante la Reforma Rural Integral el Acuerdo de Paz concurría en fines con la liberación de la madre tierra en tanto pretendía conseguir una formalización y democratización

de la propiedad de la tierra en el país, altamente desigual como vimos en el Capítulo IV, y garantizaba “la perspectiva étnica y cultural, las condiciones jurídicas vigentes de la propiedad colectiva, los mecanismos para la protección y seguridad jurídica de las tierras y territorios ocupados o poseídos ancestralmente y/o tradicionalmente” (Gobierno Nacional de Colombia & FARC-EP, 2016, p. 207).

Una prueba de que el modelo nasa, que concuerda con el progresista del Acuerdo de Paz, podría garantizar la pacificación territorial es el control que ha mantenido la Guardia Indígena dentro de los territorios nasa expulsando grupos armados de sus territorios, realizando reemplazo y eliminación de cultivos ilícitos y luchando contra la minería ilegal protagonizada por foráneos. Una profundización y aplicación real de este modelo podría promover el desarrollo rural del país y conseguir así el bienestar social y una participación política democrática que pudiera llevar, en algún futuro, a la concreción de alternativas a la explotación capitalista de los territorios o al menos a que el país deje de desangrarse en conflictos internos y guerras por el narcotráfico.

Así, tanto el Estado como las organizaciones criminales son una barrera para un modelo de desarrollo y gobierno basado en nociones humanistas como la soberanía alimentaria. Noción que implica un cierto uso de la tierra con enfoque social y el desplazamiento de usos con enfoque utilitario centrados en el lucro y sin consideraciones sociales ni ambientales. Esta noción asumida consecuentemente —en sus implicaciones políticas y económicas anticapitalistas y no como un argumento de carácter localista para reproducir las dinámicas globales— podría ser efectivamente el punto de partida para una reestructuración de las sociedades actuales y una oportunidad para que Colombia conozca la paz.

## Referencias

---

i Las economías informales hacen referencia a las actividades productivas que contribuyen al Producto Interno Bruto de un país, pero son desarrolladas por firmas, trabajadores o individuos que evaden el pago de impuestos y demás contribuciones que permiten su registro y control por parte del Estado (Gatti & Honorati, 2008). Es decir, son todas las actividades económicas que hacen caso omiso del costo que supone el cumplimiento de las leyes y las normas administrativas que rigen las relaciones de propiedad, el otorgamiento de licencias comerciales, los contratos de trabajo, los daños, el crédito financiero y los sistemas de seguridad social (Portes & Castells, 1991). Dentro de los factores que permiten el surgimiento de las economías informales se encuentra el *enforcement*. Este se refiere a que en las economías emergentes como la colombiana las instituciones se caracterizan por su poca eficiencia y alta corrupción, con lo cual se propician ambientes de poca vigilancia y control donde los costos de pertenecer a actividades informales son muy bajos, lo cual implica que las ganancias sean comparativamente mayores que los de las actividades formales (Portes & Castells, 1991). En suma, la credibilidad y fortaleza de las instituciones son el primer detonante para el surgimiento de economías informales.

De igual forma la participación en mercados formales implica costos fijos para los individuos. Por tanto, actividades de bajo retorno cuyos beneficios no alcanzan a sopesar las cargas tributarias tienen mayor probabilidad de desarrollarse en ambientes informales. Especialmente en las actividades de supervivencia a pequeña escala en donde los bajos beneficios hacen imposible el acceso a mercados formales (Straub, 2003). Finalmente, algunos trabajos sugieren que la informalidad puede ser intrínseca a la cultura debido a la visión que las personas tienen del Estado (Schneider & Enste, 2000).

ACIN. (2017a). *Declaración Final Tercer Congreso Zonal de la Cxhab Wala Kiwe*. Toéz, Caloto:

Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca.

ACIN. (2017b). *Sistema Económico Ambiental Propio*. Toéz, Caloto: Asociación de Cabildos

Indígenas del Norte del Cauca.

- ACIN. (2018). *Síntesis narrativa de la Comisión Sistema Económico Propio*. Toéz, Caloto:  
Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca.
- ACIN. (2019a). Plan de vida Cxha Cxha Wala. Recuperado el 28 de febrero de 2019, de Çxhab  
Wala Kiwe website: <https://nasaacin.org/plan-de-vida-cxha-cxha-wala/>
- ACIN. (2019b). Territorio autónomo. Quién lo conforma. Recuperado el 27 de febrero de 2019,  
de Çxhab Wala Kiwe website: <https://nasaacin.org/quien-lo-conforma/>
- American Institute of Biological Sciences. (2002). Biotecnología y la Revolución Verde -  
Entrevista a Norman Borlaug. Recuperado el 3 de diciembre de 2018, de  
<http://www.actionbioscience.org> website:  
<http://www.actionbioscience.org/esp/biotecnologia/borlaug.html#primer>
- Asociación de Zonas Francas de las Américas. (2017). *Zonas francas colombia. Reporte anual  
estadístico* [Reporte estadístico]. Colombia: Asociación de Zonas Francas de las Américas.
- Ávila, C. E. E. (2018, octubre 18). “En Colombia el hambre tiene rostro y paisaje”: FAO.  
Recuperado el 11 de febrero de 2019, de El Tiempo website:  
[https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/entrevista-con-fao-sobre-hambre-y-  
desperdicio-de-comida-en-colombia-282646](https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/entrevista-con-fao-sobre-hambre-y-desperdicio-de-comida-en-colombia-282646)
- Bonilla, V. (2015). *Historia política del pueblo Nasa* (2a ed.). Norte del Cauca: Estudio Tres  
Regiones, ACIN.
- Bruinsma, J. (2009). *The resource outlook to 2050. By how much do land, water and crop yields  
need to increase by 2050?* (p. 33). Recuperado de Food and Agriculture Organization of  
the United Nations Economic and Social Development Department website:

<http://www.fao.org/WAICENT/FAOINFO/ECONOMIC/ESD/Natural%20resource%20use%20-%20Bruinsma.pdf>

Burchardt, H.-J. (2017). Neo-extractivismo y desarrollo: fuerzas y límites. *Revista Brasileira de Planejamento e Desenvolvimento*, 6(3), 340. <https://doi.org/10.3895/rbpd.v6n3.7211>

CEPAL. (2019). *Panorama Social de América Latina 2018*. Naciones Unidas.

Cerón, C. (2018, diciembre 31). Denuncian nuevo panfleto que pone precio a líderes en Cauca.

Recuperado el 31 de diciembre de 2018, de WRadio website:

<http://www.wradio.com.co/noticias/regionales/denuncian-nuevo-panfleto-que-pone-precio-a-lideres-en-cauca/20181231/nota/3844351.aspx>

Congreso de Colombia. *Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Pacto por Colombia, pactor por la equidad.*, 227/19 § (2019).

Constitución Política de Colombia. (1991). Recuperado de

<http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia.pdf>

Coronado, S., & Barrera, V. (2016). Recursos mineros y construcción de paz territorial: ¿una contradicción insalvable? En *Biblioteca abierta. Perspectivas ambientales*.

*Extractivismos y posconflicto en Colombia: retos para la paz territorial* (pp. 22–59).

Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Corral, M. P. D. (2017). *Pobreza monetaria 2016: Cauca* (p. 10) [Boletín técnico]. Bogotá:

DANE.

CRIC. (2019). Plataforma de Lucha. Recuperado el 26 de febrero de 2019, de Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC website: <https://www.cric-colombia.org/portal/estructura-organizativa/plataforma-de-lucha/>

DANE. (2016). *3er Censo Nacional Agropecuario. Hay campo para todos*. Bogotá D.C.

DANE. (2018). *Producto Interno Bruto (PIB). Tercer trimestre de 2018*. Recuperado de DANE website: [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol\\_PIB\\_IIItrim18\\_produccion\\_y\\_gasto.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IIItrim18_produccion_y_gasto.pdf)

*Declaración de Atitlán. Consulta de los Pueblos Indígenas sobre el Derecho a la Alimentación: Una Consulta Global*. (2002). Recuperado de [https://www.iitc.org/program-areas/food-sovereignty/final\\_declaracion-atitlan-seguridad-alimentaria\\_25abr\\_esp/](https://www.iitc.org/program-areas/food-sovereignty/final_declaracion-atitlan-seguridad-alimentaria_25abr_esp/)

Departamento Nacional de Planeación. (2008). *Agro Ingreso Seguro (AIS). ¿En qué invierte el Estado colombiano?* Recuperado de [https://spi.dnp.gov.co/App\\_Themes/SeguimientoProyectos/ResumenEjecutivo/0024003569999.pdf](https://spi.dnp.gov.co/App_Themes/SeguimientoProyectos/ResumenEjecutivo/0024003569999.pdf)

Departamento Nacional de Planeación. (2019). *Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Pacto por Colombia, pacto por la equidad* (p. 1599). Recuperado de Gobierno de Colombia. DNP website: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/PND-2018-2022-Interactivo.pdf>

El Espectador. (2018, diciembre 7). Asesinan a gobernador indígena del resguardo de Huellas en Caloto, Cauca [Text]. Recuperado el 9 de diciembre de 2018, de ELESPECTADOR.COM website:

<https://www.elespectador.com/noticias/nacional/asesinan-gobernador-indigena-del-resguardo-de-huellas-en-caloto-cauca-articulo-827992>

El Espectador. (2019, marzo 18). Asesinan a líder de sustitución de cultivos ilícitos, en Tumaco [Text]. Recuperado el 25 de marzo de 2019, de ELESPECTADOR.COM website:

<https://www.elespectador.com/noticias/nacional/asesinan-lider-de-sustitucion-de-cultivos-ilicitos-en-tumaco-articulo-845564>

El Tiempo. (2019a, marzo 7). Comunidades del Chocó piden que no reactive uso del glifosato.

Recuperado el 24 de marzo de 2019, de El Tiempo website:

<https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/comunidades-indigenas-piden-que-no-reactive-uso-del-glifosato-335022>

El Tiempo. (2019b, marzo 7). “Glifosato tiene efecto adverso sobre la salud”: exministro de

Salud. Recuperado el 24 de marzo de 2019, de El Tiempo website:

<https://www.eltiempo.com/justicia/cortes/glifosato-tiene-efectos-nocivos-para-la-salud-segun-exministro-335124>

El Tiempo. (2019c, marzo 19). Las luchas sociales que fueron silenciadas en Colombia en 2018.

Recuperado el 25 de marzo de 2019, de El Tiempo website:

<https://www.eltiempo.com/datos/defensores-enfrentan-la-muerte-todos-los-dias-334286>

El Tiempo, C. E. E. (2019d, marzo 7). El contrapunteo de Duque y Santos por fumigación de coca con glifosato. Recuperado el 24 de marzo de 2019, de El Tiempo website:

<https://www.eltiempo.com/justicia/cortes/conclusiones-de-la-audiencia-en-la-corte-sobre-el-uso-del-glifosato-335246>

- Escobar, A. (2016). Desde abajo, por la izquierda y con la tierra. Recuperado el 6 de agosto de 2019, de El País website: <https://cronicon.net/paginas/Documentos/Arturo-Escobar.pdf>
- Espinosa, D. (2016). *La semilla de la discordia: un estudio de la influencia del Régimen Alimentario Corporativo en la construcción de políticas públicas alimentarias en Colombia* (Tesis de pregrado, Universidad del Rosario). Recuperado de <http://repository.urosario.edu.co/handle/10336/12730>
- Espinosa, M. (2012). Recuperación de tierras: una mirada desde la economía política. En *Pensamiento*. «Nuestra vida ha sido nuestra lucha». (pp. 85–119). Recuperado de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2012/cauca.pdf>
- Estado Mayor AGC. (2018). Comunicado: Presencia en las ciudades capitales – Autodefensas Gaitanistas de Colombia AGC. Recuperado el 14 de marzo de 2019, de [autodefensasgaitanistasdecolombia.org](http://autodefensasgaitanistasdecolombia.org) website: <http://autodefensasgaitanistasdecolombia.org/agc2/2018/12/09/comunicado-8-de-diciembre-de-2018-1/>
- Fajnzylber, P., Lederman, D., & Loayza, N. (2002). What causes violent crime? *European Economic Review*, 46(7), 1323–1357. [https://doi.org/10.1016/S0014-2921\(01\)00096-4](https://doi.org/10.1016/S0014-2921(01)00096-4)
- FAO. (1996). Observers from non-governmental organizations. Recuperado el 12 de febrero de 2019, de Lista revisada website: [http://www.fao.org/WFS/index\\_es.htm](http://www.fao.org/WFS/index_es.htm)
- FAO. (2011). *Una introducción a los conceptos básicos de la seguridad alimentaria*. Recuperado de <http://www.fao.org/docrep/014/al936s/al936s00.pdf>

- FAO. (2018a). *Panorama de la pobreza rural en América Latina y el Caribe. Soluciones del siglo XXI para acabar con la pobreza en el campo* (p. 112). Santiago: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
- FAO. (2018b). The State of Food Security and Nutrition in the World. Hunger is on the rise. Recuperado el 11 de febrero de 2019, de [www.fao.org website: http://www.fao.org/state-of-food-security-nutrition/en/](http://www.fao.org/state-of-food-security-nutrition/en/)
- FAO Indian Office. (2018). India at a glance. Recuperado el 11 de febrero de 2019, de Food and Agriculture Organization of the United Nations website: <http://www.fao.org/india/fao-in-india/india-at-a-glance/en/>
- FAO, OPS, WFP, & UNICEF. (2018). *Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe. Desigualdad y sistemas alimentarios* (p. 133). Santiago de Chile: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Programa Mundial de Alimentos, Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud, UNICEF.
- Fundación Ideas para la Paz. (2017). *Crimen organizado y saboteadores armados en tiempos de transición*. Bogotá: Fundación Ideas para la Paz (FIP).
- Galeano, M. (2006). *Resistencia Indígena En El Cauca: Labrando Otro Mundo*. Recuperado de <http://gen.lib.rus.ec/book/index.php?md5=9ac6577d9b7ad425d30aa2d2eba7b7ff>
- Gamarra, J. (2008). Economía del Departamento del Cauca: concentración de tierras y pobreza. En *Colección de economía regional. Economías del Pacífico colombiano* (1. ed, pp. 83–123). Cartagena: Banco de la República.

- Garcés, O. (2019, marzo 19). La propuesta del Gobierno a las comunidades indígenas del Cauca. Recuperado el 20 de marzo de 2019, de [www.wradio.com.co](http://www.wradio.com.co) website:  
<http://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/la-propuesta-del-gobierno-a-las-comunidades-indigenas-del-cauca/20190319/nota/3879544.aspx>
- Gatti, R., & Honorati, M. (2008). *Informality among Formal Firms: Firm-level, Cross-country Evidence on Tax Compliance*. Washington D.C.: The World Bank Development Research Group.
- Giraldo, J., & Muñoz, C. (2012). *Informalidad e ilegalidad en la explotación de oro y madera en Antioquia*. Medellín: Eafit, Proantioquia.
- Gobernación del Cauca. (2016). *Cauca. Territorio de paz. Plan departamental de desarrollo 2016-2019* (p. 149). Popayán: Gobernación del Cauca.
- Gobernación del Cauca, & Departamento Nacional de Planeación. (2013). *Contrato plan de la Nación con la región Norte del Cauca. Acuerdo estratégico para el desarrollo del territorio*. Popayán: Gobernación del Cauca, Departamento Nacional de Planeación.
- Gobierno Nacional de Colombia, & FARC-EP. (2016). *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. La Habana.
- Gow, D. (2008). *The Nasa of the North and the Tensions of Modernity*. Durham y Londres: Duke University Press.
- Guillén, F. (1996). *El poder político en Colombia*. Bogotá D.C: Ariel.
- Holt Giménez, E., & Shattuck, A. (2011). Food crises, food regimes and food movements: rumblings of reform or tides of transformation? *Journal of Peasant Studies*, 38(1), 109–144. <https://doi.org/10.1080/03066150.2010.538578>

- ICA. (2019). Cooperative identity, values & principles. Recuperado el 9 de febrero de 2019, de International Cooperative Alliance website:  
<https://www.ica.coop/en/cooperatives/cooperative-identity>
- IGAC. (2009). *Estudio General de Suelos y Zonificación de tierras departamento del Cauca* (Primera Edición). Bogotá D.C: IGAC.
- India Food Banking Network. (2018). Hunger in India. Recuperado el 11 de febrero de 2019, de India Food Banking Network website: <https://www.indiafoodbanking.org/hunger>
- Ingenio La Cabaña. (2019). Conózcenos [Portafolio empresarial]. Recuperado el 19 de marzo de 2019, de Ingenio La Cabaña website: <http://www.ingeniolacabana.com/nosotros/>
- Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos. (2015). Certificaciones de venta libre - Invima - Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos. Recuperado el 17 de abril de 2019, de [www.invima.gov.co](http://www.invima.gov.co) website:  
<https://www.invima.gov.co/alimentos-tramites/certificaciones-de-venta-libre-alimentos.html>
- Justicia y Paz Colombia. (2012, diciembre 17). Masacre del Nilo [Justiciaypazcolombia]. Recuperado el 3 de marzo de 2019, de Comisión Intereclesial de Justicia y Paz website:  
<https://www.justiciaypazcolombia.com/masacre-del-nilo/>
- La Vía Campesina. (1992). *Managua Declaration*. Recuperado de La Vía Campesina website:  
<https://viacampesina.org/en/managua-declaration/>
- La Vía Campesina. (1993). *Mons Declaration*. Recuperado de La Vía Campesina website:  
<https://viacampesina.org/en/mons-declaration/>

La Vía Campesina. (1996). II International Conference Of The Via Campesina Tlaxcala, Mexico.

Recuperado el 12 de febrero de 2019, de Via Campesina English website:

<https://viacampesina.org/en/ii-international-conference-of-the-via-campesina-tlaxcala-mexico-april-18-21/>

La Vía Campesina. (2000). Bangalore Declaration. Recuperado el 12 de febrero de 2019, de Via

Campesina English website: <https://viacampesina.org/en/bangalore-declaration-of-the-via-campesina/>

La Vía Campesina. (2018). *Informe VII Conferencia Internacional de La Vía Campesina*.

Recuperado de La Vía Campesina website: <https://viacampesina.org/es/informe-vii-conferencia-internacional-de-la-via-campesina/>

La Vía Campesina. (2019a). La Vía Campesina: La voz de las campesinas y de los campesinos

del mundo. Recuperado el 11 de febrero de 2019, de Via Campesina Español website:

<https://viacampesina.org/es/la-via-campesina-la-voz-las-campesinas-los-campesinos-del-mundo/>

La Vía Campesina. (2019b). South America - Via Campesina. Recuperado el 12 de febrero de

2019, de Via Campesina English website: <https://viacampesina.org/en/who-are-we/regions/south-america/>

Laurent, V. (2010). Con bastones de mando o en el tarjetón: movilizaciones políticas indígenas en Colombia. *Colombia Internacional*, (71), 35–61.

Laurent, V. (2016). Élite(s) e indianidad en Colombia: retos de democracia en contexto de multiculturalismo. *Colombia Internacional*, (87), 145–169.

<https://doi.org/10.7440/colombiaint87.2016.06>

- Maluendas, A., Fernández, J., Lagos, L., Rubiano, C., & Ríos, M. (2018). *Análisis de la distribución de la propiedad rural en Colombia: resultados 2015* (p. 37). Recuperado de UPRA website:  
<https://www.upra.gov.co/documents/10184/13821/AN%C3%81LISIS+DE+LA+DISTRIBUCI%C3%93N+DE+LA+PROPIEDAD+RURAL%2C+RESULTADOS+2015/2599191c-7694-4536-bdc0-bc46b5398f62>
- Molano, A. (2018). Un Pacífico arrinconado por los violentos. Colombia 2020. De Buenaventura a López de Micay [Periódico]. Recuperado el 6 de diciembre de 2018, de El Espectador website: <https://colombia2020.elespectador.com/territorio/un-pacifico-arrinconado-por-los-violentos>
- MST. (2019). Nossa História. Recuperado el 9 de febrero de 2019, de Movimento dos Trabalhadores Rurais Sem Terra website: <http://www.mst.org.br/nossa-historia/>
- Negret, C., Calero, J., & Gómez, M. (2018). *Situación de los derechos humanos en el departamento de Cauca* (p. 139) [Informe ejecutivo]. Bogotá: Defensoría del Pueblo.
- Ortega, C. E. (2017). *Libre comercio y soberanía alimentaria en Colombia: el caso del maíz* (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid.
- Palacios, M. (1983). La fábula de la colonización antioqueña. En *El café en Colombia, 1859-1970. Una historia económica social y política* (2a ed., pp. 293–317). Bogotá: El Áncora Editores.
- Palomino, L. (2019, enero 29). Fiscalía reveló ante la JEP preocupante informe sobre situación de líderes sociales. Recuperado el 25 de marzo de 2019, de WRadio website:

- <http://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/fiscalia-revelo-ante-la-jep-preocupante-informe-sobre-situacion-de-lideres-sociales/20190129/nota/3856443.aspx>
- Pardo, M. (2016). Posextractivismo: futuro posible para las poblaciones negras del Pacífico. En *Biblioteca abierta. Perspectivas ambientales. Extractivismos y posconflicto en Colombia: retos para la paz territorial* (pp. 331–355). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Peñaranda, D. (2012). La organización como expresión de resistencia. En *Pensamiento*. «Nuestra vida ha sido nuestra lucha». (pp. 20–49). Recuperado de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2012/cauca.pdf>
- Pérez, M., & MOE. (2019). *Informe sobre violencia política desde el inicio del calendario electoral (27 de octubre de 2019 a 25 de febrero del 2019)* (p. 10). Bogotá: Misión de Observación Electoral.
- Pinto, A. (2018). *Análisis de los conflictos de ordenamiento territorial y productivo que afectan el eficiente uso del suelo rural*. Bogotá D.C.: UPRA, MinAgricultura.
- Piñeres, N. C. G. (2004). *El movimiento indígena y sus paradigmas de interpretación*. 2(2), 24.
- Polanyi, K. (2011). *La gran transformación: Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo* (Primera reimpresión). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económico.
- Policía Nacional de Colombia. (2016). *Informe grupos armados organizados al margen de la ley*. Popayán.
- Portes, A., & Castells, M. (Eds.). (1991). *The informal economy: studies in advanced and less developed countries* (2. pr). Baltimore, Md.: Johns Hopkins Univ. Pr.
- Presidencia de la República de Colombia. *Decreto 1088 de 1993*. , Pub. L. No. Ley 89 de 1890, 5 (1993).

- Programa presidencial de Derechos Humanos. (2006). *Los derechos humanos en el Departamento del Cauca*. Bogotá: Vicepresidencia de la República de Colombia.
- Pueblo Nasa. (2016). *Libertad y alegría con Uma Kiwe. Palabra del proceso de liberación de la madre tierra*. Norte del Cauca: ACIN.
- Quintero, I., Cuchillo, C., Camayo, A., Muyuy, E., Muñoz, J., Zaragoza, L., ... Álvarez, L. (2015). El Tull o huerto ancestral de los indígenas Nasa de Cauca (Colombia). *Actas Iberoamericanas de Conservación Animal*, 6, 500–505.
- Raj Patel. (2008). *Obesos y Famélicos: El impacto de la globalización en el sistema alimentario mundial* (Primera Edición). Barcelona: Los libros del Lince.
- Redacción Política. (2019, marzo 21). Advierten que Gobierno quiere aprobar a “pupitrazo” el Plan Nacional de Desarrollo. Recuperado el 22 de marzo de 2019, de El Espectador website: [https://www.elespectador.com/noticias/politica/advierten-que-gobierno-quiere-aprobar-pupitrazo-el-plan-nacional-de-desarrollo-articulo-846238?fbclid=IwAR3jsApYe9qPzkn06KnZIWPrPR8W\\_IjVhk9nB04FQTdeR2RooQkVL2vYonXo](https://www.elespectador.com/noticias/politica/advierten-que-gobierno-quiere-aprobar-pupitrazo-el-plan-nacional-de-desarrollo-articulo-846238?fbclid=IwAR3jsApYe9qPzkn06KnZIWPrPR8W_IjVhk9nB04FQTdeR2RooQkVL2vYonXo)
- Rugeles, G. (2014, julio 21). Los subsidios de Agro Ingreso Seguro: ¿cruce de favores? [Www.las2orillas.co]. Recuperado el 19 de marzo de 2019, de Las2orillas website: <https://www.las2orillas.co/los-subsidios-de-agro-ingreso-seguro-cruce-de-favores/>
- Sánchez, R. (2016). El neoextractivismo: la caldera del diablo. En *Biblioteca abierta. Perspectivas ambientales. Extractivismos y posconflicto en Colombia: retos para la paz territorial* (pp. 11–22). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

- Schneider, F., & Enste, D. H. (2000). Shadow Economies: Size, Causes, and Consequences. *Journal of Economic Literature*, 38(1), 77–114. <https://doi.org/10.1257/jel.38.1.77>
- Semana. (2009). Agro escándalo seguro [Diario electrónico]. Recuperado el 19 de marzo de 2019, de Agro escándalo seguro website: <https://www.semana.com/nacion/articulo/agro-escandalo-seguro/108603-3>
- Semana. (2019). ¿Volvió la guerra al norte del Cauca? Recuperado el 31 de enero de 2019, de ¿Volvió la guerra al norte del Cauca? fuertes combates en Corinto entre disidentes y EPL website: <https://www.semana.com/nacion/articulo/volvio-la-guerra-al-norte-del-cauca-fuertes-combates-en-corinto-entre-disidentes-y-epl/599684>
- Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos, & Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2018). *Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2017. Colombia* (p. 172). Bogotá: SIMCI-UNIDOC.
- Stiglitz, J. (2011). Prólogo. En K. Polanyi, *La gran transformación: Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo* (Primera reimpresión, pp. 1–17). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económico.
- Stock, P. V., Forney, J., Emery, S. B., & Wittman, H. (2014). Neoliberal natures on the farm: Farmer autonomy and cooperation in comparative perspective. *Journal of Rural Studies*, 36, 411–422. <https://doi.org/10.1016/j.jrurstud.2014.06.001>
- Straub, S. (2003). *Informal sector: The credit market channel*. Edinburgh: University of Edinburgh.
- Suárez, V. (2019, marzo 19). Arranca debate en el Congreso sobre Plan Nacional de Desarrollo. Recuperado el 20 de marzo de 2019, de [www.elcolombiano.com](http://www.elcolombiano.com) website:

<https://www.elcolombiano.com/negocios/economia/que-entra-y-que-sale-del-plan-nacional-de-desarrollo-PL10393927>

Tilzey, M. (2017). Reintegrating economy, society, and environment for cooperative futures: Polanyi, Marx, and food sovereignty. *Journal of Rural Studies*, 53, 317–334.

<https://doi.org/10.1016/j.jrurstud.2016.12.004>

Unidad de Planificación Rural Agropecuaria. (2015). *Índice de informalidad* (p. 59). Recuperado de MinAgricultura, Gobierno de Colombia website:

<https://www.upra.gov.co/documents/10184/13821/%C3%8DNDICE+DE+INFORMALIDAD/6fafd775-1265-4941-b1ec-20af44d38049>

United Nations Population Division. (2018). India. Recuperado el 11 de febrero de 2019, de World Bank Group website: <https://data.worldbank.org/country/india>

Verdad Abierta. (2012, junio 19). Los orígenes de la masacre de El Naya. Recuperado el 3 de marzo de 2019, de Verdad Abierta website: <https://verdadabierta.com/los-origenes-de-la-masacre-de-el-naya/>

Verdad Abierta, B. (2009, febrero 14). La masacre de El Nilo. Recuperado el 14 de marzo de 2019, de Verdad Abierta website: <https://verdadabierta.com/la-masacre-de-el-nilo/>

Zamudio, M. (2017). Las ‘autodefensas’ están llenando de grafitis las paredes en Cauca y Nariño. Recuperado el 14 de marzo de 2019, de ¡Pacifista! website: <http://pacifista.co/las-autodefensas-estan-llenando-de-grafitis-las-paredes-en-cauca-y-narino/>

Zavala, R. (2014). Seguridad y soberanía alimentarias. Recuperado el 4 de noviembre de 2018, de Semana sostenible website:

<https://sostenibilidad.semana.com/ediciones/articulo/seguridad-soberania-alimentarias/31416>

Zona Franca Bogotá. (2019). Régimen Zonas Francas [Zonafrancabogota.com]. Recuperado el 8 de marzo de 2019, de Zona Franca Bogota website:

<http://zonafrancabogota.com/regimen-zonas-francas/>

Zona Franca del Cauca. (2019). Ubicación Zona Franca del Cauca. Recuperado el 8 de marzo de 2019, de zonafrancadelcauca.com website: <https://zonafrancadelcauca.com/zc/ubicacion/>

Zonas Francas Colombia. (2019). Mapa de Zonas Francas en Colombia. Recuperado el 8 de marzo de 2019, de Zonas Francas Colombia ANDI website:

<http://andizonasfrancas.com/mapa-de-zf/>

## **Anexo 1.**

### **Primera entrevista telefónica a Alfredo Campos**

**Entrevista telefónica a Alfredo Campos, coordinador del tema territorial y económico de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN)**

**19 de diciembre de 2018**

**Carlos Madiedo:** ¿Ustedes que entienden por soberanía alimentaria?

**Alfredo Campos:** No por contradecir en nada a las propuestas que da el gobierno, y con eso por ejemplo en otras organizaciones siempre habla de la seguridad alimentaria, y entonces nosotros inicialmente empezamos a hablar de seguridad alimentaria pero entonces en una apreciación que la comunidad, en asamblea, los congresos y entonces nosotros empezamos es a hablar de autonomía alimentaria y de soberanía, porque digamos en un ejercicio occidental, la seguridad alimentaria es asegurar la alimentación de cada uno sin interesar digamos sin interesar de dónde viene ni la calidad de ese alimento sino asegurar la comida. entonces ya en el marco de la soberanía y de la autonomía, entonces si ya se planteó la estrategia en que nosotros qué producimos para consumir o qué consumimos y tenemos qué producir, o sea ya en un enfoque digamos de producción para el consumo, pero además la producción para otros y no solo lo de las comunidades indígenas. Entonces yo le contesto digamos de autonomía y soberanía alimentaria es como yo defino y como soy autónomo, pero produciendo yo mismo y consumiendo lo que yo produzco, digamos para dejar un poco de consumir otros productos que afectan la salud o el bienestar de la gente.

Con este enfoque es donde la gente o las familias y las personas empiezan a desarrollar digamos y a fortalecer todas las iniciativas productivas y por eso es que en territorios indígenas y en comunidades y en familias indígenas casi no se ve el monocultivo, la estrategia de producción casi siempre es una estrategia de producción diversificada, digamos que haya de todo porque todo se consume, también digamos este... va mucho de la mano el tema también de la transformación, entonces ya como digo incluyendo los eslabones de la cadena digamos productiva, entonces hay muchas iniciativas de transformación a nivel comunitario y a nivel de familias donde también ofrecen digamos ya alimentos procesados y ya digamos técnicamente industrializados, pero además entonces viene el tema de comercialización, y el ejercicio digamos de la comercialización de acuerdo a los mandatos de la

comunidad es la redistribución de la producción, o sea, si nosotros estamos produciendo, y que a veces nos pasa a las familias indígenas de que todo lo bueno que nosotros producimos todo se vende, y todo se empieza ya digamos en las plazas de mercados, en las poblaciones digamos más cercanas, para este caso, Cali, Santander de Quilichao... entonces hay una visión digamos de las familias de cómo producir y sacar a vender todo lo que producía, entonces nosotras ya hemos planteado que antes de pensar en sacar esto al mercado es mejor hacer una redistribución de nuestros productos de acuerdo digamos a las zonas que lo necesiten, entonces nosotros en este momento producimos, transformamos y comercializamos el arroz, eso lo hace una comunidad de un cabildo de la parte baja, plana, entonces ese producto en vez de ponerlo a disposición digamos a un mercado hacia afuera, ese producto mejor lo mandamos para la parte alta, digamos las comunidades y los cabildos de la parte alta. Entonces, hay toda una política definida digamos así mandato, y el congreso donde se plantea cada cadena o cada digamos la producción la transformación la especialización, ahí va mucho el tema trueque del intercambio entonces ahí va también como puedo cambiar un producto por otro, si no lo tienen los demás, entonces hay toda una estrategia digamos desarrollada ya porque esto es algo ya muy práctico, muy operativo, y con eso entonces nosotros estaríamos ahí sí hablando de una autonomía alimentaria o una soberanía alimentaria, digamos más tomando con este enfoque que se ha planteado de autonomía y soberanía alimentaria. Este yo... tengo aquí, digamos los documentos las conclusiones del congreso y los documentos que preparamos para llevar al congreso, si usted nos reglar un correo yo le puedo dar digamos copia de esta información que tengo, y ahí está planteado, digamos esto pues de lo que yo le acabo de mencionar.

**Carlos Madiedo:** Otra de las cosas que le quería preguntar es por las dificultades y retos que existen para implementar la soberanía alimentaria.

**Alfredo Campos:** Tuve la oportunidad la semana antepasada, la primera semana de este mes, de participar en un foro internacional de economía, en el cual fui ponente por la ACIN, entonces yo ahí planteaba digamos en el foro es que nosotros primero tenemos que romper digamos varios paradigmas del sistema económico occidental digamos capitalista neoliberal del que mucha gente habla, entonces tenemos que romper eso, eso digamos, esa ha sido un reto bastante grande para la organización, especialmente para este servidor, por qué, porque si nosotros no estamos viendo las políticas del gobierno nacional y digamos que, con tanta... casi que cada día, usted sabe que Colombia es un país que más leyes tiene, de todas esas políticas y normas que ha sacado el estado, ha sido más que todo para favorecer el capitalismo o favorecer otros intereses, entonces digamos esa es la discusión fuerte que hemos tenido con el Estado, inclusive hasta el año pasado se hizo un a propuesta de agricultura familiar, inclusive hacemos parte de la RENAF, la Red Nacional de Agricultura Familiar, entonces con el anterior ministro de...

cuando el ministro de agricultura era Irigorri, entonces ahí se planteó un poco y hubo una voluntad, pero entonces ahí hubo una resolución, si no estoy mal es la 474 de agricultura familiar, digamos se construyó con el gobierno, con los campesinos, con los afros y nosotros los indígenas para una política pública y de integridad nacional, ¿pero qué pasó?, ese no tiene digamos el peso, o digamos... jurídico del nivel nacional para que eso válido en todos los gobiernos, por ejemplo, entonces ahí todavía hay algo de voluntad de las personas por el momento, pero lo que estamos pensando es que ya con este nuevo gobierno si él tiene la voluntad nosotros podríamos seguir, y si no pues entonces prácticamente esa propuesta se cae o no la avala, entonces digamos lo que se viene haciendo es debatir con el gobierno temas como ese.

El otro problema digamos, bueno eso a nivel nacional o a nivel de afuera, también nosotros estamos como norte del Cauca muy cerca a la actividad, usted sabe todo lo que es el corredor del norte del Cauca, muchas de esas son zonas francas que declaró el gobierno, entonces digamos eso es otra situaciones que nos da esas certezas, digamos bueno, desarrollo para quién, porque dicen que desarrollo de la región, pero básicamente no es tan cierto. Eso en qué nos ha afectado, nos ha afectado uno en el desarrollo de la industria cañera, digamos azucarera, entonces en la franja de cultivo de caña ha crecido demasiado, entonces ya está en todos los rincones del Norte del Cauca, digamos aquí en la parte plana, este, también, digamos un poco, como ellos han ofrecido mano de obra, digamos trabajo, empleo, pero son los empleos más bajos digamos, para ser los corteros de caña. Entonces hay una cantidad de gente nuestra que ya no está produciendo la tierra, sino que se fue a cortar caña. Entonces digamos eso ha afectado digamos un poco, digamos esa estabilidad productiva en los territorios. Entonces tenemos como problema eso de la industria acá en el norte del Cauca.

Ahora internamente, internamente pues nosotros tenemos grandes problemas con las economías ilícitas, del Cauca, si usted escucha entonces se ha dado cuenta que en Norte del Cauca, casi todos los municipios son grandes productores de marihuana y de coca, y bueno ese problema en el territorio ha crecido más, y especialmente no son personas de la comunidad sino de afuera, que han llegado con esa técnica y han involucrado a la gente, entonces digamos tenemos esas economías ilegales, en la parte fuerte, digamos con esos cultivos ilícitos, pero también el tema minero, digamos entre la legal y la ilegal, digamos también tenemos bastantes problemas con ese tema de minería, digamos que son economías que no ayudan, sino que perjudican. Entonces tenemos nuestros problemas digamos internos y lo que ha servido, digamos eso lo que ha servido en nuestros territorios es solo para combustir [sic] o para alimentar más el

conflicto, entonces nosotros, por ejemplo ahorita hacemos un análisis, porque por ejemplo la semana pasada acabamos de enterrar a un gobernador, una autoridad que fue asesinada, entonces qué pasa, que después del acuerdo de paz, si antes nosotros teníamos fuertes discusiones con la guerrilla, con las FARC, pero nosotros las discusiones las teníamos en un nivel alto, siempre nosotros discutimos con el secretariado para esos problemas, qué pasa, con el acuerdo de paz, que eso que ya... digamos, si antes eran dos actores con los que peleábamos, o sea guerrilla, el mismo Estado y paramilitares, digamos que están identificados, pues resulta que después del acuerdo de paz ahorita aumentaron los grupos armados, ahorita ya estamos hablando de 6 grupos armados pa acá, que básicamente su estrategia es como bandas criminales, y lo único que a ellos les interesa es seguir fortaleciendo los cultivos ilícitos, y eso les garantiza a ellos, digamos recurso económico para esos grupos armados, o sea hasta las vacunas que ellos hacen y todo eso, entonces fuera de la amenazas, asesinatos, desplazamientos que han habido, digamos también es el sometimiento que tiene la comunidad frente a ellos, o sea tienen a la comunidad, a las comunidades sometidas, inclusive ellos han creado a nivel interno, digamos en la parte alta, que todo, todo, comunero, así tenga marihuana, coca o no tenga tiene que pagar un costo, entonces las famosas vacunas, entonces usted siembra café o tiene una tiendita, usted tiene que estar pagando un costo, y esa es una situación digamos bastante compleja, entonces frente a esos temas, digamos, es también digamos, un foco que frena toda nuestra accionar, nuestra estrategia, digamos porque tenemos que ir caminando pero muy despacio, digamos muy lento, porque nos encontramos con todos esos fenómenos, digamos peligrosos que ahí estamos. Frente a eso nosotros hemos hecho propuestas, en el capítulo, en el punto cuatro del acuerdo de paz que está el acabar con las drogas ilícitas, ahí nosotros hicimos un planteamiento al gobierno, y el gobierno estuvo hasta acá, escuchó el planteamiento, pero digamos solo en documento, ya en lo operativo el acuerdo pues no se da. Entonces íbamos a sustitución de cultivos ilícitos, pues el gobierno se comprometía a dar una plata como pago del acuerdo, una plata por familia si acababan con el cultivo, pero resulta que en este momento ninguna familia ha recibido eso así, o sea, esto entonces lo que ha hecho, digamos en ese incumplimiento del gobierno lo que ha hecho es aumentar los cultivos, o sea, si había menos, ahora sí que hay mucha más marihuana, entonces no disminuyó sino que antes aumentó, pero porque el gobierno digamos falló en su estrategia y

no cumplió con fortalecer el tema digamos de producción de los cultivos lícitos, entonces digamos esos fenómenos se han dado acá y realmente han afectado bastante.

**Carlos Madiedo:** Cuando yo estuve en el territorio le escuché a Feliciano que el tema de la soberanía alimentaria también es un tema ambientalmente sostenible, para la defensa del territorio, y una propuesta para acabar con la presión que existe sobre el uso de la tierra. ¿Cómo es eso?

**Alfredo Campos:** Sí, digamos ese tema... bueno, uno primero para contarle que en nuestra organización tenemos veintiún autoridades acá en el norte del Cauca, tenemos un territorio de aproximadamente 200 mil hectáreas que hacen parte de territorios indígenas, pero solo quería dar este dato porque de ese territorio que tenemos el 60% es de vocación forestal y tiene unos grados de pendiente muy alta, donde no se puede desarrollar digamos los cultivos, entonces nosotros tenemos esa necesidad de tierras aptas para la producción, porque solo tenemos un 40%, entonces frente a esa necesidad de tierras también encontramos es que nuestro territorio, especialmente la parte alta es muy rica en minerales, especialmente en oro, son territorios que tienen digamos bastante oro, entonces digamos, por eso ha habido gente también de afuera incentivando a la comunidad para hacer minería, nosotros tenemos unos fenómenos pues bastante duros, problemáticos, por ejemplo en el río Palo, y digamos que es un río muy importante para la industria cañera, pero también para la gente de Puerto Tejada y Villa Rica, que dependen mucho de ese río para el agua de consumo. Resulta que en ese río se metieron a hacer minería en la parte alta, ya con retroexcavadora, bueno con todo, entonces eso volvieron el río nada, entonces frente a eso nosotros tuvimos que accionar, no estaba en el territorio indígena, pero nosotros accionamos, digamos quitando un poco esa retroexcavadora, y bueno, eso hubieron amenazas y ha habido de todo ahí, pero digamos son acciones que sirvieron.

De la misma manera para la parte alta de Santander de Quilichao, especialmente en el resguardo de Canoas, allá se quitaron dragas, se quitaron retroexcavadoras, algunas se destruyeron, bueno digamos todos esos fenómenos que han venido pasando, digamos frente a esos temas mineros, y uno porque está afectando no solo, digamos afectando, en la tierra sino que también los recursos hídricos, porque la mayoría de oro que encontramos está donde está el nacimiento de agua o la quebrada, entonces ese era el primer problema que se está generando en temas ambientales, entonces digamos las comunidades NASA actúan rápidamente como una estrategia de defensa territorial, ahí se pudo aplacar un poco el tema minero, sin embargo todavía hay por ahí unos residuos de los minero ahí por socavones, pero ya digamos que es muy poco.

Digamos un problema bastante grande que la comunidad tuvo que accionar frente a este, y han hecho asambleas y se han pasado resoluciones para evitar la minería hecha por gente de afuera o por gente también interna de la comunidad. Eso en temas de minería ilegal, el otro es el tema de las concesiones y los títulos mineros que el gobierno anterior, y este haya ofrecido y haya otorgado títulos mineros en territorios indígenas, entonces es bastante duro la discusión con el gobierno para que derogara, digamos esos títulos que había entregado en concesión, entonces digamos, sin embargo esos títulos todavía existen dentro de los territorios, y qué ha pasado, pues ahí está solo el título porque no se ha permitido la entrada a hacer la minería, pero pues digamos también ha sido una estrategia de defensa territorial, donde no hemos permitido a las multinacionales. Por ejemplo, hay un título de concesión minera en territorio de Munchique que es parte del resguardo indígena de Munchique donde el gobierno sin consulta ni nada le ha otorgado a la Anglo Gold Ashanti, y ellos trataron de llegar hasta cierta parte, pero no se les permitió la entrada, entonces digamos frente a esos temas la comunidad está muy presta para ese tema de la defensa territorial. Entonces es un gran problema el que tenemos con el tema minero.

**Carlos Madiedo:** Quisiera pedirle una pequeña aclaración de una cosa que todavía no entiendo, ¿las personas externas que vienen también están relacionadas con las Bacrim y todos estos grupos que aparecieron después de la salida de las FARC?

**Alfredo Campos:** Si, esos digamos nunca andan solos, cualquier persona que venga de afuera interesada en los cultivos ilícitos, pues, hace acuerdos con los grupos armados que estén por ahí, por ejemplo por aquí cerquita a Santander (de Quilichao), aquí en la vereda El Palmar, en ese punto por ejemplo, nadie puede entrar, porque eso están los mineros allá con las retroexcavadoras, pero entonces la gente está armada, entonces digamos un poco, ellos llegan, primero investigan cuál es el grupo armado, cuál es la banda que está digamos como con fuerza en los territorios, y van contratando a esos para defender. Por ejemplo, en la minería de El Palo, ahí contrataron a los milicianos de las FARC, entonces con el acuerdo de paz, todos no fueron a las zonas complementarias, entonces hay muchos milicianos sueltos, y unos cuidan allá, digamos a las personas mineras. Entonces ellos siempre están acompañados de los grupos armados, entonces ahí es el trato más difícil para el control.

## **Anexo 2.**

### **Segunda entrevista telefónica a Alfredo Campos**

**Entrevista telefónica a Alfredo Campos, coordinador del tema territorial y económico de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN)**

**14 de enero de 2019**

**Carlos Madiedo:** Alfredo muchas gracias por aceptar nuevamente la llamada, la otra pregunta que tenía es sobre la parte económica, ¿cómo ustedes ven esto? Yo me acuerdo cuando estuve en el Congreso que hablaban que a la hora de comerciar y querer comerciar y montar su propia industria ustedes tienen problemas con el gobierno por las regulaciones, ¿cómo ven esta mezcla entre soberanía alimentaria y comercializar para tener el dinero que necesitan?

**Alfredo Campos:** Sí, digamos el tema económico, digamos como la gente o las familias tienen primero su comida, pero también cómo generan ingresos, porque la plata usted sabe que es un mal necesario, se necesita de todas maneras la generación de ingresos. Entonces se han armado varias estrategias enfocadas en la transformación de producto y la comercialización hacia afuera. Entonces ahí si ya tenemos problemas digamos de orden legal, digamos a nivel occidental, porque uno tiene que inscribirse en la cámara de comercio, tiene que ir con el INVIMA, con la DIAN, bueno todo ese tema, pero digamos, más que todas esas instituciones, que algunas son privadas, pero le hacen el trabajo al gobierno, más es para cobrar impuestos, tributo, y nosotros hemos planteado que no debemos pagar tributo y también en la norma está así. Entonces digamos, hay hacia afuera que nos limita para hacer la comercialización, entonces cuál es la propuesta que hemos aplicado, es que si nosotros leemos bien la constitución del 91, hay unas normas que nos amparan a nosotros, y nos dan facultad como el 246, el 330, digamos que si usted mira esos artículos de la constitución política, ahí le da las facultades para desarrollar economía, digamos en el marco de la autonomía de las autoridades indígenas, entonces con esas facultades que tenemos, empezamos nosotros a plantear digamos toda la estrategia de la industrialización o de los negocios o de las empresas, entonces, este ya hemos hecho varios debates con la DIAN a nivel nacional, donde le estamos diciendo a la DIAN, primero es que nosotros no nos vamos a registrar en cámara de comercio ni nada de eso para que nos avalen las empresas, y que además nosotros no vamos a pagar impuestos, entonces la discusión con la DIAN pues fue bastante escabrosa, porque ellos dijeron que no, que por nosotros ser colombianos todos teníamos que pagar. Entonces ya empezamos

unos debates jurídicos con la DIAN, entonces nosotros simplemente dijimos bueno, si en la DIAN está el código del comercio, como la norma general nacional que regula todos los establecimiento y estamentos productivos e industriales, entonces que nos mostrara a nosotros en qué punto del código del comercio estaba el tema indígena, para regular a los indígenas. Entonces claro, la DIAN dice, no pues ese debate nosotros nunca lo hemos escrito ni lo hemos discutido, entonces nosotros por ahí nos fuimos y dijimos, sí ve, nosotros en el marco de la autonomía, de las facultades que no da la constitución política y otras normas anteriores a la constitución política, entonces vamos a desarrollar economía.

El procedimiento cómo sería, es que se establece la industria o la transformación, y nosotros vamos y nos registramos no a cámara de comercio, sino que nos registramos al cabildo, a la autoridad, la autoridad entonces certifica o avala la empresa que estoy liderando, y con esa certificación entonces yo puedo hacer comercialización fuera. Entonces inclusive aquí ha habido bastante discusión, a veces, con Bienestar Familiar, pero con Bienestar Familiar nosotros planteábamos lo que la comunidades han dicho, más la certificación de las autoridades, entonces Bienestar Familiar nos compran los productos a nosotros sin ningún problema, ahí nos exigen es la ficha técnica del producto para mirar la calidad, para mirar nutrientes que tiene el producto, entonces nosotros esas cositas técnicas si las hacemos, y toca ir a un laboratorio, y ese control si se hace.

Entonces digamos esa fue como la ruta que nosotros definimos, aquí ya hay una experiencia con el resguardo de Corinto, ellos no hablan de iniciativas económicas y empresas económicas, sino que ellos hablan de colectivos migueros, ósea para para cualquier empresa están los colectivos mingueros, están los colectivos mingueros del café por ejemplo, o colectivos migueros del ganado, entonces ellos hicieron toda una discusión con el gobierno, y en el marco de la autonomía entonces digamos, ellos llevaron eso hasta la instancia nacional, y plantearon, y digamos, colocaron allá una resolución económica que sacaron, y finalmente fue aprobada, entonces con eso no más podemos hacer comercialización, y como nos exigen digamos factura, entonces ya con la certificación del cabildo vamos a la DIAN para que nos den una orden para imprimir esa factura, entonces es como el ejercicio que hemos visto y sacado como estrategia económica, entonces ahí si ya estamos generando ingresos para las familias. Entonces ahí si ya se ve el valor agregado de los productos.

Sin embargo, hay empresas también comunitarias que están digamos legalmente inscritas a Cámara de Comercio, a todo, son muy pocas, pero también tenemos empresas así. Entonces con esas también se puede comercializar.

**Carlos Madiedo:** ¿Y ustedes han visto resistencia de las industrias o las multinacionales a este proceso?

**Alfredo Campos:** Sí, yo creo que, pues, por ejemplo, nosotros cuando empezamos a hacer función, y voy a coger como ejemplo la planta que tenemos nosotros de arroz, el primero que, digamos, que demandó que puso todos los peros fue Arroz... Molino la Esmeralda, o Arroz Blanquita, que eso está acá en Jamundí. Entonces como los productores de nosotros le vendían el arroz a Blanquita, o Molino la Esmeralda, nosotros montamos un molino, entonces ellos ya vieron como una competencia, y nosotros tenemos la ventaja porque tenemos la tierra para producir, y tenemos cultivos de arroz, entonces se les quitó casi que eso que digamos que la empresa Blanquita tenía, entonces para ellos es un golpe duro porque quitarles la materia prima a ellos es bastante duro. Entonces fueron de los primeros que se resistieron a que nosotros comercializáramos el arroz. Y nosotros ahí discutimos, y después teníamos problemas para que la compañía de energía nos colocara un transformador para que nos colocara la energía para poder mover el molino, bueno, hubo varias discusiones ahí. Así mismo, compañeros que iniciaron ese proceso fueron amenazados que iban a matarlos, bueno eso hubo de todo ahí. Entonces digamos esas empresas así, claro se resisten a que nosotros montemos empresas, uno porque son competencias para ellos, pero también porque les quitamos la materia prima que ellos necesitan.

**Carlos Madiedo:** Es que lo que estaba mirando es todo lo que usted me comentaba, como ustedes perciben la liberación de la madre tierra y demás, y yo quería saber también eso cómo se relaciona también con los reclamos de los campesinos y de los afros.

**Alfredo Campos:** A ver, nosotros en toda la estrategia de liberación de la liberación de la madre tierra, ha sido por décadas estrategia nuestra, sin embargo, encontramos que ahora en los últimos tiempos, también hay derechos territoriales campesinos y afrocolombianos. Entonces en ese marco del derecho, nosotros hemos planteado cómo manejar una propuesta territorial interétnica. Donde cada sector, cada pueblo, van a dejar sus pretensiones territoriales con mucha claridad, y su política territorial con claridad, y en ese marco entonces construir un acuerdo territorial entre las tres comunidades. Digamos eso ya lo hemos avanzado acá, en el marco del consejo territorial interétnico, en la cual, digamos ya están todas las pretensiones para los tres pueblos, y ya se han venido conversando acuerdos territoriales.

**Carlos Madiedo:** Y por ejemplo ahí, ¿cuáles han sido las dificultades?

**Alfredo Campos:** las dificultades en las pretensiones territoriales en la parte plana han sido, sigamos, hay pretensiones territoriales indígenas por una finca, y los afros sobre la misma finca, y los campesinos sobre la misma finca. Entonces las pretensiones han sido sobre los tres sobre la misma finca,

pero lo que hemos planteado es: ¿Cómo llegamos a un acuerdo?, porque todos los tres no podemos tener pretensiones sobre la misma finca, sino cómo llegamos a acuerdos y meter otras fincas como pretensión, y empezar a distribuir equitativamente, digamos, esas pretensiones territoriales, porque solo son pretensiones, eso ya depende, digamos también, un problema que tenemos ahorita es con la voluntad del gobierno, si hubiera voluntad del gobierno para la compra y adquisición para la entrega de tierras, pues sería fácil, pero por ejemplo con la presión que ejercemos nosotros como pueblos indígenas, entonces el gobierno nos ha puesto cuidado, pero para el sector campesino y el sector afro no hay un fondo, ni hay una propuesta de una política de tierras para esos dos sectores. Entonces una de las dificultades es que el gobierno no atiende esos derechos territoriales ni para afros ni campesinos, y para nosotros porque hemos presionado, digamos políticamente para que nos tengan en cuenta sobre los derechos territoriales. Entonces eso ha sido dificultad porque hay algún sector industrial o los propietarios que dicen sí, nosotros le devolvemos la tierra, pero le vendemos la tierra a los indígenas, porque los campesinos y los afro no tienen recursos. Entonces eso nos ha llevado otra vez a discutir la estrategia y el conflicto, ahorita lo que pretendemos es que con los acuerdos territoriales y los derechos territoriales que tenemos cada uno de nosotros, presentar una sola propuesta al gobierno para la adquisición de tierras, tanto para afros, campesinos e indígenas.

**Carlos Madiedo:** Pero si para ustedes es más fácil que para ellos, en el sentido en que tienen de cierta manera la atención del gobierno, cuál es la razón de negociar con ellos y atender a los llamados de ellos también y sus pretensiones sobre la tierra.

**Alfredo Campos:** Lo que pasa es que el gobierno también tiene su estrategia, pero tiene discusión, a veces nos compra a nosotros, sobre pretensiones afro, o le compra a los afros sobre fincas que eran de perenciones indígenas, entonces nos pone a pelear. El gobierno trata la estrategia de ponernos a pelear, entonces la ventaja de nosotros ir conjuntamente sobre el derecho territorial, pues sería que evitaríamos el tema de consulta, y haríamos un ejercicio conjunto. El problema es que ha eso el gobierno no le pone presupuesto, ósea a los derechos territoriales de afros y campesinos el gobierno no le pone presupuesto.

**Carlos Madiedo:** Ok, le quería también preguntar sobre un par de conceptos que me gustaría tener claros, porque en los documentos que estaba revisando, veía que hay una diferencia entre el *tull* y la huerta, pero no entiendo cuál es.

**Alfredo Campos:** Lo que pasa es que hemos empezado a construir más en un marco de concepto propio, ¿no?, y entonces el *tull* significa huerta en Nasayuwe, entonces una huerta y un *tull* es lo mismo, y tiene las mismas características. Hay una diferencia, y es que cuando yo me refiero al *tull*, no es la

huertica como tal, sino que ya es una extensión más grande como tal para producción, o un área más grande, también con las mismas características, pero el área es más grande, eso es el *tull*, pero la huerta y el *tull* pues es lo mismo.

**Carlos Madiedo:** Y bueno, finalmente ¿ustedes cómo llegaron al concepto de Soberanía Alimentaria?

**Alfredo Campos:** Nosotros llegamos desde una investigación de la ancestralidad, ósea empezamos a discutir cómo era la alimentación, cómo era la economía de los mayores y como garantizaban la alimentación.

## **Anexo 3.**

### **Sistema Económico Ambiental Propio. ACIN (2017b)**

#### **1. Planeación de la producción:**

La pervivencia del pueblo nasa depende del sentido de pertenencia en el Tull. La producción en el territorio de la Cxhab Wala Kiwe debe tener en cuenta:

- 1.1.** Siembra basados en las prácticas ancestrales (fases de la luna y el sol, brindis cultural)
- 1.2.** Productos acordes a las condiciones de la tierra.
- 1.3.** Garantizar la producción permanente en distintos periodos del año.
- 1.4.** Crear fuentes de acopio y banco de semilla (guardar para la siguiente siembra).
- 1.5.** Ser responsables con las prácticas y el cuidado a la madre tierra y la salud de la comunidad.
- 1.6.** Fomentar las iniciativas de producción propia para jóvenes y mujeres (dotación).

#### **2. Transformación**

- 2.1** Transformación de acuerdo a las prácticas ancestrales y sanas.
- 2.2** No usar químicos para la transformación.

#### **3. Comercialización:**

- 3.1.** Garantizar la cadena de mercado, Productores, transformadores, transportadores y comercializadores.
- 3.2** Usar empaques sostenibles con la madre tierra. (envases, no uso de plásticos, etc.)
- 3.3** Garantizar el transporte adecuado de los productos desde la recolección hasta la fase de comercialización, mercadeo y demás. (relación internacional)
- 3.5** Portafolio de servicios y productos.
- 3.6** Crear centros de acopio para la distribución y el almacenamiento de los productos en las ciudades.
- 3.7.** Trueques, intercambios, tratados de comercio con otros pueblos, alianzas.

#### **4. Investigación, tecnología y comunicación:**

- 4.1** Realizar estudios de mercadeo para la producción de la zona.

- 4.2 Estudios del suelo.
- 4.3 Incorporar nuevas tecnologías en todas las fases de la producción.
- 4.4 Alianzas de transferencias de conocimiento.
- 4.5 Implementación de las TICs para la dar a conocer toda nuestra cadena de mercadeo.  
(hacia adentro y hacia fuera)
- 4.6 Investigación e implementación de energías alternativas en el territorio.

## 5. Formación y capacitación

- Personal capacitado en todas las áreas (producción, transformación, comercialización, administración, control y auditoria, etc)
- Elaborar material que recoja las experiencias del sistema económico propio.

### 2. Iniciativas económicas.

#### 2.1 Asociatividad familiar

Actualmente en la Cxhab Wala Kiwe se vienen creando experiencias de producción locales de manera asociativa familiar, por lo tanto, se debe poner los esfuerzos técnicos, logísticos y financieros en el fortalecimiento de éstas.

La asociatividad de familias reactiva la economía propia en el territorio.

#### 2.2 Sistema financiero propio

##### 2.2.1 Fondos de Ahorro y Crédito

La generación de excedentes que se presenten en el territorio deben derivar en la creación de un banco propio (nasa) que genere rendimientos y utilidades a los ahorradores y a quienes inviertan en él. Creación de un banco zonal que preste los servicios financieros (ahorro, créditos).

#### 2.3. Moneda Propia:

Creación y puesta en circulación de una moneda que sirva para la realización de transacciones en el territorio de Cxhab Wala Kiwe. (Retomar propuestas)

-Hoja de Coca.

-Arco Iris.

-Estrella.

#### 2.4 Sistema tributario propio:

Diseñar e implementar un sistema para el recaudo de impuestos en el territorio de Cxhab Wala Kiwe que sirva para el fortalecimiento del gobierno propio y el proceso organizativo.

Impuestos a:

- Dinamizadores comunitarios.
- Eventos (ferias y fiestas).
- Iniciativas económicas propias.
- Circulación y comercialización de productos externos.
- Circulación de vehículos, automotores y motocicletas.

## **2.5 Inversión de afuera para dentro.**

Las industrias del norte del Cauca rentan un tributo a la Corporación Autónoma Regional del Cauca –CRC- se debe exigir ese pago directamente a los cabildos que sirva para el cuidado y conservación de los espacios de vida y para el fortalecimiento organizativo.

El pago de bonos de bióxido de carbono.

Los tributos de los municipios del norte del Cauca de predial, degüello a bovinos y equinos dejen a las autoridades indígenas al menos el 4% del total.

## **2.6 Techo presupuestal**

Exigir al gobierno nacional la suma de tres billones de pesos para la puesta en práctica del Sistema Económico Propio.

De los recursos de transferencias se deben destinar entre el 50 o el 80% para la implementación de este sistema

## **3. De la administración propia**

### **3.1 Administración de los cabildos y Administración de la CWK-ACIN**

#### **3.1.1 Patrimonio de los cabildos.**

Realizar un diagnóstico de los presupuestos, las propiedades, bienes y servicios con los cuales cuentan las autoridades ancestrales de Cxhab Wala Kiwe.

- Bienes muebles e inmuebles.
- Proyectos.
- Convenios.
- SGP

#### **3.1.2 Patrimonio de la ACIN.**

Realizar un diagnóstico de los presupuestos, las propiedades, bienes y servicios con los cuales cuenta la ACIN.

- Bienes muebles e inmuebles.
- Proyectos.

-Convenios.

### **3.3 Gestión:**

Definir los procedimientos y los responsables de esta área.

### **3.4 Acuerdos de cooperación y convenios:**

Definir los criterios para la suscripción de acuerdos de cooperación y la firma de convenios desde las autoridades ancestrales y la ACIN.

Acuerdos ACIN-Estado – Cabildos

Acuerdos Agencias de cooperación (ONG´s)-ACIN – cabildos

### **3.5 Administración:**

Definir perfiles del Talento humano para el componente de administración que tendrán las autoridades ancestrales y la ACIN, fundamentados en lo técnico y lo espiritual

### **3.6 Reglamentación**

Estructurar reglamentación para el componente de del sistema económico propio.

Estructuración del actuar en el territorio en respeto de los espacios de vida

### **3.7 Control, Monitoreo y seguimiento de la administración.**

Diseño y formulación de planes y herramientas para la administración propia

Definir los responsables y la forma cómo se operativizan los planes implementando sistema de evaluación, seguimiento, monitoreo y control de los mismos.

Construir los mecanismos de corrección y armonización para quienes están a cargo de los procesos administrativos de la organización.

Entender el sistema económico propio y todos sus componentes como política de Estado.  
Continuidad de los procesos (Es decir que no se cambien con el cambio de gobernante de turno)

### **Para contribuir al Fortalecimiento organizativo:**

Redistribución del ingreso y reactivación de la economía del norte del Cauca.

Titularidad de la tierra compartida entre hombre y mujer.

Tratados de libre comercio entre sectores sociales e indígenas.

## Anexo 4.

### Declaración Final Tercer Congreso Zonal de la Cxhab Wala Kiwe ACIN (2017a)

La comunidad reunida hablando y decidiendo entre todos y todas “Nasa we’sx tweje’jxinxi” en el territorio ancestral de *Cxhab Wala Kiwe* durante los días 15 al 20 de junio de 2017, como pueblo indígena nasa en conjunto con otros y otras, hemos evaluado y valorado el camino recorrido durante estos años. Los congresos de Jambaló (2002) y Tacueyó (2009) nos abrieron el camino para avanzar en la construcción y consolidación del Gobierno Propio. Hoy legislamos desde nuestras cosmovisiones con la compañía de nuestros mayores, mayores y el sentir de la comunidad, lo hacemos asumiendo los desafíos y retos que el nuevo contexto del país y del territorio nos plantea:

1. El tercer congreso ratifica los territorios ancestrales como espacios de vida que permiten y garantizan la pervivencia del pueblo nasa en *Cxhab Wala Kiwe* “Territorio del gran pueblo”. Es la Yat Wala “Casa Grande”, raíz y punto de partida para el ejercicio legítimo de gobierno propio. Planteamos el camino hacia las transformaciones estructurales del gobierno propio desde lo espiritual, lo cultural y lo político para revitalizar el proceso organizativo y nuestro ejercicio de autoridad. La liberación de *Uma Kiwe* (madre tierra) es un mandato de nuestras comunidades y no la negociamos. Es necesario continuar el ejercicio de recuperación de nuestros territorios ancestrales, que históricamente nos han arrebatado. La agroindustria de la caña, los terratenientes, el extractivismo, no pueden seguir pisoteando y asesinando a quienes defienden la tierra y le quitan el yugo de la explotación.
2. Proponemos la construcción de un Sistema Territorial Económico Ambiental, solidario, que dignifique a nuestros pueblos. Un sistema económico que permita la producción, la transformación y la comercialización de nuestros productos de manera limpia, sin uso de químicos ni agrotóxicos, que contribuyan al cuidado de la salud y la autonomía alimentaria. Que sirva para el fortalecimiento organizativo y no del capital, que sea justo y que garantice las condiciones de vida digna de las comunidades de *Cxhab Wala Kiwe*; que respete el ordenamiento propio de la madre tierra y la proteja.
3. Ratificamos la importancia de la familia entendiéndola como la raíz y el fundamento de *Cxhab Wala Kiwe*. La familia “nasa we’sx” es el encuentro comunitario como pueblo, donde se

construye colectivamente el *wet wet fxi'zenxi*. Desde *Cxhab Wala Kiwe* reiteramos nuestro compromiso con el fortalecimiento de la familia ratificando el 10mo. punto de la plataforma del CRIC.

4. Reconocemos y valoramos el esfuerzo realizado por los niños y niñas en este tercer congreso y asumimos como nuestras las conclusiones de su comisión. La participación de niños y niñas en espacios de construcción colectiva y comunitaria es una apuesta de *Cxhab Wala Kiwe*. Protegeremos y defenderemos los derechos de los niños y las niñas en el territorio.
5. *Cxhab Wala Kiwe* afirma y reconoce a las mujeres como generadoras de vida y su aporte fundamental en las luchas organizativas de ayer y hoy desde su conocimiento y liderazgo político y comunitario. Reiteramos nuestro compromiso con los derechos de las mujeres a través de la construcción de rutas y estrategias para la prevención y atención de todas las formas de violencias que viven, pues afectan sus vidas y también la vida de la familia, de la comunidad y de la organización. Continuaremos en nuestra lucha en contra de la violencia sexual y los feminicidios, construyendo nuevas y más sanas formas de relacionamiento entre hombres y mujeres y fortaleciendo nuestra justicia comunitaria para alcanzar el *wet wet fxi'zenxi*.
6. La nutrida participación de jóvenes en este tercer congreso demuestra el momento de cambio generacional de nuestra organización. Es necesario seguir afianzando las apuestas de los y las jóvenes para construir un movimiento indígena del Cauca fuerte, vivo, renovado, que sigue las huellas de los mayores. Las nuevas generaciones somos quienes defendemos los derechos que lograron nuestros mayores. Somos nosotras y nosotros como jóvenes las y los responsables de seguir fortaleciendo los principios de autonomía - soberanía, identidad, cultura, tierra y unidad de nuestra organización.
7. Rechazamos el modelo económico y las leyes del despojo que han impuesto las oligarquías colombianas y reafirmamos que el extractivismo y el modelo neoliberal que lo sostiene, no son las soluciones a las problemáticas sociales, políticas y económicas que vivimos en nuestros territorios. Por eso, hacemos un llamado a todos los pueblos y sectores populares para que nos unamos en la construcción de alternativas de economía propia que restauren nuestro sentido de dignidad.
8. Reiteramos nuestra apuesta por la construcción de unidad con otros sectores sociales y políticos del país. Afros, indígenas, campesinas y pobladores urbanos somos pieza fundamental en la

defensa del territorio y en la construcción de poder popular, desde abajo, que devuelva la dignidad a los pueblos y restaure nuestro sentido de humanidad.

9. La construcción de la paz es una apuesta del movimiento indígena nacional y de *Cxhab Wala Kiwe*, una paz con justicia social y no una “Paz neoliberal” o una “Paz extractivista” que despoje a las comunidades y a los territorios. Los enemigos de la paz siguen actuando. Es necesario que nuestros pueblos y la ciudadanía colombiana en general nos movilizemos en defensa de los acuerdos firmados entre las FARC y el Gobierno Nacional y blindemos el proceso de diálogo entre el ELN y el gobierno colombiano.
10. El capítulo étnico de los acuerdos de La Habana debe ser respetado por el Gobierno Nacional en su proceso de implementación. Nuestro deber es mantener un espíritu atento que nos permita hacer seguimiento y veeduría a lo acordado para garantizar su cumplimiento.
11. Los diálogos entre la guerrilla del ELN y el gobierno colombiano en Quito deben ser amplios y participativos, convocando a todos los sectores sociales del país en una apuesta conjunta y diversa por las transformaciones sociales, económicas y políticas que el país necesita. La construcción de propuestas como pueblo nasa en este escenario tendrá que guiar nuestro camino.
12. No queremos a ningún actor armado en nuestro territorio, la tragedia de la guerra la hemos vivido y no queremos que se vuelva a repetir. Nadie con fusil nos representa. Los *Kiwe Thegnas* - guardia indígena- son nuestro mecanismo de protección y defensa del territorio y la vida.
13. Exigimos al Gobierno Nacional que active los mecanismos de protección para líderes y lideresas sociales del país. Es necesario iniciar el desmonte del paramilitarismo en el país. El Gobierno Nacional no debe desconocer de entrada las motivaciones políticas que existen detrás de cada uno de los homicidios, desapariciones forzadas y amenazas contra líderes sociales, señalando que han sido asesinados por motivos ajenos a su condición de líderes sociales o políticos y que sus muertes están motivadas por la oposición que desarrollaban en contra de economías ilegales o conflictos privados. Que la paz no nos cueste la vida.
14. Los planes de sustitución de cultivos de so ilícito deben ser concertados y coordinados con las comunidades y autoridades indígenas. No queremos planes venidos de afuera descontextualizados de las condiciones culturales, sociales y económicas de nuestros pueblos. La economía “ilegal” debe ser sustituida por una economía que garantice las condiciones de vida de los cultivadores de coca y marihuana.

15. Las iniciativas de la ciudadanía en defensa de los territorios a través de consultas populares deben ser profundizadas, no podemos permitir que el capital transnacional y nacional siga explotando de manera indiscriminada los territorios en contra de la voluntad popular y de la madre tierra. Las consultas populares son un mecanismo de participación y este derecho debe ser garantizado. Nos sumamos a todas las propuestas en defensa de los derechos de los pueblos y el territorio.
16. Unidos y con la fuerza de las comunidades nos vamos al XV (Decimoquinto) Congreso del Consejo Regional Indígena del Cauca-CRIC- en Rioblanco (Sotará). Saludamos las recientes movilizaciones del pacífico colombiano (Buenaventura y Chocó) y el paro de docentes en todo el país. Exigimos al gobierno nacional el cumplimiento inmediato y sin dilaciones de lo acordado. Convocamos a los sectores sociales del país a movilizarnos en el mes de Octubre para la exigencia de los derechos y el cumplimiento de los acuerdos.

**“Unidad y gobierno propio para hacer realidad nuestros sueños en el territorio ancestral  
Çxhab Wala Kiwe”**

**Tóez, Caloto. 20 de junio de 2017.**

## **Anexo 5.**

### **Síntesis narrativa de la comisión sistema económico propio**

#### **ACIN (2018)**

Evaluativo:

La comisión de sistema económico propio a partir de los mandatos de los congresos de Jambaló y Tacueyó, valoró y evaluó lo cumplido en términos de construcción y fortalecimiento del sistema económico propio que recoja los siguientes elementos:

#### **Tierras: Producción Agrícola y Pecuaria:**

Se reafirma la carencia de tierras para la garantía de la economía familiar nasa. La mayoría de tierra que forma parte de Cxhab Wala Kiwe es de vocación forestal, de protección y conservación, su importancia para la producción de agua no permite ser trabajada debido al insuficiente número de hectáreas con vocación pecuaria y agrícola no permitiendo la autonomía alimentaria de las familias nasa. Se está arrendando la tierra. El programa de autonomía alimentaria del tejido de salud y otros proyectos existentes en la zona, ha venido apoyando la realización de huertas en algunos resguardos, sin embargo, esta forma de cultivo no recoge la concepción del tul nasa. El tul ha sido un medio de supervivencia para la familia nasa que debe ser fortalecido.

La inexistencia de políticas de subsidio a la producción rural, las políticas asistenciales y los monocultivos en el territorio, han venido acrecentando la dependencia económica en contra de formas ancestrales de producción. La abundancia de coca y marihuana han disminuido la siembra de productos de pan coger; aunado a ello, la no existencia de mercados garantizados para la producción de la zona. El uso de agroquímicos y agrotóxicos en los cultivos contaminan el territorio, las aguas y traen enfermedades a los comuneros, debido a la relación existente entre el cuidado de la salud y la alimentación. No existen cadenas de mercadeo con la grandes ciudades del país, que permitan garantizar la comercialización de los productos, si bien se articulan con otros sectores sociales desde lo político no se hace lo mismo desde lo económico.

Se ha perdido el uso de prácticas ancestrales y la conservación de las semillas propias, se debe propender por la recuperación de éstas y la creación de un banco de semillas.

#### **Empresas comunitarias propias:**

Existen experiencias de empresas comunitarias, sin embargo se concentran principalmente en la parte alta de la Cxhab Wala Kiwe, producción de lácteos, truchas, jugos, café, entre otros. Aunque se han dado estas experiencias, todavía abundan en el territorio la comercialización de productos foráneos y de multinacionales por lo que es necesario establecer medidas que controlen el comercio de estos y se fortalezcan las iniciativas locales.

Gran parte de las iniciativas económicas en el territorio provienen de esfuerzos familiares y no han tenido apoyo de la organización.

La distribuidora y/o comercializadora zonal no ha sido capaz de garantizar la compra y venta de los productos que se dan en el territorio. Algunas iniciativas de mercadeo directo se sostuvieron en su mayoría mientras se garantizó el proyecto; la no existencia de un sistema de seguimiento y monitoreo para los proyectos no permiten su sostenibilidad en el tiempo. Falta maquinaria adecuada para la transformación de los productos propios.

Existen iniciativas de ahorro y crédito a partir de fondos rotatorios en algunos cabildos, pero siguen siendo experiencias muy locales, es necesario trascender a lo zonal.

#### **Legislación: control y regulación**

La normatividad del Estado colombiano limita las iniciativas propias. Los controles y regulaciones desde las instituciones no permiten un mayor avance: medicamentos, productos alimenticios, transformaciones de productos agrícolas; esto no permite una mayor participación en el mercado.

Existen unas herramientas e instrumentos creados pero no hay una política clara de seguimiento y continuidad para el uso de estos: moneda nasa, DIAN, marca propia, entre otros.

#### **Autoridad Ambiental:**

Las autoridades indígenas son la autoridad ambiental en sus territorios, sin embargo no se ejerce de manera plena en toda la Cxhab Wala Kiwe. Es importante que se operativice la legislación existente desde lo propio.

El ordenamiento del territorio se ha venido haciendo a partir de las actividades económicas de la comunidad, sin embargo, hay que respetar el ordenamiento de la madre tierra, los espacios de vida y el ordenamiento espiritual.

El decreto de autoridad ambiental emanado de la mesa de concertación debe ser socializado y analizado con las comunidades para definir su pertinencia.

No existe una política de reubicación de las familias que ocupan y trabajan los sitios sagrados en el territorio.

La comisión retoma el mandato de la no minería en el territorio del congreso de Coconuco en el año 2013. Es necesario construir la política minera en la Cxhab Wala Kiwe, reglamentando, controlando y generando las alternativas a los comuneros que están realizando este tipo de actividades.

### **Formación, capacitación e investigación:**

Se realizan iniciativas de formación y capacitación sin embargo son insuficientes para la transformación del modelo económico y las prácticas de cultivo, hace falta seguir avanzando en el fortalecimiento de prácticas pedagógicas y educativas que concienticen a la comunidad, a los jóvenes, niños y niñas del cuidado y protección de la madre tierra. Las personas que se han capacitado no continúan poniendo en práctica lo aprendido. Diferentes tejidos de ACIN y programas de cabildo tienen iniciativas de producción y capacitación, pero no se articulan, por lo tanto no se optimizan los recursos humanos ni económicos. No existe una política definida en relación a salud, económico ambiental y educación en la parte de producción agrícola y lo ambiental.

No existe capacitación a dinamizadores comunitarios (docentes, promotores, etc.) para que puedan orientar a la comunidad y a los niños, niñas y jóvenes en prácticas productivas ancestrales y sanas.

Las personas que son nombradas en diferentes espacios de la estructura organizativa (autoridades, dinamizadores) no siempre cuentan con el perfil requerido para el cargo a ocupar, por lo que es necesario nombrar personas que tengan la experiencia y el conocimiento para lo cual son designados.

Es importante avanzar en la construcción de un sistema laboral propio que garantice las condiciones laborales de los dinamizadores.

Se hacen usos de recursos en pago de arriendos y otros destinos que se podrían optimizar con la construcción de sedes propias usando las propiedades que están a nombre de la ACIN. Similar situación ocurre en los cabildos. Se debe realizar una un informe de los dineros que han ingresado a la organización (utilidades de salud y educación, porcentajes de descuento a dinamizadores, entre otros) para que se pueda conocer, evaluar y re-direccionar las inversiones.

Los dineros que ingresan del Sistema General de Participaciones no se han usado para el fortalecimiento del Gobierno Propio y los recursos que ingresan a la organización (cabildos, planes de

vida, ACIN, CRIC) por gestiones y convenios han entrado a fortalecer la economía de las multinacionales más no, la nutrición de las familias

### **Producción de energías:**

La energía convencional causa más daño que beneficio a la madre tierra, por lo tanto es necesario avanzar en la implementación de alternativas energéticas.

Fortalecimiento de las empresas comunitarias, creación de nuevas empresas.

### **Manejo y destinación:**

Entre el 50 y el 80% del SGP debe ser dirigido a iniciativas económicas y al fondo de económico.

### **Propuestas:**

Reglamentación en la producción, transformación y comercialización de los productos propios en el manejo de residuos. Debe haber aportes porcentuales de las iniciativas económicas propias para el manejo ambiental de los residuos (recolección, selección, reciclaje, formación y sanción).

Ser coherentes en lo que se plantea en los congresos y lo que se realiza: Uso de icopor, compra de bebidas, plásticos. Compra de productos a empresas (huevos kikes) en los eventos no se deben consumir ese tipo de productos.

Tener en cuenta la producción con el camino de la luna y el camino del sol.

Las instituciones educativas no cuentan con la capacidad logística de las instituciones en cuanto a lo agroambiental, lo agroindustrial y lo agropecuario. Es necesario generar alternativas de investigación propia. No se cuenta con el personal idóneo para estos temas.

Es necesario avanzar en una iniciativa de transporte para el tema de los productos que se dan en la zona, debe ser adecuado y que cumplan con las condiciones sanitarias y fitosanitarias. Incorporando también el transporte de pasajeros y productos de los territorios nasa.

No se ha informado acerca del ejercicio de la liberación de la tierra en Huellas y Corinto. Asimismo es importante conocer cuál es la estrategia del nivel zonal para seguir avanzando en el ejercicio de liberación. Sobre la utilización de las fincas a nombres de la ACIN y cabildos, cómo están, van a seguir con el sentido comunitario o las van a entregar a las familias para el desarrollo de iniciativas productivas. Las tierras colectivas (recuperadas o adquiridas) no deben ser arrendadas a terceros para usos ilícitos o de agroindustria.

Es pertinente la creación de un centro de acopio y comercial para la producción propia nasa en Santander y Cali.

## Índice de tablas

Tabla 1: Modos de cooperación y tipos de gobernanza con respecto al neoliberalismo .....	58
Tabla 2: Títulos mineros con concesión activa a nombre de comunidades indígenas en municipios del Norte del Cauca.....	93
Tabla 3: Solicitudes de titulación minera a nombre de comunidades indígenas en municipios del Norte del Cauca.....	93
Tabla 4: Distribución área rural del departamento del Cauca según uso y cobertura del suelo ..	102
Tabla 5: Distribución área rural del departamento del Cauca según tipo de uso agropecuario ...	102
Tabla 6: Distribución área sembrada en el departamento del Cauca según tipo de cultivo .....	102
Tabla 7: Indicadores de distribución de la propiedad rural 2015. Colombia vs Cauca vs Departamento con el valor más alto por índice .....	106

## Mapas

Mapa 1: Municipios de la región Norte del Cauca. ....	69
Mapa 2: Influencia de cabildos por municipio en el Norte del Cauca.....	72
Mapa 3: Vocación del suelo en Norte del Cauca .....	101
Mapa 4: Títulos mineros concedidos para el 2017 en el Norte del Cauca.....	116
Mapa 5: Solicitudes de títulos mineros en el Norte del Cauca para el 2017. ....	117